

# IDEAS & Debate

**Democracia y  
polarización en Bolivia.  
Planteando reformas  
institucionales**

Gonzalo Rojas Ortuste

**El capitalismo: el porqué  
de su mala fama**

Rodrigo Mundaka León

**Consideraciones importantes  
sobre el comercio exterior**

María Esther Peña Cuéllar

**Propuestas que suman:  
Repensando la Economía  
Boliviana**

Jean Pierre Antelo Dabdoub

16

Noviembre  
2024





Noviembre  
2024



# IDEAS & Debate



# IDEAS & Debate

Número 16 – Noviembre 2024

## **DIRECTORES**

OSCAR ORTIZ ANTELO  
HUGO HINOJOSA PELÁEZ  
GARDIZ CUÉLLAR AÑEZ  
CHRISTIAN PARADA ROSELL  
JAVIER PAZ GARCÍA  
MARÍA SILVIA BALDOMAR CARDONA  
KATIA ROMERO FERNÁNDEZ  
WALTER JUSTINIANO CLAURE  
ANDREA FARELL RIVERO

## **EDITOR**

José Rafael Vilar

## **DIRECCION**

Calle Velasco Nro. 700 esq. Calle La Riva, piso 3º, Of 301  
Telf. /Fax (591-3) 3353354 / 3353357  
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Las opiniones y conclusiones acá expresadas son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el criterio de "IDEAS & Debate".

Depósito Legal: N° D.L. 8-3-11-13

## **Fundación Democracia y Prosperidad**

Calle Velasco Nro. 700 esq. Calle La Riva, piso 3º, Of 301  
Telf. /Fax (591-3) 3353354 / 3353357  
contacto@fundep.org.bo  
<https://fundep.org.bo/>  
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

## **Impreso en imprenta Imprimase SRL**

Tarifa N° 673  
Telf.: (591-3) 3323152  
imprimasesrl@gmail.com  
Santa Cruz de la Sierra

# Índice

Presentación .....	7
Prefacio .....	9
<i>Democracia y polarización en Bolivia. Planteando reformas institucionales</i> .....	13
Gonzalo Rojas Ortuste	
<i>El capitalismo: el porqué de su mala fama</i> .....	41
Rodrigo Mundaka León	
<i>Consideraciones importantes sobre el comercio exterior</i> .....	55
María Esther Peña Cuéllar	
<i>Propuestas que suman: Repensando la Economía Boliviana</i> .....	85
Jean Pierre Antelo Dabdoub	



## Presentación

*Del Presidente de la Fundación Nueva Democracia*

Una vez más, con el generoso patrocinio del Swedish International Liberal Centre (SILC), nuestra Fundación Democracia y Prosperidad (antes denominada Fundación Nueva Democracia) llega a nuestros amigos lectores con la Serie de Cuadernos *IDEAS & Debate* que iniciamos en 2010, siempre convencidos de participar y promover el libre debate de ideas y las libertades de pensamiento, opinión y expresión.

Con esta nueva entrega de la Segunda Etapa de los Cuadernos *IDEAS & Debate* reafirmamos nuestra pluralidad democrática para quienes expresan sus opiniones en áreas tan diversas como la filosofía, la economía, la historia, el emprendimiento, la inversión pública y la privada, el comercio exterior, el sentido de Estado y Nación, quiénes somos, *lo nacional*, la participación de la mujer en el conocimiento, el desarrollo y la política, la Universidad, el empleo, los derechos humanos, la perentoriedad de una Reforma de la Justicia, la resiliencia empresarial, la democracia, la participación ciudadana, el mestizaje cultural, la igualdad, el desarrollo nacional, la inseguridad agrícola y la necesidad de un futuro que los hombres y mujeres de la Bolivia de hoy tenemos la obligación de dejar a nuestras futuras generaciones... Todos —usted, yo: **nosotros**— identificados con la permanente vocación por la defensa de los valores de la libertad, la democracia y la verdad.

Como avancé en la anterior entrega, Bolivia está en las vísperas del Bicentenario de la República de Bolívar; por eso, hoy en Bolivia —y en año de elecciones generales— es cada vez más perentorio el mandato del Libertador: **construir un nuevo país para todos**.

Para forjar ese país de todos los bolivianos de hoy y los de mañana, la Fundación Democracia y Prosperidad ha trabajado y publica todos

estos años nuestros Cuadernos *IDEAS & Debate*, comprometidos con la participación democrática de toda nuestra sociedad en la recuperación de nuestro orgullo nacional y en la construcción de nuestro verdadero desarrollo gracias al libre y pleno intercambio de ideas en una verdadera democracia participativa y solidaria.

La Bolivia del siglo *XXI*, respetuosa de los derechos humanos y políticos y de las libertades sociales y económicas de todos los que vivimos en esta tierra feraz y amada, la podremos —y tenemos la imperiosa urgencia— de construir entre todos.

Muchas gracias.

Santa Cruz de la Sierra, Noviembre de 2024.

*Oscar Ortíz Antelo*

Presidente del Directorio  
Fundación Democracia y Prosperidad

## Prefacio

Cuando lea este Cuaderno N° 16 de la Serie *IDEAS & Debate* —el octavo del segundo ciclo iniciado en 2021— que la Fundación Democracia y Prosperidad (antes Nueva Democracia) publica gracias al patrocinio de la Swedish International Liberal Centre (SILC), a través de los cuatro ensayos que incluye estarán ante usted ventanas abiertas para el conocimiento, el debate de ideas y el sano ejercicio del pensamiento libre y democrático dentro de la irrestricta libertad de expresión y opinión, como es el mandato de la Fundación y el compromiso de SILC.

En sus cuatro ensayos se desarrollan temáticas y áreas de pensamiento diversas, rigurosamente tratadas desde diversas ópticas y experiencias, aportando la visión y experiencia de los autores —y, a la vez en varios casos, de sus Instituciones a las que representan.

El ensayo que inicia este Cuaderno: *Democracia y polarización en Bolivia. Planteando reformas institucionales* del reconocido investigador y analista Gonzalo Rojas Ortuste nos da su visión fundamentada sobre las causas —las etapas en el mediano plazo, que el autor inicia con la Guerra del Gas y yo extendería hasta la Guerra del Agua— y sus consecuencias del nivel de fraccionamiento sin entendimiento —la polarización social del país—, basándose, entre otros, en el estudio *Primera encuesta nacional de polarización* patrocinado por las Fundaciones Friedrich Ebert y Konrad Adenauer el año pasado. A partir de esos datos y su análisis, complementado por otros insumos documentales, García Rojas llega a propuestas y recomendaciones para superar estas barreras, incursionando incluso en sugerir reformas constitucionales. Un ensayo sociológico y propuestas políticas encaminadas a reducir el desentendimiento dentro de Bolivia.

En el segundo ensayo: *El capitalismo: el porqué de su mala fama*, el investigador y activista Rodrigo Mundaka León nos conduce a través de las visiones que tenemos sobre el capitalismo, usualmente construidas en el debate ideológico histórico desde la Revolución Francesa y, después, la Comuna de París y Marx con *El Capital* y la I y la II Internacional, describiendo didácticamente cómo ha intervenido el capitalismo en general y el pensamiento liberal de mercado en particular en nuestras vidas desde inicios del siglo XIX hasta hoy en días. En cortas páginas, Mundaka León nos aporta elementos para que construyamos nuestra propia valoración —desprejuiciada de consignas— del capitalismo.

El tercer ensayo es el de una profesional y académica cruceña que ha ocupado diversas responsabilidades en el sector del Comercio Exterior boliviano y que fue distinguida en 2017 como Ingeniera Comercial del Año por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB): María Esther Peña Cuéllar, al presente Gerente Técnico del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y Catedrática de Pregrado y Postgrado en Comercio Exterior e Integración Económica en diversas Universidades. Toda la amplia experiencia acumulada por Peña Cuéllar en su actividad profesional y académica dentro de Bolivia y en el exterior nos la comparte, tanto en fundamentar la importancia para Bolivia del Comercio Exterior como vía de estabilidad económica así como en el análisis de los Acuerdos internacionales que Bolivia tiene en este campo, además de aportarnos fundamentales elementos de valoración para entender los beneficios actuales de nuestra participación plena en la CAN y los prospectivos en MERCOSUR, explicando las incompatibilidades para formar parte de ambos simultáneamente.

El último de los ensayos: *Propuestas que suman: Repensando la Economía Boliviana* nos aporta la visión de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) y de sus Foros Económicos *La Bolivia que queremos* (2023) y *Propuestas que Suman* (2024), expresada ampliamente por su presidente actual Jean Pierre Antelo Dabdoub, profesional con alta formación y reconocido líder empresarial. En un trabajo con profusión de datos que avalan sus evaluaciones y sus recomendaciones, destaco como fundamental la posición que expresa como encabezado de una de sus conclusiones conceptuales: **Repensar la eco-**

**nomía es una acción colectiva**, donde la participación de la inversión privada nacional —devaluada y desacreditada desde el Poder populista y sin olvidar la externa— es fundamental para sacar al país de las crisis en que estamos abocados y reencauzar la economía: acabar con la relegación populista de su participación en la creación de riqueza nacional y fuentes de trabajo formales, ya sean en alianzas público-privadas o directamente por emprendimientos privados con regulaciones justas y con arbitrariedades ideológicas, es la receta urgente para el verdadero desarrollo nacional.

Como cada vez que nos encontramos con usted, amigo lector pensante: Bienvenidas sus opiniones y muchas gracias por acompañarnos una vez más.

## **Gonzalo Rojas Ortuste**

Docente investigador emérito del CIDES-UMSA (Postgrado en Ciencias del Desarrollo) de donde también es Ph.D. del Doctorado Multidisciplinario en Desarrollo, Licenciado en Ciencia Política por la UNAM-México y Master of Arts en la misma área por la University of Pittsburgh. También tiene el certificado postgradual en Estudios Latinoamericanos. Autor de libros y estudios sobre la democracia, etnicidad, descentralización y élites de Bolivia.

# **Democracia y polarización en Bolivia. Planteando reformas institucionales**

**Gonzalo Rojas Ortuste**



# Democracia y polarización en Bolivia. Planteando reformas institucionales

## Introducción

*¿Cuándo aparece la polarización? ¿Por qué ocurre esto? ¿Quiénes se interesan en reactivar los existentes clivajes? ¿Qué se puede hacer para aminorarlos?*

Estos son el tipo de interrogantes que buscamos responder, en lo provisorio de un ensayo que, sin prescindir de recursos académicos —sobre todo conceptuales— tiene evidente preocupación política ante el deterioro de rasgos democráticos en el Estado boliviano; es decir, de desinstitucionalización creciente y de desborde de pasiones.

Convengamos que cuando se hace evidente la polarización es en los momentos de crisis o inflexión, cuando todo indica que hay que tomar partido, que no caben situaciones intermedias, donde las equidistancias parecen muy poco posibles y hasta indeseables o, cuando menos, de reacomodos ostensibles respecto a lo previo... Desde luego, también pasa cuando, como resultado de unas elecciones, hay una segunda vuelta, el extendido *ballotage* que copiamos en América Latina del referente francés, que busca tener un presidente con mayoría absoluta. Allí es muy claro, incluso legalmente inducido, la necesidad de establecer una mayoría que se impone a la otra, evidentemente, para determinado periodo.

Queremos ocuparnos aquí especialmente de la polarización social y política, que puede —y efectivamente así es— también tener consecuencias electorales y su persistencia más allá de la pugna en las urnas.

El texto se concentra en Bolivia pero, desde luego, hay que ubicar la temática en un contexto mayor, regional y tendencialmente mundial, de deterioro y desafección referida a la democracia, resultado de la reemergencia extendida de líderes y movimientos populistas que preconizan y practican un discurso de mundo simplificado y maniqueo donde los rivales son tratados como enemigos y descalificados de la vida pública. Así, en la mayor parte se intenta un diagnóstico de la situación en nuestro

país, reforzada ésta, evidentemente, por ese contexto mayor. También hay un cierto esfuerzo por identificar maneras de desactivar, en lo posible, esta circunstancia puesto que, se verá, es una construcción que favorece el predominio de tales actores y la promoción de un escenario con su protagonismo, poco amigable para los acuerdos y exacerbador de conflictos

Junto con un breve repaso de la literatura reciente sobre la polarización, identificamos los tres clivajes (social, étnico cultural y regional con la clásica oposición ideológica) sobre los que se organizan los desplazamientos a los extremos en los momentos especiales que también debemos identificarlos en lo que va del siglo.

## El contexto regional

El inicio del siglo ya tenía a Hugo Chávez como presidente de Venezuela y el discurso bolivariano, así llamado, queriendo revitalizar la figura del Libertador Bolívar, especialmente en sus aristas antiimperialistas, que para nada son ajenas a los rasgos populistas que tan bien se multiplican en la región y en consonancia con la retórica que se presenta como revolucionaria desde Cuba.

Allí, pero no únicamente, ya no se puede ocultar su talante autoritario y más bien expresión de la tradicional cultura política latinoamericana, y en particular caribeña.

Pronto en Bolivia y Ecuador, como en Argentina y Brasil, aparecen figuras en cierto modo alejadas de los partidos más presentes en la recuperación de la democracia que arrancó a finales de la centuria, excepción —claro— de la Argentina donde el peronismo tiene mil rostros. Esa fue la “marea rosa” para usar el denominativo más amable, o el de “Socialismo siglo XXI”, más militante, aunque quizás más elocuente en lo que hace al discurso prevalente de los nuevos caudillos devenidos presidentes. De afinidad ideológica también los casos de Uruguay y Chile pero, debido a su más sólida institucionalidad republicana, no los sumo directamente al “retorno de los caudillos”.<sup>1</sup> Como es sabido, la figura

1 ROJAS ORTUSTE, G.: *Rumbos de la democracia en América Latina (y Bolivia)*. Manuscrito inédito (1era. versión, presentado en enero como avance de investigación). CIDES, La Paz, 2024.

del “hombre fuerte” es reiterada en la vida política latinoamericana, aunque desde luego no exclusivamente, y en los tiempos que corren también hemos visto en latitudes como la estadounidense y europeas, aunque allí el discurso y las acciones son más bien conservadores cuando no reaccionarias.<sup>2</sup>

Como es sabido el populismo además del caudillo, que se arroga ser el salvador de la situación, requiere de otros componentes, la presentación de *slogans* que simplifican los problemas de las sociedades respectivas, que se sobresimplifican en culpar de todos los males a los precedentes políticos —sin ahorrarse calificativos denigrantes— que movilizan a los pobres, desengañados con los partidos en gobierno que devienen en “víctimas” de esa élite que hay que desalojar, no importa cómo, aunque en esta reciente ola populista haya sido mediante elecciones, que desde entonces dejarán de ser transparentes porque estos caudillo no están dispuestos a conceder derrota, como ocurre ahora con el tirano en Venezuela, por segunda vez. Discursos que apelan principalmente a las emociones, con culpables identificados como el enemigo, conducen fácilmente al desprecio por las protecciones legales, que aparecen como obstáculos para los propósitos mayores, de rutilancia popular. Por supuesto, hay elementos del periodo precedente, en general marcado por prevalencia del consenso de Washington, que no implicaban redistribución de rentas, sino lo contrario: el odioso ajuste neoliberal, asumido como necesario en su momento.

Así, están servidas las cosas para el despliegue del avasallamiento de las instituciones republicanas, presentadas como favorables a los poderosos del pasado inmediato, merecedores de irse “al basurero de la historia”. También están los intentos de reformas políticas de gran calado, en varios casos incluyeron Asambleas Constituyentes, o propuestas

2 Para equidad, el concepto de *reaccionario* —como antinomia de *progresista*—, cada vez más no sólo se puede asignar a sectores de la derecha: el socialismo 21, un engendro ideológico postulado por Heinz Dieterich Steffan y difundido por la denominada Revolución Bolivariana, cuando se lee en concepto es absolutamente stalinista y, por ende, “reaccionario” contra las flacas democracias de acá. [Nota del Editor]

de reforma importantes, incluyendo también asuntos sensibles de tipo identitario.

El contexto de la región y aun más amplio es importante porque nos sitúa en el temperamento mundial (“espíritu de época”) y, más decisivo, otorga elementos de legitimidad a las opciones en disputa, incluidas las populistas, aureoladas como revolucionarias o “auténticas”, según el signo ideológico.

### **Los momentos de polarización en Bolivia siglo xxi**

Sabemos que no se alcanza situación de polarización de un día al otro, son procesos de endurecimiento de las interacciones políticas que tienen aspectos culturales y sociales. En Bolivia podemos señalar el fin del periodo de la “democracia pactada” y los dos gobiernos de transición entre 2003 y 2005, luego de que el último presidente electo en urnas, Gonzalo Sánchez de Lozada, renunciara y se autoexiliara en EE.UU.

En ese periodo surgió la denominada “agenda de Octubre” de la que el MAS apareció abanderando, y otra más convencional, que tenía como elemento distintivo las autonomías departamentales, cuyo liderazgo más visible era la dirigencia cívica de Santa Cruz. Hubo un aluvión de propuestas, que rivalizaban entre gobernaciones, al estilo de las comunidades autonómicas de España, de donde se inspiraron, de una parte; y de otra, que ponía como sujetos de esa descentralización a los pueblos indígenas. Ya en la Asamblea Constituyente que accidentalmente trató estos y otros temas, con el MAS de gobierno, en 2007 y 2008 el resultado fue unas autonomías departamentales diluidas, autonomía regional (la del Chaco) y autonomías indígenas (más en el ámbito municipal / local).

En este contexto se reactualizaron dos clivajes de la sociedad boliviana, la de tipo étnico-cultural (incluso racismo) y la del regionalismo (la denominada “Media Luna” con núcleo oriental). Si a esto añadimos el existente en toda sociedad contemporánea, la llamemos clasista o en su versión simplificada “ricos *vs.* pobres”, tenemos los puntos de la compleja tensión. En explícita referencia ideológica política, la del par *derecha-izquierda* completa el cuadro. Así:

Gráfico N° 1  
Simplificaciones de la polarización



**Fuente:** LOAYZA, R.: "Polarización: cuando 'todos' somos los 'otros'. Etnicidad, racismo y nación en el contexto de la desagregación". En: SOUVEREIN, J.; STOLTE, Ch. & VELASCO, A. (Coords.): *Polarización social y política en Bolivia*. Fundación Friedrich Ebert y Fundación Konrad Adenauer. La Paz, 2023.

Ahora bien, cada uno de los pares polares se han constituido en el tiempo; y como cada estereotipo vigente, socialmente tiene sus bases de realidad, lo que no significa que sea inmutable ni inocente.

Digamos algo de la que aquí (en el Gráfico N° 1) aparece como "necesidades básicas in/satisfechas" que se presenta en formato operacionalizado para ponerle datos numéricos a la vieja distinción "ricos vs. pobres", que late en las sociedades contemporáneas (incluso antes) susceptibles de polarización socioeconómica, como efectivamente ocurren en momentos de agitación política. No en vano América Latina tiene fama de ser uno de los más desiguales continentes y Bolivia está entre los rezagados entre ellos.<sup>4</sup>

4 BANCO MUNDIAL: Índice de GINI. [https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?most\\_recent\\_value\\_desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?most_recent_value_desc=true).

La distinción étnica-cultural o directamente de “raza”, que ha reemergido con fuerza y ha tomado carta de vigencia política especialmente en los “países testimonio”;<sup>5</sup> es decir, los con marcada población indígena y que en el pasado precolonial fueron territorio de civilizaciones desarrolladas, en Mesoamérica y Los Andes. En Bolivia se ha tenido una vanguardia de este renacimiento porque, efectivamente, se enlaza con una larga historia de levantamientos y logros —así sean parciales—, incluida la Revolución Nacional, quizás el momento de mayor ciudadanización de estos pueblos.

También la del regionalismo es una característica de los países donde la cohesión territorial-nacional es comparativa menor, aunque también ocurre con la preeminencia económica de ciertas regiones que encuentran en ese afianzamiento una proyección política. Cataluña en España y California en EE.UU.<sup>6</sup> son parte de esos referentes. Y no en vano, aunque con su propia trayectoria histórica, cierto liderazgo cruceño tiene inspiración en la dirigencia catalana en su tensa relación con el centro del poder político.

Y, desde luego la ideología política, la dicotomía de izquierda/derecha, preconizada como distinción ontológica, fundante de la política y con supina ignorancia de los excesos de una y otra tradición, que no da para respaldar ninguna superioridad moral que, sin embargo, opera así como de indiscutible “vocación por la justicia social” por los populismos del sur.

Con el sustrato del recorrido apenas esbozado en lo previo, podemos concentrarnos en otro de los momentos: el actual de reemergencia de la polarización social en Bolivia.

Este segundo momento de polarización es el más preocupante, pues a diferencia del primero, a pesar de sus limitaciones, tuvo un procesamiento más o menos democrático (los avatares de la Asamblea Constituyente); mientras que el segundo, el que abordamos a continuación, no tuvo tal procesamiento y consiguientemente tampoco la distensión que sigue pendiente. Veamos.

5 RIBEIRO, D.: *Las Américas y la civilización*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.

6 OHMAE, K.: *El fin del estado-nación*. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1997.

Sin negar otros momentos (hotel Las Américas, Chaparina, etc.), el punto en que se (re)inició la polarización fue el desconocimiento del referendo del 2016, cuando el binomio gobernante se las arregló para no acatar ese mandato que sigue vigente, pues no hay recurso ulterior que pueda revocar la decisión del pueblo soberano. El oficialismo marcó un hito sin precedentes en la historia mundial de la democracia, uno vergonzoso. Cuando se llegó a las elecciones del 2019, también con unas inesperadas elecciones primarias para “bendecir” con voto a Morales Ayma y García Linera, más las visibles irregularidades ratificadas por las misiones de observación Internacional (OEA, UE), estallaron las protestas ciudadanas en todo el país. El propio Morales intentó revertir ese extendido malestar, al suspender a los miembros dóciles del TSE y allanarse a presentarse a Segunda Vuelta, medidas que ya no fueron suficientes y salió del país en avión mexicano desde el Chapare. Pero a diferencia de Sánchez de Lozada en 2003 que esperó en avión a punto de despegar de Viru Viru la aceptación del Congreso a su renuncia, Morales se victimizó e instruyó a sus bases cocaleras a cercar las ciudades y renunciar a los congresistas que seguían en línea de sucesión constitucional, en manifiesto intento de generar mayor caos y, con el manido recurso de denunciar “golpe de Estado”, pretender volver como salvador de la situación.

Hay que destacar cómo funcionó la enorme red de propaganda de la denominada *izquierda del Sur Global*, más impresionante cuando desde alguien que estuvo en esas filas, manifiesta objeciones éticas vinculadas al compromiso de verdad de cualquier buen periodismo, incluso el militante.<sup>7</sup> Lo demás es historia conocida: se atravesó la figura de la senadora Jeanine Añez, que tuvo el coraje de aceptar el hilo final de esa línea de sucesión (que en sistemas presidencialistas es similar al de la realeza en tiempos pretéritos) y con la llegada de la pandemia del Coronavirus desde marzo 2020 que desorganizó todo referente de tiempos y ritmos habituales, que el masismo supo aprovechar para volver con

7 PALEY, D.M.: “Los límites de la pluralidad. Análisis de cobertura de la crisis política en Bolivia de los medios independientes en Estados Unidos en los meses septiembre, octubre y noviembre de 2019”. En CLAROS, L. & DÍAZ CUÉLLAR, V. (Coords.): *Crisis política en Bolivia 2019-2020*. Fundación Rosa Luxemburgo y Plural Eds., La Paz, 2022.

unas elecciones bajo intensa presión y el sucesor de Morales, el actual presidente Arce.

Pero regresó un MAS desangelado, sin más proyecto que el poder por el poder y hoy día tenemos mayor desinstitucionalización y crisis financiera fiscal e inequívocos rasgos de crisis social y económica. Más grave para el contexto general, una enconada lucha entre las facciones masistas que en su enfrentamiento no han dejado casi institución confiable, ni las FF.AA. ni casi el TSE, que tampoco aparece con credenciales muy confiables, pero en términos relativos está menos mal percibido.<sup>8</sup> La débil oposición (también con sus divisiones internas)<sup>9</sup> en la Asamblea Legislativa Plurinacional ha dado su lucha a través de sus más combativos/as representantes de Comunidad Ciudadana y de CREEMOS, a veces con la facción arcista (como en el caso reciente para anular la elecciones primarias), a veces con la facción evista (por ejemplo para censurar al ministro de gobierno), pero siempre bajo el asedio del que devino suprapoder: el Tribunal Constitucional, desde enero de este año actuando con la impunidad de unos miembros que no tienen legitimidad ni legalidad al ser autoprorrogados, pero el Ejecutivo actúa como si fueran expresión desapasionada y última de la realidad jurídica del enclenque Estado, cada vez más alejado del Derecho, como orden estable y legítimo.

### ***Para superar —o cuando menos aminorar— la polarización***

Vale la pena preguntarse: ¿a quién beneficia la polarización? Con lo antedicho, y sin negar los clivajes de la sociedad boliviana actual, creo que no es arbitrario reconocer en el MAS, y con mayor precisión a sus

8 FES: *Encuesta Delphi 2*. Fundación Friedrich Ebert, La Paz, agosto 2024.

9 Como comentario mencionaré que la actual suma de diputados y senadores de las bancadas CREEMOS + CC tiene más asambleístas que en la anterior legislatura las bancadas sumadas de Unidad Democrática + PDC. Sin embargo, coincido con la conclusión del autor de su *debilidad* porque son bancadas poco efectivas para su peso numérico (lo que no excluye destacadas actuaciones determinadas de algunos de sus integrantes), sobre todo ahora que el MAS está dividido en dos bancadas como reflejo de las pugnas internas de sus liderazgos. Factor importante, pero no único, para el desempeño de las bancadas opositoras es la abundancia de disidencias internas en ambas. [Nota del Editor].

caudillos, ese forzado —casi obligado— vaciamiento de los “centros” articuladores.

Los “desaventajados” son más fácilmente persuadidos de que “el mundo” les debe compensar, son víctimas del capitalismo, del centralismo, de las estructuras colonizadoras y patriarcales y en nuestras sociedades estas reivindicaciones riman mejor con la “izquierda”, aunque no exclusivamente, dependiendo del caudillo (con su entorno) y sus destinatarios.

Hemos identificado el papel del caudillo en los fenómenos del populismo, de un signo o de otro que se erigen en términos de señalamiento de “culpables”, pero resulta que en el momento actual, no importa cuál sea el mérito de éstos para haber alcanzado esa condición, están en claro declive, sea por su larga y finalmente erosionada imagen, sea por una desastrosa gestión gubernamental o, finalmente, porque estar injustamente apresado.<sup>10</sup> Entonces, es posible pensar en liderazgos de equipo, que pueden convertirse en cuerpos colegiados formales o informales según las demandas de la política, en particular de tipo electoral.<sup>11</sup> Auscultemos sobre esa viabilidad deseada.

Revisemos de nuevo, para ello, los clivajes antes enunciados, ahora en su evolución o trayectoria. Con años de estudio sobre los pueblos indígenas y los discursos al respecto, es evidente que en esto estamos mejor que hace medio siglo o más. A trancas y barrancas, como ocurren los procesos sociales, hoy los grados de inclusión son visibles en todos los ámbitos de la política y la economía del país. No le podemos dar el crédito sólo al MAS en eso, pero tampoco puede negarse que, incluso por razones demagógicas, es en este periodo cuándo más visiblemente se manifestó. Reforma agraria, reforma educativa, educación superior pública, Participación Popular y economía informal, en cierto modo auspiciada por una banca popular (con origen en ONGs) más el proceso político han dado ese resultado. Si comparamos con la todavía

10 Ejemplos significativos, entre otros presos arbitrariamente en Bolivia, son la expresidente Jeanine Añez Chávez y el gobernador de Santa Cruz Luis Fernando Camacho Vaca. [Nota del Editor].

11 Es una interesante propuesta la de aplicar el modelo suizo en Latinoamérica, a modo de *presidencialismo colegiado*. En Uruguay funcionó entre 1952 y 1967 y lo obviaron posteriormente. Ver: [https://uruguay.fandom.com/es/wiki/Consejo\\_Nacional\\_de\\_Gobierno](https://uruguay.fandom.com/es/wiki/Consejo_Nacional_de_Gobierno). [Nota del Editor].

elitista Lima (donde habita casi un tercio de la población peruana), o la bella Guatemala donde la formalidad ciudadana tiene pocos visos de igualdad sustantiva con su innegable presencia indígena, es claro que la temática en Bolivia ha sido más exitosa y seguramente muchos dirán que falta mucho, y no se trata de desmentir ese horizonte, pero tampoco desconocer lo avanzado: Ese cambio de condición puede explicar, entonces, el descenso evidente de la autoidentificación indígena entre los dos censos de los que tenemos resultados (2001 y 2012), del 62,05 % al 40,57 %. No hay explicación “técnica” que explique con solvencia este descenso.

En relación al regionalismo, comprensible reacción ante el centralismo político —que no se replica en lo económico—, ha devenido en que esa periferia de hace 70 años no lo es más. Por el contrario, en términos de pujanza económica hoy Santa Cruz es el centro, y como ocurrió con La Paz en la primera mitad del siglo xx y poco más, se ha convertido en crisol de la bolivianidad (o *salad bowl*, para usar lenguaje postmoderno) y por ello hay una disonancia muy evidente con ciertas élites con un discurso que no celebra esa condición, lo que desde luego no implica negar las urgencias del crecimiento urbano y sus demandas. Como en el anterior caso, lo avanzado en lo que denominamos “eje” (territorial, que involucra nuestro centro geográfico, Cochabamba) es comparativamente ventajoso en ocupación territorial y queda el desafío de potenciar las ciudades intermedias.

Como es de larga data nuestro déficit principal, el de abatir la desigualdad socioeconómica y la pobreza estructural,<sup>13</sup> con sus altas y bajas

13 Vale la pena incorporar en este apretado recuento la apreciación de James Malloy (1971/1989) quien en el estudio politológico más importante de la Revolución Nacional, y que por ello rotula de «*inconclusa*», afirma que el éxito de estos extraordinarios procesos requieren acumulaciones previas, para poder superar «*el nivel del hambre*» y «*el caso boliviano parece demostrar (...) que las posibilidades para completar una revolución desarrollista en países que están debajo de un cierto nivel de desarrollo son extremadamente difíciles, en el mejor de los casos*» MALLOY, J.: *Bolivia: La revolución inconclusa*. CERES, La Paz, 1989, p. 429.

(que se corresponden con los ciclos económicos de la economía estatal) es en lo que menos hemos avanzado. Y hoy puede pasar factura al régimen que se ufana de haberla reducido muy significativamente, pero las arcas no dan para más clientelismo.

En lo sucesivo, en este texto no nos ocuparemos de esta temática, pero conviene retener que ninguna sociedad puede reputarse de democrática con grados altos de desigualdad y pobreza, y el mismo deterioro del sistema político de la “democracia pactada” tuvo como uno de sus debilidades estructurales haber dejado muy poco resuelto el asunto. También es claro que el rentismo para distribución de los adeptos del régimen de turno —la vía clientelar— tiene ciclo de duración muy corto.

En términos más teóricos, la democracia implica grados de igualdad, no sólo en el plano formal como la ciudadanía universal sino en tensión fructífera con la libertad, destacada por Tocqueville desde el siglo XIX, y por ello la discusión histórica y teórica de la ciudadanía, desde Aristóteles y la tradición republicana de siglos, que conecta con las propuestas de ciudadanía diferenciada que busca articulación de valores que se configuran en procesos políticos y sociales específicos.

Si se tensa uno de los términos casi anulando a otro, la composición que implica la articulación de varios valores y sus concreciones en políticas públicas pertinentes puede descomponerse, como efectivamente ocurrió con la irrupción jacobina en la Francia de los siglos XVIII y XIX, y va a caracterizar a las revoluciones sociales radicales.

### ***Los respaldos empíricos de la polarización, en este segundo momento***

Además de episodios que generaron intensa confrontación durante la crisis del octubre-noviembre de 2019, como la revisión de cédulas de identidad intentando evitar la llegada de ciudadanos cruceños a la salida del aeropuerto a propósito del anunciado propósito del dirigente cruceño Fernando Camacho de entregarle una carta pidiendo renuncia a Morales Ayma, o el trote militar de un grupo de civiles, presuntamente alteños, que coreaban “¡ahora sí, guerra civil!” o, finalmente, el derrumbe de un muro perimetral en la planta depósito de combustibles

de Senkata en El Alto con protestas ante la sucesión constitucional y la contención del ejército y la policía ante las explícitas amenazas de cocaleros movilizados desde el Chapare en Sacaba (ambas acciones resultaron ser tratadas como “masacres” y censuradas por misiones internacionales de DD.HH.).<sup>14</sup> Desde luego, todos ellos signos evidentes que manifiestan sustratos de mayor densidad que se detonan en estas situaciones de máximo tensionamiento, hay trabajos desde las ciencias sociales que intentan abordar el asunto desde una perspectiva propia de la disciplina académica.

El más cercano a los hechos es el volumen coordinado por Roberto Laserna<sup>15</sup> que con trabajos específicos de autores/as cuenta con datos de grupos focales tanto como alguno recupera data previamente compilada en el proyecto LAPOP (Latin American Public Opinion Project), más conocido como Barómetro de la Américas que inicialmente desde la Universidad de Pittsburgh y luego y actualmente desde la U. de Vanderbilt (ambas de EE.UU.) con su importante socio Ciudadanía (con base en Cochabamba) recoge desde finales de los años 90 un conjunto de preguntas destinadas a medir la cultura política de los países del continente. Allí el autor<sup>16</sup> consigna una elevada desconfianza interpersonal y cierta persistencia de expresiones y referentes organizativos de tipo comunitario junto con obediencia a la autoridad en la perspectiva comparada del continente y a lo largo de varios años, como se anunció.

Uno de los hallazgos es que la polarización está impulsada y presente principalmente en los dirigentes de las expresiones políticas, en las élites más que en la gente, o en las “bases”.

Curiosamente el texto sobre las redes sociales,<sup>17</sup> con una metodología específica, no reporta elementos de mayor gravedad, aunque sí con

14 Estos hechos y otros han sido cubiertos notablemente por Brockmann (2020); Vaca, Juárez y Tancara (2020) y Navia y Suarez (2020) en sendas crónicas.

15 LASERNA, R. (Dir.): *Polarización y Conflicto. Midiendo los riesgos de la violencia*. CERES, Cochabamba, 2020.

16 MORENO, D.: “Polarización y desconfianza social en Bolivia. Una mirada comparada”. En: LASERNA, R. (Dir.): *Polarización y Conflicto. Midiendo los riesgos de la violencia*. CERES, Cochabamba, 2020.

17 LASERNA, S.: “Redes sociales y polarización”. En: LASERNA, R. (Dir.): *Polarización y Conflicto. Midiendo los riesgos de la violencia*. CERES, Cochabamba, 2020.

los quintiles de ingreso (la cisura clasista que mencionamos al inicio). La literatura más cualitativa, en cambio viene consignando ese reforzamiento “tribal” entre convencidos desde hace años, de modo general para buena parte del mundo, con sus luces (e.g. “primavera árabe”) y sombras (el renacer del populismo autoritario). También hay trabajos, más con referencias nacionales y locales que apuntan en el sentido de reforzar la intolerancia.<sup>18</sup>

En cambio, el trabajo más reciente,<sup>19</sup> ya muestra la situación de polarización, también en la gente encuestada. Desde luego, es grave esta situación, porque implica la persistencia de un tensionamiento más allá de los momentos excepcionales que por ese carácter son de breve plazo de duración. Algunos de esos datos se reportan a continuación:

- Al 51,9 % de los bolivianos les gusta hablar e informarse de política, pero evita hablar de ésta con otras personas para evitar peleas.
- El 46,7 % de los bolivianos cree que Bolivia corre el riesgo de dividirse y tiene miedo a lo que pueda pasar dados los altos niveles de racismo e intolerancia política en el país.
- El reporte llama “minoría ruidosa” a un porcentaje entre el 20 y el 29 % de los entrevistados que admite entrar en las redes para rebatir a los que difieren de su posición, admite haber sido o haber insultado por temas políticos o, finalmente, considera a los otros como “muy diferentes” a sí mismo.
- El 49,5 % se decanta por *fraude electoral* y el 45,5 % por *golpe*, que corresponden a las narrativas en disputa, desde la oposición y desde el oficialismo.
- El 83 % ponen en primer lugar su identidad boliviana y sólo el 8 y el 5 % de los encuestados antepone su identidad regional o étnica (más el 3,6 % de raza), respectivamente, a la nacional.

18 ZEGADA, M.T. & GUARDIA, M.: *La vida política del meme*. Caps. 3 y 4. CERES, UCB y Plural Eds., Cochabamba y La Paz, 2018.

19 VELASCO, A.: *Primera encuesta nacional de polarización*. Fundación Friedrich Ebert y Fundación Konrad Adenauer, La Paz, 2023.

Con todo, hoy la situación ha dejado paso a centrar la preocupación, en la percepción —no de población representativa— sino de especialistas<sup>20</sup> en la crisis económica y la desinstitucionalización, relegando a la polarización como principal tema de preocupación.

No es consuelo, pero implica un giro en la atención de urgencias y allí constatamos que la ciudadanía es (relativamente) autónoma en la identificación de sus prioridades y, más importante, ratifica que quienes más interés tienen en exacerbar los clivajes son los políticos —no todos: los de rasgos populistas— porque eso está vinculado a su cosecha proelitista.

A la lamentable tendencia a copar el aparato judicial, la inocultable voluntad de también subordinar al poder electoral (como la inesperada cesación del cargo a la vocal Dina Chuquimia, hasta ese momento representante presidencial en el TSE y su sustitución por alguien que tenía cargos de ser parte del fraude en 2019), para obtener la titularidad de la sigla del MAS en disputa entre el presidente del país y el presidente del partido (Morales Ayma).

## **La democracia como ámbito de pluralidad articulada y de ciudadanía corresponsable**

### ***Institucionalidad centripeta***

En la primera mitad del siglo xx, en Occidente y su extremo latinoamericano, la democracia representativa había sido fuertemente desafiada y surgieron totalitarismos y populismos. Los segundos implicaron, con todo, incorporación a un tipo de ciudadanía más corporativizada pero con derechos sociales. Y desde entonces el rol del Estado parece central en los horizontes del desarrollo, hasta que en los inicios de la denominada “tercera ola de democratización” mostró sus limitaciones y dio paso a lo que se conoció como *neoliberalismo*.

Para el caso boliviano, se acompañó con un formato de pluralismo partidario, conocido como “democracia pactada”. Tuvo su ciclo con importantes innovaciones institucionales, de cuño democrático, aun-

<sup>20</sup> FES: *Op. cit.*

que también mostró sus limitaciones sobre todo en el ámbito laboral y económico que abonó el descontento para el surgimiento del MAS.

Interesa destacar aquí el pluralismo partidario, vinculado a la presencia de tres partidos grandes, pero no mayoritarios (ADN, MIR y MNR) y otros pocos de menor escala pero con sus particularidades que los hacían relevantes y formaron parte de los pactos (UCS, Condepa, MBL, NFR y posteriormente, más en la transición, el Movimiento Sin Miedo y Verdes/Demócratas). Además de las evidentes diferencias de tipo social e ideológico, el sistema de elección del Presidente, era lo que se llamó de presidencialismo parlamentarizado o presidencialismo híbrido,<sup>21</sup> para significar que ante la votación de la ciudadanía en urnas, la vigencia del Artículo Constitucional 91 de la CPE 1967 (y continuó en las sucesivas reformas constitucionales hasta la del 2009) pasaba la decisión —ante la ausencia de mayoría absoluta— al voto en el Congreso Nacional (funcionando como efectivo parlamento) que elegía entre los tres candidatos con mayor votación popular —luego entre los dos más votados—. Como en 2005 el MAS obtuvo mayoría absoluta, el mecanismo no volvió a funcionar y tampoco tuvimos la experiencia del *ballotage*, que pudo haberse dado en 2019.

En las sucesivas coaliciones que gobernaron el país entre 1985 y 2004, el presidente y su partido eran, por supuesto, el núcleo de la alianza en funciones gubernamentales, pero compartieron gabinete y responsabilidades en altos cargos con miembros de sus aliados partidarios. Aunque hacia el final era evidente lo que se denominó “cuoteo” (reparto de puestos), en sus inicios tuvo rasgos de meritocracia, el más recordado el de la Corte de “Notables” de la cabeza colegiada de la Corte Electoral. Lo que está de fondo en ello, es que el poder presidencial tenía sus propios contrapesos en la alianza gubernamental y no existía la reelección continua. Lo se quiere destacar ahora, como anticipamos

21 MAYORGA, R.: “Gobernabilidad en entredicho: Conflictos institucionales y sistema PRESIDENCIALISTA”. En: MAYORGA, R. (Coord.): *Democracia y gobernabilidad. América Latina*. Nueva Sociedad y CEBEM, Caracas y La Paz, 1992; GAMARRA, E.: “Presidencialismo híbrido y democratización”. En: MAYORGA, R. (Coord.): *Democracia y gobernabilidad. América Latina*. Nueva Sociedad y CEBEM, Caracas y La Paz, 1992.

hacia algún tiempo,<sup>22</sup> es la propuesta de avanzar en una reforma de semipresidencialismo. La denominada “presidencialización de las democracias” es un fenómeno actual, incluso en los países del centro. En nuestras latitudes, se alimenta de la larga tradición de “hombres fuertes”, los caudillos que aparecen y reaparecen una y otra vez, con alguna innovación discursiva, pero con un formato muy reconocible

Esto consiste en la despersonalización del poder presidencial, como ocurrió en Francia posterior al Gral. De Gaulle, para que la presidencia dejara de ser una suerte de monarquía de siete años. Así se introdujo la figura del premier o primer ministro como jefe de gobierno que propone el presidente pero tiene que ser aceptado por el Parlamento (usualmente uno de sus miembros) a la manera que los presidentes de gobierno de las monarquías constitucionales europeas. Hay tareas que se distribuyen entre las dos cabezas del ejecutivo, reservándose la representación del Estado, por ejemplo, en las crecientes labores de tipo internacional, mientras que las de tipo cotidiano, de la gestión interna, son atribuciones del premier. En la inicial propuesta, sostuve que el vicepresidente debía ser parte de este ápice del poder político, manteniéndose su carácter de jefe de la Asamblea Nacional, también bicameral como hemos tenido casi siempre, o cuando menos la mayor parte de nuestra existencia republicana. También se debe permitir candidaturas para presidencia y el congreso (en cualquiera de sus cámaras) para hacer converger en espacios institucionales a los líderes partidarios. Recuérdesse que en los inicios de la transición, en 1979 y 1980 con ese tipo de formato fue diputado el desaparecido jefe del PS-1 de notables dotes de parlamentario, Marcelo Quiroga Santa Cruz.

De otra parte, como lo comprueba los reparos que el centralismo tiene con la representación de escaños por departamento, que innecesariamente aparece como traumático porque en función de la composición demográfica establecida en los censos (el caso más sonado fue en 2005 y en el último tiempo con referencia a los resultados del Censo 2024 y la novísima propuesta presidencial fracasada de llevar una consulta a referéndum con vistas a las elecciones nacionales 2025).

22 ROJAS ORTUSTE, G. & ASCARRUNZ, J.: *Agenda de investigación sobre Estado, democracia y sistema político, 2021-2030*. PIEB, La Paz, 2021.

Desde hace algún tiempo, y en parte motivado también por el cierto desequilibrio de asignaciones al campo rural y provincial por encima de las capitales departamentales, en particular del “eje” (las ciudades más pobladas del país, con El Alto) he ido afinando una propuesta de reformar<sup>23</sup> el artículo constitucional, en particular el 146 (posible de involucrar también al 147 y 148).

A diferencia de ciertas voces, que sin mayor elaboración hablan de aumentar los 130 escaños de diputados, postulo reducirlos a 100 y de ellos el 70% elegidos en circunscripción nacional y no en departamental, como actualmente son los plurinominales; mientras que los uninominales los serán subdepartamentalmente.

Es claro que la desproporción se da principalmente en la asignación de escaños uninominales, que desde que se crearon para la elección de 1997 han ido disminuyendo sin cesar, cuando en 2002 todavía eran 33,<sup>24</sup> digamos la mitad) del total de diputaciones uninominales

La ventaja de ello es que mejora la proporcionalidad —nunca es idéntica la votación con la proporción de escaños— al ser una circunscripción mayor con más escaños a repartir. Para los 30 restantes, podemos asignar 4 por cada departamento del eje, son 12; y 3 para cada otro de los seis, 18. Se puede apreciar en el Cuadro N°1, “graficado” a continuación.

23 En lo de circunscripción nacional para una buena parte de diputados coincidimos con la exsenadora y destacada colega Ericka Brockmann; y en lo referente a disminuir el número total de diputados con la exdiputada y también reconocida politóloga, Jimena Costa.

24 ROMERO BALLIVIAN, S.: “Las elecciones uninominales de 1997 a 2002”, en *Opiniones y análisis* No. 58. Fundemos / Fundación Hanns Seidel, La Paz, 2002.

### Cuadro N° 1 Distribución actual (A) y propuesta (B) de diputados uninominales

Cuadro 1. A Uninominales urbanos 2014

	Total diputados	Total Unis	Urb.	% Urb/Unis
Chuq.	10	5	2	40,00
La Paz	30	14	8	57,14
Cbba.	19	9	3	33,33
Oruro	8	4	2	50,00
Potosí	13	7	1	14,29
Tarija	9	4	1	25,00
Sta. Cruz	28	14	8	57,14
Beni	8	4	1	25,00
Pando	5	2	1	50,00
<b>BOLIVIA</b>	<b>130</b>	<b>63</b>	<b>27</b>	<b>42,86</b>

Fuente: Elaboración propia, A, tomado de Rojas O. 2019.

B. Propuesta a discutir

Dip. en Circunscripción Nal.	Unis
	3
	4
	4
	3
	3
	3
	4
	3
	3
<b>70</b>	<b>30</b>

Actualmente el rango de variación entre los departamentos de menos población es grande, comparados con los votos requeridos en las ciudades del eje. Para el caso de la representación indígena originaria (Art. 147 que son actualmente 7, uno por cada departamento excepto en los departamentos de Potosí y Chuquisaca), como en casi todos los casos desde que se incluyeron estas circunscripciones, son casi automáticamente del partido mayoritario, oficialista. Y se crearon esas circunscripciones en detrimento de las circunscripciones urbanas, donde en todo el periodo está asentada la mayoría de la población boliviana y, en consecuencia, de la ciudadanía. Como en cada Asamblea departamental existen circunscripciones indígena originarias, y dado su ámbito más territorializado de actuación, sugerimos que sea ese el espacio de tal representación, para que en lo posible las diputaciones sean más con criterios demográficos —como en la mayoría de los países— y no por consideraciones “de menor desarrollo relativo”, raros parámetros para este tipo de asignaciones.

Hemos tomado los datos del año 2014 porque allí trabajamos para obtener cierta certidumbre sobre lo que estamos definiendo, con prudencia exagerada, lo “urbano”,<sup>25</sup> capitales departamentales, El Alto y

25 Para 2020, la página web del TSE no ofrece la claridad deseada, pero por las listas vistas no mejora la asignación de circunscripciones a lo que estamos definiendo —en lo mínimo— como urbano.

las áreas metropolitanas circunvecinas a Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

Con relación al Senado, el Art. 148 CPE asigna, como sabemos ahora, en una proporcionalidad para cuatro por departamento, por lo que convendría retornar al de la CPE de 1967 que aseguraba un escaño senatorial a la primera minoría y dos al ganador departamental. Se garantizaría, así, representación plural en el Senado.

### **Ciudadanía corresponsable**

En concordancia con los formatos de la democracia pactada, las mediciones de cultura política que se dieron a finales de los 90 también eran más auspiciosas con relación a la aceptación de la democracia con *the only game in town*.

Allí los datos mostraban una superposición de “tercios” identitarios (de clase y étnico) junto con identificación ideológica de “centro”, “centroizquierda” y “centroderecha” muy auspicioso de una orientación democrática. Además, se identificaba también un segmento de élite local, con indicadores por encima de la media en esas orientaciones.<sup>26</sup> En los gobiernos de transición de Carlos Mesa y Eduardo Rodríguez Veltzé, en el ámbito de labores preparatorias para la Asamblea Constituyente se trabajó sobre las representaciones de nación/naciones con un sistema de grupos focales cuyas representaciones son procesadas por cognemas y “árboles de significado” que puede sintetizarse como la confluencia en positivo de pluralidad como rasgo en común que se identifica allí de lo boliviano.<sup>27</sup> Si a esto agregamos que, pese a los intentos desde el oficialismo de presentarse como el gobierno de “los movimientos sociales y de los pueblos indígenas” desde 2006, el Censo del 2012 y antes de la crisis sociopolítica actual, aparecen como “No pertenecen a ningún pueblo indígena” o “ninguno” el 59 % de la población censada mayo a 14 años.

26 ROJAS ORTUSTE, G. & VERDESOTO, L.: *La participación popular como reforma de la política. Evidencias de una cultura democrática boliviana*. SNPP, La Paz, 1997.

27 MOLINA, R.; MAYORGA, F. & DE LA FUENTE, J.: *La Asamblea Constituyente y las representaciones sociales de nación/naciones*. Unidad de Coordinación para la Asamblea Constituyente, La Paz, 2005.

En conjunto, los datos precedentes nos refieren a elementos identitarios de cohesión, de nación en los umbrales del siglo XXI que tienden a alejarse de corporativizaciones a conveniencia de algún/os actor/es político/s, para esbozar nítidamente una nación moderna con complejas articulaciones entre individuo y nación, propias del tiempo actual, al menos para Occidente global.

Por supuesto, como dijimos al inicio, las identidades sociales son maleables, no únicas y contextuales. Las revisiones de datos e interpretaciones de la polarización, no anulan cierta tendencia estructural de un “nosotros” más inclusivo (de la nación boliviana) que debe preservarse, puesto que sigue vigente el tipo de nación-Estado en el mundo y que si acentuamos vía reformas institucionales el tipo de rasgo cívico permite sin problemas conjugar otras identidades sociales y políticas que no nos encasillen ni confinen a determinado ámbito cual fuera “la ilusión del destino”.<sup>28</sup> En sociedades de mayor tradición democrática, como en la anglosajona del norte, también ésa es la conclusión: la de la coexistencia de identidades con democracia<sup>29</sup> siempre que no se absolutice la “política del reconocimiento” y más bien operen reconocimientos mutuos e incluyentes en la medida que se afiancen orientaciones democráticas, esto es, plurales, sin estigmatización de las diferentes a las propias.

## A manera de conclusiones

En este apretado recorrido hemos identificado las tendencias más generales de la polarización social y política contemporánea, con concentración en Bolivia muy a tono con la región latinoamericana y la emergencia del populismo autoritario, que se presenta con discurso de izquierda, ayudando a vaciar de sus rasgos éticos la cuestión de la justicia social.

Identificados los dos momentos, el uno de 2003 al 2006-2007 y el otro abierto desde 2019 sin cierre claro en el momento actual, miramos con “luces altas” el proceso democrático en el país desde 1985 hasta el actual ciclo para identificar elementos que orienten propuestas de reformas

28 SEN, A.: *Identity and Violence. The Illusion of destiny*. Norton and Company, New York, 2006.

29 GUTMAN, A.: *La identidad en democracia*. Katz Eds., Buenos Aires, 2008.

institucionales para afianzar una cultura de diálogo y reconocimientos mutuos para aminorar el caudillismo, y su expresión deformada en el presidencialismo. También nos enfocamos en propuestas de cambio en la forma de distribuir escaños de diputados y, ojalá también, de senadores. Desde luego, eso implica reformas constitucionales, que seguramente no se darán en plazo inmediato, aunque no se puede descartar el ímpetu con que la cuestión de los escaños pueda plantearse dado el anuncio presidencial reciente con el que, aparentemente, busca culminar su gestión potenciándose como candidato a la reelección.<sup>30</sup>

Para el ápice del poder ejecutivo, planteamos discutir el tipo de gobierno semipresidencialista, que no abandona la figura presidencial (como sería transitar al parlamentarismo) pero introduce la presencia de un jefe de gobierno, ratificado por el parlamento a propuesta del jefe de Estado (presidente) con el afán de despersonalizar el poder (y mantener la figura vicepresidencial con su rol de articulador de dos poderes). Y para la Asamblea Nacional o congreso, tener un 70 % de representación proporcional (que incluso puede mejorarse, al ser listas desbloqueadas, para que sea la ciudadanía la que ordene la prelación de los candidatos y no únicamente las élites partidarias) y tener dos tipos de asignaciones de uninominales: 4 en los departamentos del “eje” (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) y 3 en los otros seis departamentos menos poblados. Por supuesto allí hay desproporción, pero el efecto en el conjunto es mucho menor. A eso llamamos unas orientaciones centrípetas, distintas al rasgo más de tipo de sistema internacional que, en su momento, J. L. Roca<sup>31</sup> identificó como prevalente en nuestro país entre los departamentos o regiones.

30 La referencia al mecanismo propuesto en la pregunta N° 4 de la consulta (referendo popular) propuesta por el Presidente para aumentar la cantidad de diputados, aumentando los correspondientes para los departamentos con crecimiento poblacional sin disminuir los asignados a los departamentos con reducción relativa (principalmente por la creciente migración interna), fue descartado por el Tribunal Supremo Electoral porque es un tema constitucional, por lo tanto para una redistribución de escaños en la Cámara de Diputados después de los resultados del Censo 2024 se aplicarán los postulados del Artículo 145 de la CPE vigente. (En conclusión, toda dicha consulta fue finalmente descartada por el Tribunal Constitucional Plurinacional) [Nota del Editor].

31 ROCA, J.L.: *Fisonomía del regionalismo en Bolivia*. Plural Eds., La Paz, 1999.

Ni las identidades étnico culturales —y su expresión perversa, el racismo— ni los acentos regionalistas parecen competir con solvencia a la identidad boliviana construida a lo largo de casi dos siglos y aún vigente en el mundo de hoy, la nacionalidad vinculada a un Estado, pese a la globalización que no cancela esas identidades postradicionales y extendidas, las del estado-nación.

Solo consignamos aquí, la necesidad de enfrentar el clivaje clasista (“ricos y pobres”) sabiendo la gravedad de su persistencia que, como abundantemente han documentado los estudios de sociología política y procesos revolucionarios o políticos de envergadura, son cruciales en todo proceso de gobernabilidad y sostenibilidad democrática. De hecho, las reformas propuestas parten del entendido que ninguna exacerbación de perspectivas de conflicto son deseables y que, más bien, propiciar los escenarios de entendimiento implican reconocimiento de la legitimidad de demandas que no tiene soluciones inmediatas y simples, pero son atendibles y procesables.

Hay, desde luego, políticas públicas con atención a grupos específicos y los socorridos expedientes de educar en valores democráticos no pueden descartarse. Aquí nos centramos en las élites, pero con activa participación ciudadana y potenciamiento de la esfera pública que nunca es unísona.

Como adelantamos arriba, el arreglo democrático supone un juego de equilibrios inteligente, que puede no resultar óptimo para cada uno de los actores con intereses más evidentes (materiales, simbólicos, etc.), y no solucionen de una vez para siempre las dificultades y desafíos, pero irán sentando las bases para acuerdos más permanentes y estables, donde la convivencia no es un recurso fácil de decir, sino una práctica que va formando hábito ciudadano, seguramente abierto a reformas que mejoran lo alcanzado, no los cancelan ni los tiran por la borda, para recomenzar una y otra vez, aquello que ya dio algunos resultados importantes.

La Paz, 14 de agosto 2024, a un año del bicentenario de la República de Bolivia.

## Bibliografía

- BANCO MUNDIAL: Índice de *GINI*. [https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?most\\_recent\\_value\\_desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?most_recent_value_desc=true).
- BROCKMANN, R.: *21 días de resistencia: La caída de Evo Morales*. Libros de Bolivia, La Paz, 2020.
- FES: *Encuesta Delphi 2*. Fundación Friedrich Ebert, La Paz, agosto 2024. [https://drive.google.com/file/d/1F0K7R13c5ZQcn\\_hgttOzl5Ln-v8SJD18/view](https://drive.google.com/file/d/1F0K7R13c5ZQcn_hgttOzl5Ln-v8SJD18/view).
- GAMARRA, E.: "Presidencialismo híbrido y democratización". En: MAYORGA, R. (Coord.): *Democracia y gobernabilidad. América Latina*. Nueva Sociedad y CEBEM, Caracas y La Paz, 1992.
- GRATIUS, S.: "La 3ra. Ola Populista". Documentos de Trabajo FRIDE, N° 45, 2007. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2540816>.
- GUTMAN, A.: *La identidad en democracia*. Katz Eds., Buenos Aires, 2008.
- LASERNA, R. (Dir.): *Polarización y Conflicto. Midiendo los riesgos de la violencia*. CERES, Cochabamba, 2020.
- LASERNA, S.: "Redes sociales y polarización". En: LASERNA, R. (Dir.): *Polarización y Conflicto. Midiendo los riesgos de la violencia*. CERES, Cochabamba, 2020.
- LOAYZA, R.: "Polarización: cuando 'todos' somos los 'otros'. Etnicidad, racismo y nación en el contexto de la desagregación". En: SOUVEREIN, J.; STOLTE, Ch. y VELASCO, A. (Coords.): *Polarización social y política en Bolivia*. Fundación Friedrich Ebert y Fundación Konrad Adenauer. La Paz, 2023. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/21000.pdf>.
- MALLOY, J.: *Bolivia: La revolución inconclusa*. CERES, La Paz, 1989.
- MAYORGA, R.: "Gobernabilidad en entredicho: Conflictos institucionales y sistema PRESIDENCIALISTA". En: MAYORGA, R. (Coord.): *Democracia y gobernabilidad. América Latina*. Nueva Sociedad y CEBEM, Caracas y La Paz, 1992.
- MOLINA, R.; MAYORGA, F. & DE LA FUENTE, J.: *La Asamblea Constituyente y las representaciones sociales de naciones*. Unidad de Coordinación para la Asamblea Constituyente, La Paz, 2005.
- MORENO, D.: "Polarización y desconfianza social en Bolivia. Una mirada comparada". En: LASERNA, R. (Dir.): *Polarización y Conflicto. Midiendo los riesgos de la violencia*. CERES, Cochabamba, 2020.
- NAVIA, R. & SUÁREZ, M.: *Nadie se rinde. Una epopeya boliviana. El Deber*, Santa Cruz, 2020.
- OHMAE, K.: *El fin del estado-nación*. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1997.
- PALEY, D.M.: "Los límites de la pluralidad. Análisis de cobertura de la crisis política en Bolivia de los medios independientes en Estados Unidos en los meses septiembre, octubre y noviembre de 2019". En: CLAROS, L. y DÍAZ CUÉLLAR, V. (Coords.): *Crisis política en Bolivia 2019-2020*. Fundación Rosa Luxemburgo y Plural Editores, La Paz, 2022.

- RIBEIRO, D.: *Las Américas y la civilización*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.
- ROCA, J. L.: *Fisonomía del regionalismo en Bolivia*. Plural Editores, La Paz, 1999.
- ROJAS ORTUSTE, G.: "Crisis del sistema de partidos: ¿un partido único?". En: SEOANE, A. y CLAROS, L. (Coords.): *Bolivia en el siglo XXI. Transformaciones y desafíos*. CIDES-UMSA, La Paz, 2019.
- \_\_\_\_\_: *Rumbos de la democracia en América Latina (y Bolivia)*. Manuscrito inédito (1era. versión, presentado en enero como avance de investigación). CIDES, La Paz, 2024.
- ROJAS ORTUSTE, G. (Coord.): *La rebelión ciudadana*. CIDES-UMSA, La Paz, 2021.
- ROJAS ORTUSTE, G. & ASCARRUNZ, J.: *Agenda de investigación sobre Estado, democracia y sistema político, 2021-2030*. PIEB, La Paz, 2021. [https://www.academia.edu/67381792/Agenda\\_de\\_investigaci%C3%B3n\\_sobre\\_Estado\\_democracia\\_y\\_sistema\\_politico\\_2021\\_2030](https://www.academia.edu/67381792/Agenda_de_investigaci%C3%B3n_sobre_Estado_democracia_y_sistema_politico_2021_2030).
- ROJAS ORTUSTE, G. y VERDESOTO, L.: *La participación popular como reforma de la política. Evidencias de una cultura democrática boliviana*. SNPP, La Paz, 1997.
- ROMERO BALLIVIAN, Salvador: "Las elecciones uninominales de 1997 a 2002", en *Opiniones y análisis* No. 58. Fundemos / Fundación Hanns Seidel, La Paz, 2002.
- ROSANVALLON, P.: *El buen gobierno*. Manantial, Buenos Aires, 2015.
- s/a: "Consejo Nacional de Gobierno". En: Enciclopedia Libre del Uruguay. [https://uruguay.fandom.com/es/wiki/Consejo\\_Nacional\\_de\\_Gobierno](https://uruguay.fandom.com/es/wiki/Consejo_Nacional_de_Gobierno).
- \_\_\_\_\_: *Constitución Política del Estado*. Febrero de 2009. <https://sea.gob.bo/digesto/CompendioNormativo/01.pdf>.
- SEN, A.: *Identity and Violence. The Illusion of destiny*. Norton and Company, New York, 2006.
- VACA, M.; JUÁREZ, I. & TANCARA, C. (Coords.): *La revolución de las pititas: 34 crónicas periodísticas sobre la caída de Evo Morales. Página Siete*, Compañía Editora Luna Llena S.A., La Paz, 2019.
- VELASCO, A.: *Primera encuesta nacional de polarización*. Fundación Friedrich Ebert y Fundación Konrad Adenauer, La Paz, 2023. <https://drive.google.com/file/d/1BfPpq8-f0wskh1kBnFHW5VDik7WwuMUG/view>.
- ZEGADA, M.T. & GUARDIA, M.: *La vida política del meme*. CERES, UCB y Plural Editores, Cochabamba y La Paz, 2018.



## **Rodrigo Mundaka León**

Licenciado en Administración de Empresas en la UCB “San Pablo”, con Maestrías en Gobierno y Cultura de las Organizaciones y en Dirección de Personas en las Organizaciones en la Universidad de Navarra y cursos de especialización en Argentina, Bolivia, España, EEUU y Reino Unido.

# **El capitalismo: el porqué de su mala fama**

**Rodrigo Mundaka León**



## El capitalismo: el porqué de su mala fama

Es útil recordar que el capitalismo ha evolucionado en respuesta de las necesidades de desarrollo económico y social a lo largo de la historia. Por ejemplo, durante la Revolución Industrial, el capitalismo facilitó la transición de una economía agraria a una economía industrial, lo cual permitió a millones de personas acceder a trabajos y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, este cambio no estuvo exento de desafíos, ya que también surgieron críticas y movimientos sociales que denunciaban las condiciones laborales y las desigualdades crecientes. Estos conflictos históricos muestran que el capitalismo no es un sistema estático, sino uno que se adapta y enfrenta nuevas realidades conforme cambia la sociedad.

Hoy en día en gran parte del mundo pensar en capitalismo puede ser un mala palabra o sinónimo de egoísmo o abuso por parte del que lo defiende. Para muchos, la palabra evoca la imagen de un hombre barrigón, con un traje caro, engullendo un banquete mientras observa con desdén a otros recoger las migajas que deja caer. Pocas personas, aunque cada vez son más, entienden que el capitalismo es el sistema económico que ha sacado más gente de la pobreza en los últimos doscientos años, desde su invención. El cambio gradual se viene dando sobre todo después de la caída del muro de Berlín, el fracaso de la Unión Soviética y la popularización de la teoría de Francis Fukuyama sobre el “fin de las ideologías”. Su éxito se refleja en los índices de libertad de The Heritage Foundation, *The Wall Street Journal* o Fraser Institute donde los primeros puestos siempre están paralelos al Índice de Desarrollo Humano.

Pero aun con toda esta evidencia empírica, existen contrarios del sistema que se dieron cuenta que desde la revolución industrial la dicotomía tradicional no era más válida en el contexto contemporáneo. La posición de Rosa Luxemburgo era clara: la sociedad capitalista ha fragmentado la clase obrera, y la recomposición de su unidad sólo se da en

el proceso de la misma revolución.<sup>32</sup> Entienden que la unidad de la clase obrera como causa de la revolución ha quedado obsoleta. Se ha llegado a plantear la muerte del marxismo por teóricos como Paul Gottfried. Pero nuevas corrientes de pensamiento como la escuela de Frankfurt o el indigenismo<sup>33</sup> dan una forma a la lucha contra el capitalismo desde nuevas realidades que muchas veces no tienen relación con la administración. Desde un punto de vista mayoritario plantearía al marxismo como principal adversario del sistema capitalista, pero desde mi punto de vista no lo es. Para comprender primero esto hay que analizar qué es el capitalismo y el porqué de su mala fama, es importante entender mi tesis principal: el capitalismo es antinatural y su resultado, la riqueza, también lo es. Ya que la condición básica y originaria del ser humano es la pobreza. Además, creo firmemente que el capitalismo será destruido por su éxito. Este sistema o técnica como la planteo desde mi punto de vista, no es la ausencia del estado o la libertad total de acción, sino una forma de producción, es decir, una tecnología mental la cual da como resultado el capital de forma exponencial. Justifico este argumento en que el capitalismo es una técnica inventada sobre la base de instituciones como la moneda, el respeto a los contratos, propiedad privada y comercio. Para entender esto podemos preguntar: ¿Qué diferencia existe entre un campesino boliviano y un campesino suizo? ¿Acaso el boliviano trabaja menos?, todo lo contrario: trabaja muchas más horas, pero el suizo trabaja desde un tractor de última generación, con GPS integrado, aire acondicionado y arando 100 hectáreas por día, mientras el campesino boliviano tiene un implemento manual y con suerte acaba una sola hectárea al día. El capital es el tractor, la dotación de estos bienes de capital marcan la diferencia en resumen una sociedad rica es la que tiene estos bienes. Para comprender esto lo primero sería es conocer

32 MOUFFE, Ch. & LACLAU, E.: *Hegemonía y estrategia socialista – Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 1987.

33 Existe una idea generalizada que el *indigenismo* es una corriente anticapitalista *per se*. La realidad es que los movimientos indigenistas pueden ser —y en buen número lo son— anticapitalistas, sostengo que es por la influencia que ideologías anticapitalistas —como el marxismo en sus diferentes variantes— le han penetrado. Lo que sí siempre es anticapitalista —y antidesarrollista e imbuido de la leyenda negra antieuropea y de la leyenda rosa precolonial, entendido muchas veces como el *noble sauvage* de Jean-Jacques Rousseau— es el indianismo, con diferencias fundamentales con el indigenismo (incluso en los que coincidan en el anticapitalismo). [Nota del Editor]

la formación de capital, la cual se basa en la inversión dada por créditos que viene del ahorro, el ahorro viene de reducir el consumo. Primero es importante aclarar diferentes conceptos: atesorar es diferente a ahorrar, pues en el ahorro dispones tu dinero para la inversión de terceros. Para nosotros hoy en día es muy fácil entender el concepto de ahorrar ya que existen instituciones bancarias, pero es muy difícil entender como una persona que no ahorra puede comenzar a hacerlo, la confianza que debe tener en la institución que lo almacena y, sobre todo, los valores que conllevan hacerlo dominar su ser para no gastar todo. La persona que ahorra tiene una preferencia temporal por el futuro mayor que por el presente. En palabras del profesor Miguel Anxo Bastos el ahorro: «Consiste en diferir el consumo de bienes presentes para poder disponer de consumos futuros, bien porque podamos prever que van a escasear en el futuro, bien para obtener algún tipo de lucro de tal abstención. Sin ahorro previo no pueden ser financiados bienes de capital y, por tanto, no se podría haber incrementado el nivel de vida hasta los estándares actuales».<sup>34</sup>

Samuel Smiles, empresario inglés de la época victoriana, estudió en todo un libro sobre el fenómeno del ahorro, de lo que cito: «Son los ahorros de la sociedad los que han hecho la civilización del mundo. Los ahorros son el resultado del trabajo; y sólo cuando los trabajadores principian a economizar es que principian a acumularse los resultados de la civilización. El ahorro produce capital; y el capital es el resultado conservado del trabajo. El capitalista no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado. Pero el ahorro no es un instinto natural, es un principio de conducta que se adquiere».<sup>35</sup>

Hans-Hermann Hoppe llegó a una conclusión similar al escribir sobre la preferencia temporal, afirmando que la tasa de interés natural refleja el grado de preferencia temporal presente en la economía y confirmó que no puede haber demanda de crédito sin haber abstención del consumo de algún bien presente. Hoppe escribió: «El único camino viable hacia el crecimiento económico es a través del ahorro y la inversión, determinados por nuestras preferencias temporales. La tasa de interés es crucial

34 BASTOS BOUBETA, M.A.: *El capitalismo son valores: (I) El ahorro*. Obtenido de: Miguel Anxo Bastos / Asociación Xoán de Lugo (s.f.).

35 SMILES, S.: *El Ahorro*. Editorial: Imprenta, litografía y encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1886.

en este proceso; cuando la tasa baja, se facilita la formación de capital, lo que a su vez incrementa la productividad y los salarios».<sup>36</sup>

Siguiendo las ideas de Miguel Anxo Bastos y Amintore Fanfani, podemos entender que el capitalismo nació como una técnica en el norte de Italia y Flandes, en un contexto donde el catolicismo era predominante. No solo se requieren instituciones ya citadas, sino también una base cultural moldeada por la fe, que influye en los valores de la sociedad facilitando esta tecnología. Incluso la Iglesia Católica, que en sus inicios no entendía plenamente el capitalismo y fue muy crítica, comenzó a reconocer su importancia con el tiempo. Autores modernos como Michael Novak, Tom Woods y el mismo San Juan Pablo II en su encíclica *Centesimus Annus* han resaltado la simbiosis entre los valores judeocristianos y el capitalismo.<sup>37</sup> Pero esta técnica no fue única dentro del catolicismo, al ser un invento que se fue copiando en otras partes del mundo y se adaptó muy bien a diferentes religiones, solo hay que darse cuenta de países asiáticos en los cuales estos valores religiosos son muy parecidos. Para aclarar, el protestantismo no fue ajeno a esta técnica pues Max Weber en su famoso libro *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* da la influencia de la disciplina eclesiástica en la sociedad. Weber da a entender que la ascética de los monasterios fue llevada a la sociedad en general por el protestantismo, dando un excelente caldo de cultivo para la aplicación de tecnología crediticia.

Esta teoría de la formación de capital está siendo rescatada desde hace muy pocos años, sobre todo con el estudio de la escuela austriaca pero también en el pensamiento filosófico de Leonardo Polo, filósofo contemporáneo español, que cito puntualmente: «Los costos ligados al ahorro son los gastos más aptos para la repercusión, la recuperación y la inver-

36 HOPPE, H.H.: *Economía y Ética de la Propiedad Privada*. Editorial Innisfree Ltd., Londres, 2021.

37 Un antecedente fundamental de este entendimiento de la propiedad, el trabajo y el capitalismo por parte de la Iglesia Católica es el que nos ha llegado desde la encíclica *Rerum novarum* (*Acerca de las nuevas cosas*) promulgada por el Papa León XIII en 1891 donde, por una parte, criticaba la opresión y virtual esclavitud de los numerosísimos pobres por parte de «un puñado de gente muy rica» y preconizaba salarios justos y el derecho a organizar sindicatos (preferiblemente católicos) y, a la vez, rechazaba vigorosamente el socialismo. Las clases y la desigualdad, así como los derechos de propiedad, León XIII los postulaba como rasgos inalterables de la condición humana.

*sión. Así surge, entre otras, la noción del préstamo y desde ella la de interés. Si el interesado logra extender la peculiar forma de ahorro que es a otros tipos de gastos, se logra la instauración de ese medio realmente colosal que recibe el nombre de capital. La organización en red basada en las virtualidades del capital es el capitalismo. El capital es visto como una modalidad racional».<sup>38</sup>*

El ahorro, como hemos visto, es la base sobre la cual se construye el capital. Sin ahorro no hay crédito, y sin crédito no hay inversión en bienes de capital. Este proceso es lo que permite el crecimiento económico y la mejora en la calidad de vida. Es una acción antinatural, pero esencial, que requiere valores predominantes y confianza en las instituciones que lo soportan. A través de este ciclo de ahorro, crédito e inversión, se generan las condiciones necesarias para el desarrollo económico. Se necesita que el ahorro sea invertido en la mejor de las posibilidades existentes, para eso los tipos de interés actúan como un medidor que indican si el ahorro es abundante o escaso en relación con el proyecto de inversión que se requiera. Para realizar esta técnica debe existir un actor clave: el empresario, cuyo éxito se basa en satisfacer las necesidades del consumidor y en dominar la técnica del capital. Contrario a la creencia popular, el capitalismo no es un juego de suma cero; al contrario, permite que todos ganen: el ahorrista, el empresario y, sobre todo, el consumidor, que recibe bienes y servicios de mayor calidad. El término “empresa”, de donde nace la palabra empresario, proviene de latín que es *Inprehendo-endi-ensum* que significa *descubrir, ver, percibir, darse cuenta de algo* que nadie se había dado cuenta antes. El empresario en la Antigüedad era la persona encargada de los proyectos más importantes, los cuales eran las catedrales. Esto se refleja en que en portugués a los albañiles se les dice *impreiteiro* (contratista). Se define, entonces, la empresarialidad como la capacidad innata del ser humano para “descubrir, ver, crear algo, darse cuenta de las oportunidades para llegar un objetivo”. Si analizamos el hecho que la actividad del empresario crear algo de la nada, que no existía, la misma acción produce el derecho de propiedad. De forma automática se produce este derecho, la propiedad privada, y se convierte en una piedra angular e indispensable para el capitalismo. Dentro de esta misma lógica, el economista Joseph

38 POLO, L.: *Filosofía y Economía*. EUNSA, Pamplona, 2015.

Schumpeter llama al proceso capitalista como la destrucción creativa basada en la innovación y el cambio disruptivo, y esto causa tensiones sociales y conflicto,<sup>39</sup> las cuales complementan el principal problema del capitalismo.

A pesar de todo lo dicho y demostrado, creo que el capitalismo —conjugado con la modernidad— tiene dentro de sí la semilla de su destrucción. Esto lo planteo para entender cómo sociedades que hoy en día son las más ricas y desarrolladas del mundo gracias al capitalismo, quieran cambiar de rumbo. El capitalismo contemporáneo deriva de la desvinculación de la cultura y la economía y, sobre todo, de la influencia del hedonismo, que es la idea del placer como modo de vida, que conlleva al nihilismo, que es el valor predominante de nuestra sociedad.<sup>40</sup> La causa principal es el olvido de los valores culturales esenciales y la liberación de los instintos planteado por la Escuela de Frankfurt: Lo que antes se consideraba moralmente reprehensible, ahora se recomienda como un valor positivo; lo que antes era desmoralización, ahora se considera como progreso moral y como nueva libertad. La sociedad no distingue entre lo bueno y lo malo, se dirige hacia una amoralidad nietzscheana vulgarizada y barata. La fuerza de muchos valores de inhibición ha sido reemplazada por valores que alaban y recomiendan una mayor libertad para la satisfacción de los instintos primarios.<sup>41</sup> El psiquiatra Enrique Rojas define la crisis del hombre moderno con dos rasgos: Permisividad y subjetivismo que forman un binomio entrelazado. El subjetivismo, que insiste que la única norma de la conducta es el punto de vista personal, se va instalando de espaldas la verdad del hombre y de su naturaleza, buscando y persiguiendo el beneficio inmediato. Entonces la verdad es lo útil y práctico, en consecuencia, nada es absoluto ni definitivo, nada es verdad ni mentira. Así caemos en el relativismo de querer encontrar la verdad a través de nuestros deseos y pensamientos. Así, en el hombre moderno frívolo, no hay debate ideológico ni inquietudes cultural.<sup>42</sup> Se convierte en una sociedad cen-

39 SCHUMPETER, J.: *Capitalismo, socialismo e democracia*. Ediciones Edipro, São Paulo, 2022.

40 BELL, D.: *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1976.

41 SOROKIN, P.: *La Revolución Sexual en los Estados Unidos de América*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional, Ciudad de México, 1958.

42 ROJAS, E.: *El hombre light*. Ediciones Temas de Hoy S.A., Grupo Planeta, Barcelona, 1992.

trada en el consumo, aturdida por publicidad sin valores y destinada a vender a costa de perder cualquier valor, hasta los valores que dieron forma al modelo económico del capitalismo. El hombre moderno tiene como enfermedad la abundancia, no porque tenga mucho sino porque no aprecia ni entiende cómo se logra, olvida la frugalidad del ahorro y se basa en el consumo desproporcionado. El hombre moderno tiene todo lo material, pero ha reducido al mínimo lo espiritual: esta pérdida de los valores originales del ahorro da por consecuencia la destrucción del propio sistema.

El crédito, que antes sólo se usaba para bienes de capital o necesidades urgentes, hoy en día es usado en consumo. Las tarjetas de crédito y la facilidad de las compras por Internet dan gratificaciones momentáneas. Se dice que el más poderoso mecanismo que destruyó la ética ascética religiosa fue el pago en cuotas o crédito inmediato. Antes era de menester ahorrar, pero el sistema se transformó por la producción y el consumo masivo, por la creación de nuevas necesidades y nuevos medios de satisfacerla.<sup>43</sup>

Esta crisis, sobre todo, es de las élites educadas y acomodadas que viven la abundancia sin conocer el esfuerzo, disciplina y valores que construyeron su realidad. Estas élites sobreentienden que la riqueza viene dada por el estatus social y no por la productividad, y al no comprender esto caen en el consumismo. La exaltación del gasto basada en el consumo y las posesiones materiales eliminan el sistema, el cual valoraba el ahorro, la frugalidad, el autocontrol y la renuncia de los impulsos.

Hay que comprender que la formación de clases sociales, en el capitalismo, se ordenan de acuerdo como administran el tiempo, es decir, cómo aprender a controlar su preferencia temporal. Al reprimir los instintos es la base de la civilización y lo que nos diferencia de los animales, esta misma represión se debe dar en nuestros impulsos y aplicar en la economía. Aquí da razón al famoso refrán: «*Abuelo trabajador, hijo millonario y nieto pobre*». Por otro lado, tenemos la crisis del ahorro desde el famoso acuerdo de Bretton Woods, donde el dólar deja de tener un

43 BELL, D.: *Op. cit.*

valor sustentando por el oro y comienza el dinero *fiat* o dinero fiduciario, cuya cualidad como dinero proviene de su declaración por parte del Estado, desligando totalmente su respaldo del oro o la plata. También desde esta época, influenciados por el pensamiento keynesiano, los bancos centrales manipulan la tasa de interés para controlar la inflación, influir en la inversión y manejar los ciclos económicos. Se destruye totalmente la noción de ahorro e interés, dando el acceso a dinero fácil o barato dependiendo de decisiones netamente políticas.

Para poder tomar una acción real sobre la teoría planteada hay que entender a la sociedad moderna en tres axiomas: **orden económico, orden político** y **cultura**. Muchas veces los tres tienen caminos diferentes en los cuales uno de ellos es preponderante para el éxito del sistema capitalista. El orden económico concierne la organización de la producción, la asignación de bienes y servicios. En resumen: administra los bienes y recursos escasos. El orden político es el campo de los poderes sociales; el control del uso legítimo de la fuerza y la regulación de conflictos. El principio moderno del orden político es la legitimidad dada el consentimiento del ejercicio del poder por los gobernados: en otras palabras, por la democracia. Y, por último, desde mi punto de vista el más importante, la cultura. Esta última se puede definir a través de diferentes conceptos, pero el que más convence es de Ernest Cassier: *«El ámbito de las formas simbólicas: en el campo del simbolismo expresivos: es decir, los esfuerzos, en la pintura, la poesía y la ficción, o en las formas religiosas de letanías, liturgias y rituales, que tratan de explorar y expresar los sentidos de la existencia humana en alguna forma imaginativo»*.<sup>44</sup> Todo esto forma el imaginario colectivo que es la construcción social que refleja la identidad cultural, las aspiraciones y las normas de un grupo. Este ejemplo es claro en la noción de familia en Estados Unidos y Europa; en Estados Unidos cuando se piensa en familia se viene a la cabeza al hombre llegando a casa de traje siendo recibido por su esposa e hijos. Diferente de Europa donde el concepto de familia se tiene muy poco o casi nada trabajado, por esto la tasa de natalidad y de matrimonios es mucho menor. Otro gran símbolo del imaginario colectivo en Estados Unidos es el empresario que, como una persona de bien y que es un

44 Tomado de BELL, D.: *Op. cit.*

símbolo de autosuperación, es admirado por la sociedad e imitado. Para poder realizar un cambio real se debe entender la importancia de trabajar el imaginario colectivo como la base de la sociedad la cual debe ser trabajada sobre valores ya descritos, estos serán exigidos por el orden político, el buscara ser satisfecho mediante el voto. Este orden político dará la seguridad jurídica para el orden económico basado en el ahorro florezca y sea exitoso.

### **Bibliografía consultada**

- BARBERY, C.H., MENDIETA, P., RODRIGUEZ, G.A. & SORUCO, O.: *Santa Cruz. Modelo de Desarrollo Cruceño: factores y valores que explican su éxito*. Editorial: Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos, Santa Cruz de la Sierra, 2021.
- BARROS, C.A.: *Publicación conmemorativa "Bodas de Oro" de la Cooperativa Jesús Nazareno*. Flexocruz, Santa Cruz de la Sierra, 2015.
- BASTOS BOUBETA, M.A.: *El capitalismo son valores: (!) El ahorro*. Obtenido de Xoandelugo.org (s.f.). <https://xoandelugo.org/el-capitalismo-son-valores-i-el-ahorro/>
- BELL, D.: *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1976.
- GONZÁLEZ MOSCOSO, R.: *Historia de las ideas políticas en el mundo y en Bolivia*. Editorial Tupac Katari, Sucre, 1997.
- HOPPE, H.H.: *Economía y Ética de la Propiedad Privada*. Editorial Innisfree Ltd., Londres, 2021.
- LEVIVOX: *Ley General de Sociedades Cooperativas, DL N° 5035, 13 de septiembre de 1958*. <https://www.lexivox.org/norms/BO-DL-5035.html#norm>.
- MARTIN NIETO, I.: *Del sindicalismo católico al cooperativismo de crédito: historia de la Caja Rural de Salamanca*. Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, primera edición, 1986.

- MONTERO KUSCEVIC, C.M.: "Inversión pública en Bolivia y su incidencia en el crecimiento económico: un análisis desde la perspectiva espacial". XII Premio Nacional de Investigación Económica del Banco Central de Bolivia, *Revista de Análisis del BCB*, Enero-Junio 2012, Volumen N° 16, pp.31-57.
- MOUFFE, Ch. & LACLAU, E.: *Hegemonía y estrategia socialista – Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 1987.
- NEUWIRTH, R. Entrevista para un libro en proceso, Junio de 2024. (Entrevistador: R. Mundaka).
- NEVARES MARCOS, S.: *El porqué de la sindicación obrera católica: su origen y organización*. Editorial Razón y Fe, Madrid, 1930.
- PAREJAS, A.: *El Inicio de la cruceño*. Editorial La Hoguera, Santa Cruz de la Sierra, 2012.
- PEÑA, P.: *La permanente construcción de lo cruceño*. Editorial e Imprenta Universitaria, Santa Cruz de la Sierra, 2011.
- POLO, L.: *Filosofía y Economía*. EUNSA, Pamplona, 2015.
- POPESCU, O.: *Sistema económico en las misiones jesuíticas*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1974.
- ROJAS, E.: *El hombre light*. Ediciones Temas de Hoy S.A., Grupo Planeta, Barcelo, 1992.
- SCHUMPETER, J.: *Capitalismo, socialismo e democracia*. Ediciones Edipro, Sao Paulo, 2022.
- SMILES, S.: *El Ahorro*. Editorial: Imprenta, litografía y encuadernación de Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1886.
- SOROKIN, P.: *La Revolución Sexual en los Estados Unidos de América*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional, Ciudad de México, 1958.
- TELLEZ, M.A.: *Principios, desarrollo y desafíos de las cooperativas de ahorro y crédito de Bolivia*. Editorial Kípus, Cochabamba, 2016.
- TRAVERSO, A.C.: *El proyecto cruceño: Historia, región y desarrollo*. Museo de Historia de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). Santa Cruz de la Sierra, 2022.



## **María Esther Peña Cuéllar**

Ingeniera Comercial, Magíster en Comercio Internacional y realizó cursos especializados en el Centro de Comercio Internacional (ITC) de Ginebra, Suiza. Es Gerente Técnico del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y Catedrática de Pregrado y Postgrado en comercio exterior e integración económica en la UPSA, UAGRM, UCB, UMSS y en UTEPSA. La Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB) la distinguió como Ingeniera Comercial del Año 2017.

# **Consideraciones importantes sobre el Comercio Exterior**

**María Esther Peña Cuéllar**



# Consideraciones importantes sobre el Comercio Exterior

## Bolivia: “hay que dar las señales correctas”

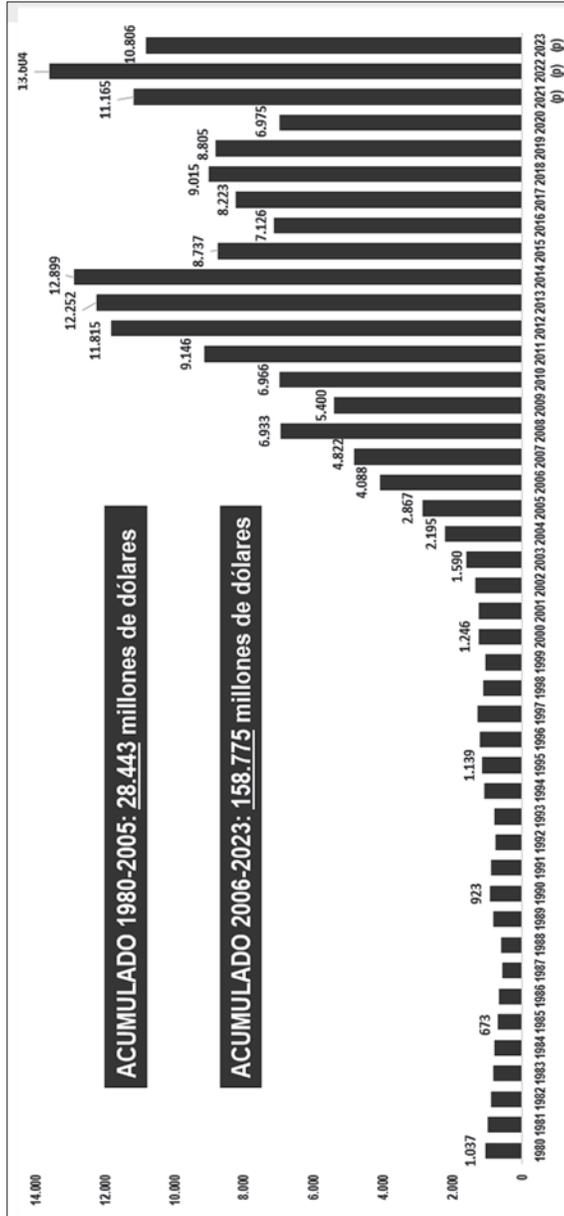
Recordemos que Bolivia, así como la gran mayoría de los países latinoamericanos, se benefició por más de una década de una inédita y prolongada expansión de la economía mundial gracias a la incursión de los denominados países emergentes que se convirtieron en grandes demandantes de materias primas, alimentos y energía, en un mundo que, por efecto de la globalización, se tornó en multipolar tanto en lo político como en lo económico y comercial.

Como una bendición de Dios, nuestro país recogió “de rebote” el enorme beneficio que supuso el tener precios altos para las materias primas que se prolongaron a lo largo del llamado “superciclo económico” que cambió la atávica historia del efecto negativo del deterioro de los términos de intercambio que siempre iba en contra de los países primario-exportadores. (Ver Figura N° 1)

Lo bueno de esta historia fue que las ventas externas de Bolivia crecieron como nunca antes, principalmente en términos de valor, como consecuencia del benéfico “efecto precio” que las impulsó a expandirse también en términos de volumen. Sin embargo, el gran defecto de todo esto fue que el país —con la comodidad de recibir tales beneficios “del cielo” y prácticamente sin hacer nada— fue retornando<sup>1</sup> a un pasado que ya se creía superado: al viejo modelo primario exportador, lo que la tornó fuertemente dependiente de la venta de recursos naturales extractivos y no renovables como los hidrocarburos y los minerales, al extremo que el gas natural llegó a representar cerca del 50 % de las exportaciones y, junto con los minerales, más del 80 % de las mismas, correspondiendo el restante porcentaje a las exportaciones no

<sup>1</sup> En realidad, nunca se abandonó: el modelo primario exportador extractivista ha primado en Bolivia durante los diversos gobiernos. [Nota del Editor]

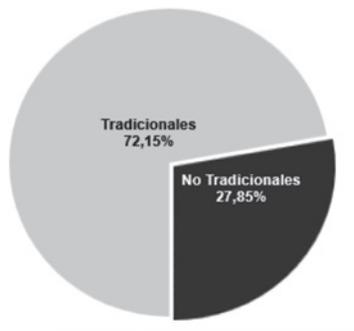
**Figura N° 1**  
**Bolivia: Evolución de las Exportaciones 1980-2023**  
 (en millones de dólares)



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística – INE. Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior — IBCE  
 (p) Datos preliminares

tradicionales<sup>2</sup> (son aquellos que tienen un valor agregado en el proceso de su producción).

**Figura N° 2**  
**Bolivia: Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales, 2023 (p)**  
 (% s/Valor)



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística – INE.

Para la gestión 2023, las exportaciones no tradicionales representaron casi el 28 % de las exportaciones, siendo éstas portadoras de un gran apoyo a las ventas externas por alcanzar más de 3.000 millones de dólares.

Gracias a todo ello, el país pasó de ser permanentemente deficitario a registrar saldos positivos recurrentes en su balanza comercial, llegando a generar el 70 % de las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Bolivia.

Al culminar el gran beneficio que recibió el comercio exterior boliviano gracias a la década de bonanza (2006-2015) que trajeron los buenos precios internacionales en las materias primas, en la cual Bolivia exportó un total de 83.040 millones de dólares mientras que

2 «Del grupo de productos no tradicionales, Bolivia exporta soya, girasol (y derivados), madera y sus manufacturas, joyería, castaña, carne bovina, bananas, azúcar, alcohol etílico, quinua, leche, cueros, café, frijol, confecciones textiles, palmito, cacao». (CONDORI, M.: "IBCE: Exportaciones de productos no tradicionales aumenta en 42% en valor y volumen al primer trimestre". ABI, 09/05/2022.) [Nota del Editor]

las importaciones sumaron 63.284 millones de dólares, dejando como resultado un superávit comercial de 14.755 millones de dólares, que viene a traducirse como el aporte de las exportaciones a las Reservas Internacionales Netas (RIN).

Y si hablamos de la otra cara del comercio exterior boliviano, las compras externas de nuestro país, un sector de la economía boliviana que se ha desarrollado vigorosamente durante los últimos años demostrando un imparable crecimiento que, si bien decayó levemente en algunos años, su recuperación fue asombrosa e inmediata.

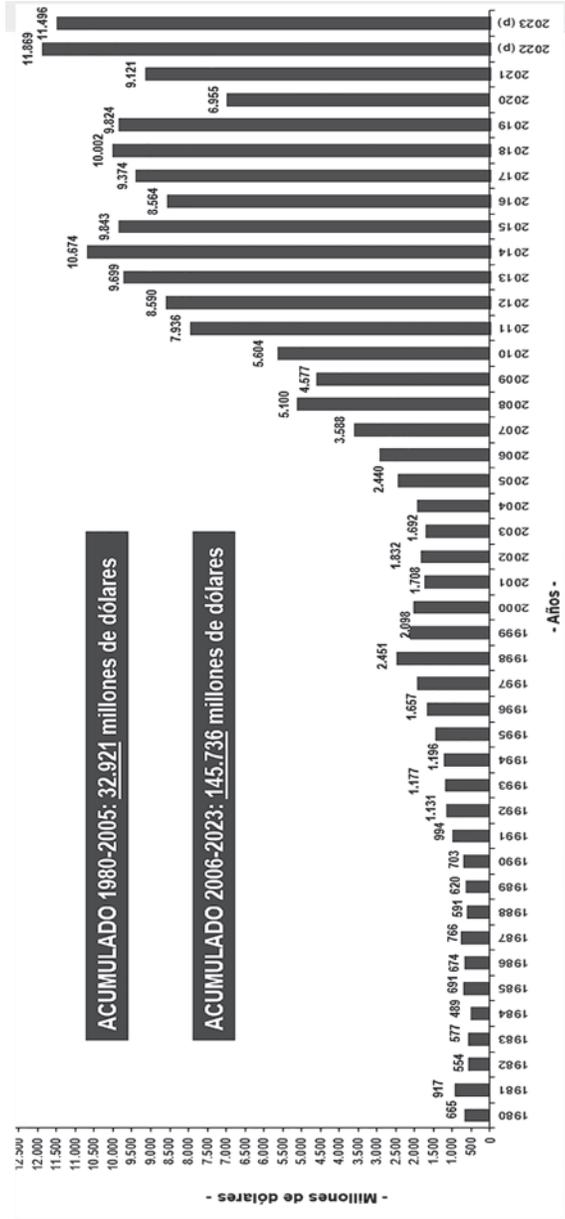
La alta propensión a importar en el período 2006-2023, implicó la compra de varias decenas de miles de productos extranjeros —principalmente chinos en los últimos años— por un monto acumulado cercano a los 146.000 millones de dólares. (Ver Figura N° 3)

Y si bien una parte muy importante de las importaciones que realiza Bolivia son insumos, bienes de capital y equipo de transporte —que no producimos localmente—, la compra de bienes de consumo también ha crecido bastante. (Ver Figura N° 4)

Que un país importe no está mal, cuando las condiciones de competencia respecto a su sector productivo son equivalentes, pero si esto no ocurre, entonces se perderá mercado y la tendencia será al déficit en la balanza comercial, tal como lo estamos viviendo desde 2023 y que, lastimosamente, ocurrirá este 2024 por segundo año consecutivo.

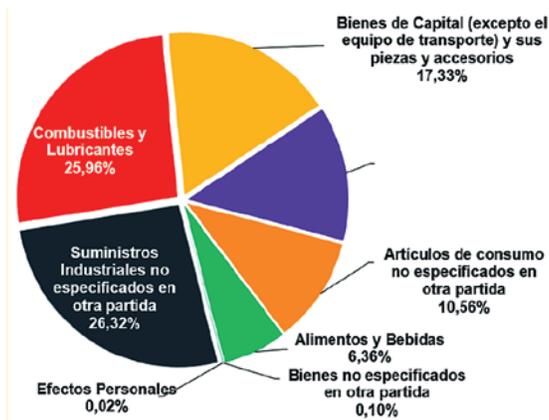
Pero, como en esta vida *todo lo que empieza acaba*, lamentablemente, un país tan fuertemente vulnerable respecto de los precios internacionales como el nuestro, después de haber registrado récord exportador el año 2022, ha tenido déficit comercial el 2023 y, en lo que va de la gestión 2024, atraviesa por uno de sus peores momentos. Según datos del INE, su caída hasta mayo rondaba los 1.200 millones de dólares, avizorándose un desplome de proporciones hasta fin de año, y es aquí cuando cabe una reflexión...

Figura N° 3  
Bolivia: Evolución de las Importaciones 1980-2023 (En millones de dólares)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística — INE. Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior — IBCE.

Figura N° 4  
 Bolivia: Importaciones según Clasificación Grandes Categorías  
 Económicas (GCE Rev.3), 2023 (p) (% s/Valor)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística — INE. Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior — IBCE.

## Escenario poco alentador para el comercio exterior

Sin embargo, hoy y en miras del Bicentenario de nuestro país, se registra una seguidilla de caídas en las exportaciones bolivianas en los primeros seis meses del 2024, reflejándose en un desmesurado déficit comercial y con estos meses se van volando los deseos de escuchar anuncios —de forma optimista y entusiasta— de apoyo referidos a las exportaciones no tradicionales, siendo los éstas las reales protagonistas para cambiar la actual realidad para todos los bolivianos, *son quienes hacen que el movimiento económico rinda el efecto multiplicador que hagan crecer el PIB en la magnitud indicada.*

### **Las exportaciones no tradicionales de Bolivia no están pasando por su mejor momento**

Como consecuencia de la disminución de la producción de productos agrícolas (soya y derivados, entre otros) importantes de este sector, en el



Cuadro N° 1

Bolivia: Exportaciones por Grupos de Productos, Comparativo Enero-Junio 2022, 2023 y 2024  
(éste datos preliminares) (En toneladas y dólares americanos)

Clase (Tradicionales - No Tradicionales)	ENE-JUN 2022 (p)		ENE-JUN 2023 (p)		ENE-JUN 2024 (p)		PARTICIPACIÓN		VARIACIÓN RELATIVA 2024/2023		VARIACIÓN ABSOLUTA 2024/2023	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
No Tradicionales	2.773.416	2.092.361.487	2.127.321	1.430.065.366	1.921.747	1.289.997.309	29%	-10%	-11%	-205.574	-805.574	-160.088.096
Soya y derivados	1.885.561	1.175.780.778	1.557.941	887.231.301	1.116.357	547.782.275	13%	-26%	-36%	-441.565	-339.438.026	
Joyería	2	70.284.815	0.2	3.951.025	2	86.212.286	2%	83%	2326%	1	82.661.271	
Carne bovina	8.771	59.974.757	9.586	48.762.425	19.813	81.931.185	2%	107%	68%	10.227	31.168.760	
Castaña	13.928	103.864.971	9.373	47.007.719	13.689	78.837.328	2%	46%	68%	4.316	31.629.610	
Girasol y derivados	86.910	68.007.322	91.189	68.547.304	99.194	58.332.026	1%	9%	-15%	8.006	-10.215.278	
Madera y manufacturas	74.776	48.365.487	66.902	39.396.811	97.053	40.842.461	1%	45%	4%	30.151	1.445.650	
Quinua	12.302	25.215.736	10.973	21.823.078	12.716	36.660.110	1%	16%	68%	1.743	14.837.032	
Derivados de carne	5.298	28.420.213	7.956	33.805.077	9.055	33.456.688	1%	14%	-1%	1.000	-348.379	
Bananas	75.682	26.334.425	70.450	23.717.018	62.312	18.097.845	0%	-12%	-24%	-8.138	-5.619.172	
Leche	5.644	24.113.845	4.921	17.634.536	3.463	13.193.571	0.3%	-30%	-25%	-1.458	-4.440.965	
Azúcar	67.563	33.686.942	6.250	3.626.124	21.219	12.934.431	0.3%	239%	257%	14.969	9.306.307	
Alcohol etílico	40.813	32.172.991	17.112	13.916.368	14.376	10.981.675	0.3%	-16%	-21%	-2.735	-2.934.680	
Cueros y manufacturas	10.052	12.939.036	11.381	10.914.733	11.485	10.211.482	0.2%	0.9%	-6%	103	-703.251	
China	2.502	8.377.007	3.779	10.746.543	4.040	9.534.055	0.2%	7%	-11%	281	-1.212.468	
Confeciones textiles	369	10.525.657	359	11.563.280	298	8.853.285	0.2%	-17%	-23%	-60	-2.709.996	
Sisalmo	6.530	11.882.034	5.388	8.895.286	4.472	7.533.272	0.2%	-17%	-15%	-916	-1.362.014	
Frijol	10.790	11.219.974	5.121	7.362.109	4.683	6.757.194	0.2%	-9%	-8%	-438	-604.915	
Palmitos	3.387	6.429.739	2.789	6.289.845	2.834	6.264.593	0.1%	2%	-0.4%	45	-25.252	
Café	1.082	6.782.858	1.009	6.676.509	887	6.247.288	0.1%	-12%	-6%	-122	-431.211	
Mani	9.063	8.255.058	7.544	8.093.910	4.143	5.363.656	0.1%	-45%	-34%	-3.401	-2.730.254	
Otros productos	452.380	299.717.931	237.288	150.502.366	419.656	189.960.571	4%	77%	26%	182.358	39.458.204	
<b>Tradicionales</b>	<b>5.009.314</b>	<b>5.150.809.180</b>	<b>4.157.783</b>	<b>4.088.218.223</b>	<b>3.619.327</b>	<b>3.044.487.334</b>	<b>71%</b>	<b>-13%</b>	<b>-26%</b>	<b>-538.457</b>	<b>-1.043.730.889</b>	
Hydrocarburos	4.009.589	1.450.778.038	3.259.354	1.115.469.795	2.695.028	911.463.182	21%	-20%	-18%	-684.326	-204.036.013	
Minerales	989.725	3.660.031.142	888.429	2.972.716.428	1.014.299	2.133.023.552	49%	13%	-26%	115.870	-836.694.876	
<b>TOTAL</b>	<b>7.782.729</b>	<b>7.243.170.667</b>	<b>6.285.104</b>	<b>5.518.283.588</b>	<b>5.541.074</b>	<b>4.314.484.643</b>	<b>100%</b>	<b>-12%</b>	<b>-22%</b>	<b>-744.030</b>	<b>-1.203.798.945</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística — INE. Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior — IBCE.

primer semestre del 2024 se registraron niveles menores de exportación tanto en valor (-38 %) como en volumen (-28 %) comparado al mismo período del año anterior. En total, registraron un valor de 547 millones de dólares por la venta de 1,2 millones de toneladas.

A diferencia de las Exportaciones Tradicionales —recursos extractivos, no renovables y poco generadores de empleo, como los minerales e hidrocarburos—, las exportaciones de Productos No Tradicionales son aquellas que llevan consigo la tarea de generar empleos directa e indirectamente —agrícola, pecuaria, agroindustrial, forestal, industrial, manufacturera y artesanal— para los bolivianos.

Las exportaciones no tradicionales bolivianas no son competitivas frente a nuestros países vecinos porque, mientras éstos devalúan sus monedas precisamente para fortalecer sus exportaciones, Bolivia mantiene un tipo de cambio fijo del dólar estadounidense y porque, mientras que nuestros colindantes producen a escala utilizando la biotecnología, Bolivia sigue reacio al aprovechamiento de esta tecnología.

Lamentablemente, estos datos en avance del 2024 muestran que casi todos los sectores no tradicionales generadores de valor agregado y empleos, han reducido sus exportaciones, puesto que prima las ventas de productos con poco valor agregado y sensibles ante las cotizaciones internacionales. Sin embargo, los sectores de joyería de oro, carne bovina, castaña, madera y manufacturas, quinua y azúcar, han registrado incrementos importantes.

Por ello, requieren facilidades que permitan duplicar o triplicar las ventas externas no tradicionales, peor aun con las afectaciones que están sufriendo por la baja de producción por las inclemencias del tiempo, la baja de precios, escasez del dólar y menores volúmenes exportados, es necesario defender el mercado interno de la crecida de las importaciones legales y de contrabando por las devaluaciones en derredor nuestro, además de para no perder empleos; asimismo, hay que revisar la política de prohibiciones y de cupos de exportación, porque lo que necesita en demasía este país es vender más productos al mundo. (Ver Cuadro N° 2)

Es necesario activar una agenda público-privada por la competitividad sistémica del país; eso es algo no sólo importante sino urgente,

**Cuadro N° 2**  
**Bolivia: Importaciones según Grandes Categorías Económicas.**  
**Comparativo Enero-Junio 2022, 2023 y 2024**  
**(Datos preliminares) (En toneladas y dólares americanos)**

GRANDES CATEGORÍAS GCE Rev.3	ENE-JUN 2022 (p)		ENE-JUN 2023 (p)		ENE-JUN 2024 (p)		PARTICIPACIÓN N	VARIACIÓN RELATIVA		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR		VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
Alimentos y Bebidas	254.960	321.327.638	242.613	350.488.795	234.062	327.693.569	7%	-4%	-7%	-8.551	-22.795.226
Suministros Industriales no especificados en otra partida	1.103.420	1.674.349.615	1.047.497	1.469.126.509	912.360	1.283.111.143	28%	-13%	-13%	-135.137	-186.015.366
Combustibles y Lubricantes	916.321	1.256.106.110	1.097.838	1.383.585.479	996.259	1.228.882.756	26%	-9%	-11%	-101.579	-154.702.723
Bienes de Capital, sus piezas y accesorios	106.369	882.028.724	118.397	972.940.552	91.644	777.741.299	17%	-23%	-20%	-26.753	-195.199.253
Equipo de Transporte, sus piezas y accesorios	111.921	599.154.794	125.500	801.631.415	91.135	541.812.561	12%	-27%	-32%	-34.366	-269.818.854
Artículos de consumo no especificados en otra partida	144.822	581.792.194	147.975	552.153.813	139.605	499.236.507	11%	-6%	-10%	-8.370	-52.917.306
Bienes no especificados en otra partida	48	1.851.734	48	3.923.315	216	4.341.832	0,09%	351%	11%	168	418.517
Efectos Personales	567	1.453.016	462	1.085.525	424	1.264.410	0,03%	-8%	15%	-38	168.885
<b>TOTAL IMPORTADO</b>	<b>2.648.429</b>	<b>5.318.063.765</b>	<b>2.780.330</b>	<b>5.534.945.403</b>	<b>2.465.704</b>	<b>4.664.084.077</b>	<b>100%</b>	<b>-11%</b>	<b>-16%</b>	<b>-314.625</b>	<b>-870.861.326</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística — INE. Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior — IBCE.

sabiendo que con los datos ya registrados se nos avecina nuevamente déficit comercial y que, con ello, se desnudarán mayores problemas para nuestro país, como el de incompetitividad, es decir: los sobre costos que tiene Bolivia para poder competir con sus productos en el mercado mundial. Además, se debe entender que será necesario generar un ambiente favorable para la captación de inversiones y contar con mercados asegurados que permitan la generación de empleo y mejores días a los bolivianos.

Imaginemos que, en lo que exportación de productos del sector agroexportador, agroindustrial y forestal se refiere, Bolivia necesitaría implementar tecnología genética más avanzada en sus cultivos y producción. En el caso de la soya, en nuestro país sólo se cuenta con un evento de cultivo mejorado genéticamente, el cual es la soya resistente al glifosato, por lo que una soya transgénica más avanzada en términos de rendimiento, resistencia a plagas y hierbas, sería indispensable. Desde hace muchos años es casi imposible competir en oleaginosas con Brasil, Argentina y Paraguay, los cuales cuentan con un mejor rendimiento por hectárea y con cultivos transgénicos que abaratan sus costos en comparación a los de Bolivia.

Por ello, en la historia del comercio exterior de nuestro país, los países a los que se dirigen las ventas externas son menores que aquellos nos proveen. En la gestión 2023, las exportaciones bolivianas tuvieron como principales destinos a Brasil, India y China.

Las compras externas de Bolivia tuvieron como primeros proveedores a China, Brasil y Argentina. China pasó a ser el primer socio comercial para Bolivia en 2023.

Por ello, se requiere mercados, pero buenos mercados y, sobre todo, asegurados, que incrementen las posibilidades de una mejor inserción del país en la economía internacional, ampliando y generando mejores condiciones para la inversión, la producción y la generación de empleos dignos, de calidad y estables.

Otra imperiosa necesidad es tener buenos mercados, sobre todo megamercados asegurados y complementarios y no como actualmente se mantienen relaciones comerciales estáticas. Por ello, es importante establecer Acuerdos de Libre Comercio, como lo hacen los vecinos (Chi-

le, Perú y demás andinos como Colombia), que pueden motivar la inversión en el país y generar mayor desarrollo económico, lo cual podría brindar un aliento de apoyo al sector agroindustrial (mayor generador de empleos) e incrementar las Exportaciones No Tradicionales (ENT). Bolivia tiene mucho potencial, en especial en el rubro de alimentos. Por ello, es necesario conocer la importancia de la situación de los Acuerdos Comerciales Bilaterales suscritos por nuestro país.

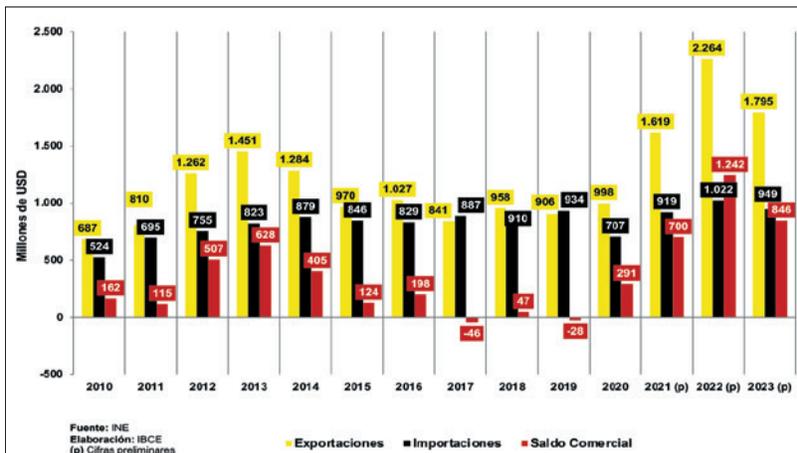
### **Comunidad Andina — Zona De Libre Comercio Andina: Complementario para las exportaciones bolivianas**

El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos firmaron el Acuerdo de Cartagena (Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia y Chile). De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces, como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo y, posteriormente, el 30 de octubre de 1976, Chile se retiró. En marzo de 1996, mediante el Protocolo de Trujillo, el Acuerdo de Cartagena sufrió una actualización profundizando su integración: Nació la Comunidad Andina en julio de 1997.

#### ***La Zona de Libre Comercio (desde 1993)***

El intercambio comercial entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú de productos originarios de estos países, establece la eliminación total de los gravámenes arancelarios al comercio entre los países Miembros, así como la eliminación de todas las restricciones no arancelarias.

Figura N° 5  
Bolivia: Saldo Comercial con la Comunidad Andina - Período 2010-2023  
(Expresado en millones de dólares)



### **Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 36 Bolivia – Mercosur (AAP.CE N° 36)**

El AAP. CE N° 36 se suscribió el 17 de diciembre de 1996, entró en vigencia el 28 de febrero de 1997, y vino a sustituir el AAP.CE N° 34 que fue firmado en 1995 y tenía como fin principal alcanzar el establecimiento de una Zona de Libre Comercio.

### **Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE N° 36**

Para alcanzar la Zona de Libre Comercio plena entre las partes, se establecieron diversos plazos de desgravación para los bienes originarios de los Estados Parte de acuerdo con su sensibilidad a través de un programa de Liberalización Comercial que se aplicaba a los productos originarios y procedentes de los países firmantes. Los Estados Miembros del MERCOSUR eliminarían los aranceles.

A partir de 2014, el comercio de exportación de bienes de origen boliviano con el MERCOSUR se encuentra totalmente liberado del

pago de aranceles; es decir: existe el “libre comercio” lo cual significa el perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio.

Finalmente, la relación comercial con el MERCOSUR es históricamente dificultosa, debido a la actitud “proteccionista” que anula el aprovechamiento de preferencias (Trabas sanitarias, en frontera, autorizaciones previas, devaluaciones, entre otros). Mostrándose la siguiente realidad:

Figura N° 6  
Bolivia: Saldo Comercial con el MERCOSUR, Período 2010-2023  
(Expresado en millones de dólares)



### **MERCOSUR: Un mercado “proteccionista”**

El aprovechamiento de los beneficios derivados del AAP.CE 36 para Bolivia ha sido históricamente muy bajo, a diferencia de lo que ha venido pasando con el aprovechamiento del MERCOSUR, haciendo que el déficit comercial se torne estructural con los cuatro países miembros del Bloque (excepto con Brasil, por la venta del gas).

El análisis de la historia comercial bilateral de Bolivia con los países miembros del MERCOSUR, especialmente con Brasil y Argentina, muestra que, a pesar que el AAP.CE 36 prevé entre sus objetivos la

«*eliminación de las restricciones arancelarias y de las no-arancelarias que afectan el comercio recíproco*», se han experimentado problemas en el acceso a dichos mercados que —siendo insalvables— limitaron fuertemente el flujo comercial.

Los permisos para importar, exigencias sanitarias y fitosanitarias, autorizaciones previas, falta de reconocimiento de certificaciones y burocracia aduanera, exigencia de autorizaciones previas (guías de importación, que funcionan como verdaderas licencias no automáticas), cobros indebidos (almacenes aduaneros, en frontera), son algunos de los inconvenientes que continúan enfrentando los exportadores bolivianos.

### ***MERCOSUR es competencia en producción agrícola***

El bloque sudamericano es líder nato en diferentes renglones de la producción y exportación agrícola, pecuaria y agroindustrial, ubicándose en destacados lugares del *ranking* a nivel mundial en lo concerniente a: oleaginosas; azúcar; carnes de bovinos, aves, cerdos y ovinos; lácteos; maíz, arroz, trigo, sorgo, etc., y un sinfín de productos agroindustriales, todos ellos producidos a una gran escala, con alta tecnología y apoyos gubernamentales.

No sólo el sector empresarial sino diversas organizaciones productivas agropecuarias y agroindustriales del país —incluso la **Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC)**—, en el pasado han hecho conocer su voz de desaliento por el anuncio de que Bolivia estudiaba su ingreso como Miembro Pleno al MERCOSUR, poniendo en riesgo no solo su propio mercado interno, sino también su condición de Miembro Pleno en la Comunidad Andina, que le compra principalmente productos agropecuarios bolivianos, mientras que en el MERCOSUR en solo gas y nada más; siendo que la preocupación es generalizada ante la previsible avalancha de bienes agropecuarios que ya están ingresando desde el MERCOSUR desplazando a los productores bolivianos, considerando el enorme potencial productivo del Brasil y Argentina —incluso Paraguay y Uruguay— que sacan una clara ventaja de escala a los productores agrícolas del país.

SOLICITA

## AL PUEBLO BOLIVIANO Y POR UNA SOBERANÍA ALIMENTARIA REAL Y NO DE VOCES

Hace pocos días, el gobierno a través del Ministro David Choquehuanca ha anunciado que Bolivia pedirá formalmente el ingreso como miembro pleno al MERCOSUR, esta medida nos extraña viniendo de un gobierno que dice estar comprometido con el desarrollo de las potencialidades agrícolas del país; es más en su Plan Nacional de Desarrollo "Para vivir bien", manifiesta vehementemente como un principio: la soberanía alimentaria como un derecho inalienable del pueblo boliviano.

Con este viraje en su política exterior, no sabemos a dónde apunta nuestro gobierno, no sabemos si ha realizado siquiera un análisis general de la relación de Bolivia con los países que integran el MERCOSUR, especialmente con Brasil y Argentina. No sabemos cómo se explican el sostenido déficit en la balanza comercial de los productos agropecuarios durante los últimos años.

En muchas ocasiones, hemos demostrado con datos fehacientes el impacto para los pequeños productores campesinos del país el enorme daño que ocasiona este acuerdo comercial.

Hasta antes que Bolivia ingrese al MERCOSUR, nuestro país producía alimentos destinado a nuestro mercado nacional. Una vez que se abrieron las fronteras a nuestros países vecinos del MERCOSUR, nuestra producción agropecuaria bajó progresivamente debido a una masiva importación de productos agropecuarios. Está claro que debido a sus condiciones topográficas, apoyo estatal, capital, tecnología, y otros factores, ellos pueden producir a precios más bajos que nosotros.

Siempre hemos reclamado que la presencia de Bolivia en el MERCOSUR es altamente peligrosa para la soberanía alimentaria de nuestro país, en muchas ocasiones nos han dado la razón, ¿qué es lo que está pasando ahora?

Los pequeños productores campesinos organizados en OECAS (Organizaciones Económicas Campesinas), nos preguntamos ¿cómo está el TCP cuyo enunciado central era la protección del mercado nacional? ¿Es esta una medida estratégica para lograr un mayor desarrollo? ¿Cuál es la propuesta de Bolivia en MERCOSUR?

No encontramos una razón valedera que implique el sacrificio de los campesinos. Para los pequeños productores campesinos estar en el MERCOSUR es tan dañino como lo es una firma de un TLC con Estados Unidos, a lo que el actual gobierno se opone tenazmente.

No perdamos el rumbo, no discretemos la desaparición de millones de campesinos. Consideramos que Bolivia debe establecer políticas francas y transparentes de negociación buscando el bienestar de todos, incluido el de los campesinos.

Hacemos una llamado a todas las organizaciones del Movimiento contra el ALCA, a todas las organizaciones campesinas y al propio gobierno a sentarnos a revisar el impacto que va a significar esta incorporación total al MERCOSUR.

Bolivia será soberana cuando decidamos qué producir, cuánto producir y qué consumir, ¡eso es soberanía alimentaria compañeros!

**Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia, CIOEC Bolivia**

"LA RAZÓN" 24/DIC/2006

## Implicancias del ingreso de Bolivia al MERCOSUR

Para que Bolivia sea miembro Pleno del MERCOSUR, necesariamente deberá dejar la Comunidad Andina (CAN), dado que ambos esquemas de integración son Uniones Aduaneras; es decir, tienen su propio Arancel Externo Común, su propia normativa comunitaria y su propia nomenclatura para clasificar los bienes. En conclusión: No se puede ser Miembro Pleno de la CAN y el MERCOSUR al mismo tiempo, por ello Venezuela tuvo que dejar la CAN, para ingresar al MERCOSUR.

Algo similar intentó hacer el Gobierno del ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, quien en 1996 hizo todo lo posible para que Bolivia ingresara como Miembro Pleno al MERCOSUR bajo la teoría de "Doña Flor

y sus dos Maridos” —algo que claramente no funciona entre dos uniones aduaneras como son el MERCOSUR y la CAN—, aunque después de un sesudo análisis tuvo que reconocer que a Bolivia le convenía ser Miembro Pleno de la CAN por ser complementaria a la oferta boliviana y porque redituaba ingentes ingresos de divisas y empleos para el país, en tanto que el MERCOSUR, por el contrario, resultaba más bien un directo competidor y una seria amenaza desde el punto de vista productivo.

El ingreso pleno de Bolivia al MERCOSUR implicaría que el país deje de ser Miembro Pleno de la CAN, debiendo asumir la obligación de modificar drásticamente su política arancelaria que hoy se resume a un arancel diversificado del 0 % y el 5 % para bienes de capital, el 10 %, el 15 % y el 20 % para aquellos productos con potencial productivo, y unos cuantos muy sensibles con el 35 % y el 40 %.

Todo país que pretenda ser Miembro Pleno del MERCOSUR deberá subordinar su política arancelaria a la Unión Aduanera mercosuriana, aspecto que contradeciría los compromisos de Bolivia en la CAN, ya que el gravamen arancelario boliviano está consolidado hoy como “Arancel Externo”. Es importante entender que *“no se puede pertenecer a dos Uniones Aduaneras simultáneamente”* ya que, por definición, ambas son excluyentes entre sí.

Tal y como se puede observar, el ingreso de Bolivia al MERCOSUR como Miembro Pleno se trataría de una decisión política, sin un estudio previo sobre sus consecuencias sobre la economía, el comercio y el empleo, reflexionando que:

- Si la respuesta del Gobierno fuera **“para abrir el mercado del MERCOSUR para los productos bolivianos”**, habría que aclarar que Bolivia ya tiene un Acuerdo de Libre Comercio con MERCOSUR desde 15 años atrás, pero que no está dando los resultados esperados, pues —excluyendo las ventas de productos extractivos que no son mayormente generadores de empleo masivo (gas, petróleo y minerales)— Bolivia tiene un déficit con MERCOSUR de casi 2.000 millones de dólares por año con este Mercado Común.
- Si la respuesta fuera **“para vender gas natural y petróleo al MERCOSUR”**, habría que aclarar que Bolivia vende sin proble-

mas energéticos a la Argentina y al Brasil sin necesidad del ACE 36, además de tener suscritos sendos protocolos para la integración energética; por lo tanto, el argumento tampoco sería sólido.

- Si la respuesta fuera **“para sustituir las ventas que no se puedan hacer a los EEUU”**, habría que aclarar —solamente a glosa de ejemplo— que Bolivia exportaba a los EEUU hace diez años atrás 8 millones de dólares en confecciones y textiles, ventas que cayeron dramáticamente a 3 millones de dólares por año, por el proteccionismo y las políticas devaluatorias en ese bloque, pese a que ese mercado ya está abierto vía el ACE 36.
- Si la respuesta fuera **“para recibir cooperación”**, la contrarrespuesta sería que, para ello, no se necesitaría ser Miembro Pleno del MERCOSUR ya que el propio ACE 36 prescribe tal posibilidad —o deja abiertas las puertas para iniciativas concretas—, lo que en la práctica no se está cumpliendo debidamente, empezando por las trabas que históricamente han enfrentado las ventas bolivianas.
- Y si la respuesta fuera **“negociaremos Acuerdos bilaterales con los países miembros de la CAN tal y como lo hizo Venezuela”**, habría que aclarar que, al dejar de pertenecer a la CAN, nada eximiría a los países andinos a no aplicar cupos a las importaciones bolivianas, o cualquier tipo de medidas no arancelarias, lo cual en el seno de la CAN está vigilado por la Secretaría de la CAN.

Finalmente, cabe recordar que Bolivia ya tiene un Acuerdo de Libre Comercio con MERCOSUR desde el 2014, pero que no da los resultados esperados sobre la economía, comercio y, sobre todo, el empleo de nuestro país.

### **Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 22 Bolivia – Chile (AAP.CE N° 22)**

Se suscribió el 6 de abril de 1993 y entró en vigencia en la misma fecha según lo establecido en el Artículo 33 del indicado Acuerdo. Ha sido

inscrito en la Normativa de ambos países mediante las siguientes disposiciones de internalización:

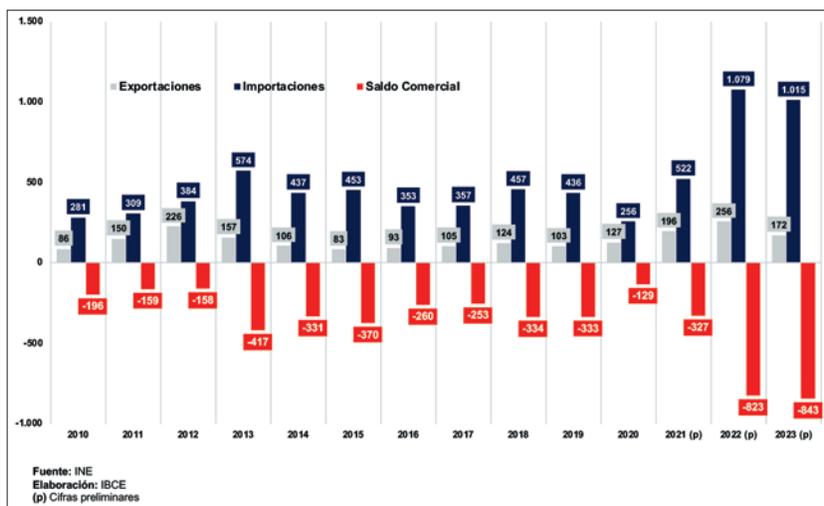
- Bolivia: Decreto Supremo N° 23538 del 30/06/1993.
- Chile: Decreto Supremo N° 402 del 22/04/1993.

### **Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE N° 22**

Al firmarse el acuerdo en abril de 1993, Bolivia liberó con arancel cero alrededor de 200 productos y Chile cerca de 115 productos. En 1997 y 2001, a través del Séptimo y Décimo Protocolo Adicional respectivamente, se profundizó la liberación arancelaria.

El 15 de marzo de 2006, mediante el Decimoquinto Protocolo Adicional, Chile otorgó unilateralmente preferencias arancelarias del 100 % a todo el universo arancelario de productos de origen boliviano, exceptuando sólo aquellos sujetos a una banda de precios en Chile (trigo, harina de trigo y azúcar):

Figura N° 7  
Bolivia: Saldo Comercial con Chile, Período 2010-2023  
(Expresado en millones de dólares)



## **Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 47 Bolivia – Cuba (AAP.CE N° 47)**

El AAP.CE N° 47 se suscribió el 8 de mayo del 2000 y está en vigor desde agosto de 2001. Las disposiciones de internalización en la normativa de ambos países son las siguientes:

- Bolivia: Decreto Supremo N° 26287 del 22/08/2001.
- Cuba: Resolución Conjunta MFyP y CE N°31/00 del 27/09/2000.

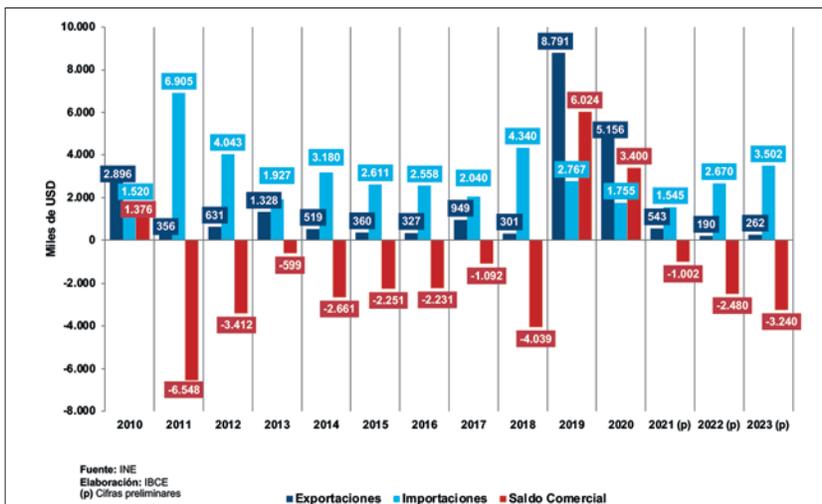
### ***Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE N° 47***

A la entrada en vigencia del Acuerdo, Cuba beneficiaba con preferencias arancelarias a más de 90 productos de origen boliviano y Bolivia por su parte concedía preferencias a un centenar de productos de origen cubano.

El 4 de febrero de 2009 se suscribió el I Protocolo Adicional al AAP.CE N° 47, a través del cual ambos países se otorgaban recíprocamente preferencias del 100 % para todo el universo arancelario de productos que cumplieran con la normativa de origen, además de incorporar cambios en cuanto a Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Solución de Controversias y Promoción y Protección de Inversiones.

Este Protocolo que profundizaba el Programa de Liberación, entró en vigencia en diciembre de 2011, luego de que Cuba dispusiera la norma interna que ratificaba el Protocolo. Bolivia lo había hecho en el 2009. A saber, su aprovechamiento:

Figura N° 8  
 Bolivia: Saldo Comercial con Cuba, Período 2010-2023  
 (Expresado en millones de dólares)



## Acuerdo de Complementación Económica Bolivia – México (AAP.CE N° 66)

El ACE N° 66 se suscribió el 17 de mayo de 2010 y está en vigor desde el 7 de junio de 2010. Ha sido inscrito en la Normativa de ambos países mediante las siguientes disposiciones de internalización:

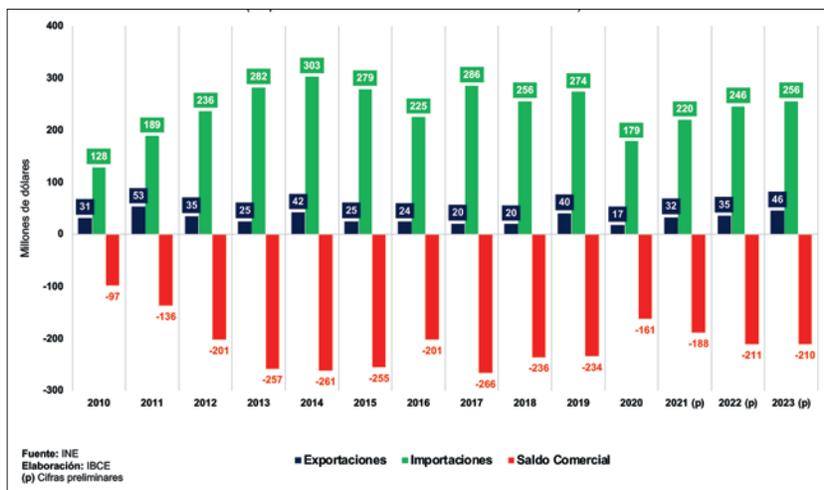
- Bolivia: Decreto Supremo N° 0533 del 02/06/2010.
- México: Acuerdo del 21/05/2010 publicado en el Oficial de fecha 07/06/2010.

El ACE N° 66 vino a remplazar el AAP.CE N° 31 que estuviera vigente desde 1995, por requerimiento de Bolivia para suscribir un nuevo Acuerdo de Complementación Económica.

### Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE N° 66

El ACE N° 66 mantiene las preferencias arancelarias derivadas de la Zona de Libre Comercio y las listas de excepciones del AAP.CE N° 31. La Zona de Libre Comercio plena fue alcanzada el año 2009 para más del 98 % del universo arancelario, quedando algunos productos en excepciones, tales como carne, lácteos, trigo, sorgo, arroz, oleaginosas, azúcar, alcohol, entre otros que no gozan de liberación arancelaria, en el que México no tiene liberado 191 productos mientras que Bolivia 162 productos. Para conocimiento, el relacionamiento entre ambos países:

Figura N° 9  
Bolivia: Saldo Comercial con México, Período 2010-2023  
(Expresado en millones de dólares)



## **Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 70 Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela (AAP.CE N° 70)**

El AAP.CE N° 70 se suscribió el 11 de julio de 2013, entrando en vigencia el año 2014 en los países de Cuba, Venezuela y Nicaragua, mientras que Bolivia lo hizo en 2015. Ha sido inscrito en la Normativa de dichos países mediante las siguientes disposiciones de internalización:

- Bolivia: Decreto Supremo N° 2246 del 14/01/2015.
- Venezuela: Nota 11.2.U3.E1/Rep/No. 11 de 16/12/2013.
- Cuba: Nota RS—18—14 del 04/03/2014.
- Nicaragua: Decreto Legislativo A.N. No.7355 del 12/12/2013.

### ***Programa de Liberación Arancelaria del AAP.CE N° 70***

El período de conformación se extendería desde la entrada en vigencia del Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico de la ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) hasta el cumplimiento de los dos (2) años, lapso en el cual los Países Signatarios adoptarían un Régimen Normativo y Programático en materia de relacionamiento económico y comercial.

A la fecha de suscripción del mismo, la mayoría de los Países ya habían alcanzado el 100 % de las preferencias arancelarias entre sí, por lo que dicho período se consideró como plazo máximo para el establecimiento de los respectivos Cronogramas de Desgravación para aquellos Países que a la fecha de suscripción no hubieran liberado la totalidad del Universo Arancelario.

Teniendo en cuenta que los países miembros del ECOALBA-TCP, tienen suscritos acuerdos bilaterales con nuestro país con anterioridad a la fecha de suscripción del ECOALBA-TCP, mismos que beneficiaron a Bolivia de una u otra manera, Nicaragua es el único país con el que nunca se tuvo un acuerdo, el cual ambas tenían un plazo de 2 años para liberar la totalidad del Universo Arancelario entre sí; sin embargo, las exportaciones a Nicaragua, ha registrado un notable descenso desde el

año 2013, en tanto que las importaciones provenientes de este país —en igual lapso— se han aumentado más del doble, pasando a tener una balanza comercial negativa.

### **Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica y Productiva Bolivia – Venezuela**

Fue suscrito el 31 de marzo de 2011 bajo la denominación de “Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica y Productiva” en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, con la finalidad de dar continuidad a las preferencias derivadas de la CAN y garantizar el “libre acceso” al mercado venezolano por los próximos 5 años.

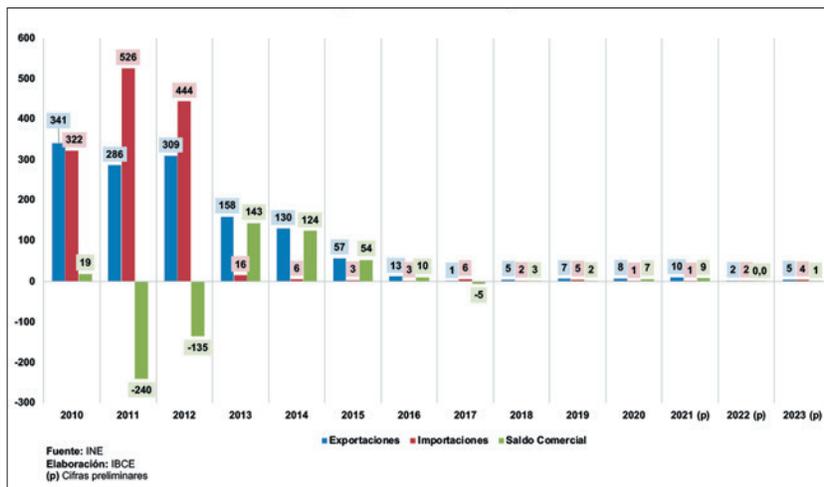
El acuerdo se internalizó a través de las siguientes disposiciones:

- Bolivia: Ley No 167 del 19/08/2011.
- Venezuela: Decreto No 8.159 del 18/04/2011.

El acuerdo busca dar continuidad a las preferencias derivadas de la Comunidad Andina, garantizando libre acceso al mercado venezolano en los próximos cinco años tras su inicio con posibilidad de firmar un tratado definitivo.

El acuerdo libera en un 100 % el universo arancelario, con la posibilidad de modificarse en algunos casos para asegurar la protección de la producción nacional y la industria naciente de ambos países.

Figura N° 10  
Bolivia: Saldo Comercial con Venezuela, Período 2010-2023  
(Expresado en millones de dólares)



El Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica y Productiva suscrito entre Bolivia y Venezuela, cuya finalidad fue el dar continuidad a las preferencias derivadas de la CAN y garantizar el “libre acceso” al mercado venezolano, liberó en un 100 % el universo arancelario. Finalmente, se tiene que destacar que, a pesar de la liberación arancelaria otorgada, existen trabas para las exportaciones bolivianas de índole no arancelario: Exigencia de “Certificado de No Producción o Producción Insuficiente” a las importaciones en Venezuela, Administración de divisas a través de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

Finalmente, y con un futuro de mucha incertidumbre, preocupa de sobremanera analizar la evolución de nuestros relacionamientos comerciales bilaterales, ya que es evidente que, durante la última década, las balanzas comerciales de todos los Acuerdos Comerciales —excepto con la CAN— han registrado saldos comerciales deficitarios, a pesar de contar con “arancel cero” para el ingreso de sus productos, demostrando

que no ha sido suficiente para atraer capitales que activen el potencial productivo y exportador de Bolivia.

Las medidas proteccionistas son la piedra en el zapato para los *héroes sin capa* (exportadores): en mercados —como es el caso del MERCOSUR— existen algunas trabas como permisos para importar, exigencias sanitarias y fitosanitarias, autorizaciones previas, falta de reconocimiento de certificaciones y burocracia aduanera. Dichas medidas afectan directamente a la competitividad y los ingresos del productor pues al aumentar sus costos se ven ante la disyuntiva de aumentar el precio de sus productos con la posibilidad de salir del mercado destinatario, al volverse menos atractivos; o disminuir sus márgenes de ganancia y hasta retirarse de la actividad.

Pero la necesidad de alimentos continuará, y si bien sus precios podrían descender, ésta es una razón más para que el país apueste por la biotecnología con el fin de mejorar su productividad y competitividad, allí donde pueda ser aplicada. La estabilidad económica de Bolivia a corto plazo dependerá, directamente, de la exportación; en toda crisis existen algunas oportunidades y hoy es la *'oportunidad de oro'* de Bolivia convertirse en un granero en Sudamérica y en un país agroexportador, para dejar de depender de los minerales e hidrocarburos.

## Principal Reto: El Sinceramiento

El mayor desafío es entender, pero sobre todo conocer que, si rubros extractivos como los hidrocarburos y minerales no tienen visos de mejora, ¿no resulta un contrasentido que los sectores productivos y exportadores que más empleos de calidad generan en el país, deban enfrentar las mayores dificultades imaginables para producir y vender externamente.

La expansión del volumen de la oferta exportable dependerá de las buenas y urgentes decisiones que den señales correctas. Sin reglas claras, sin seguridad jurídica, sin una ayuda a las pequeñas unidades productivas, será menos posible. Todos los gobiernos de los países promueven sus exportaciones No Tradicionales, pues con ello no hacen otra cosa que crear más empleo y empleo de calidad. Por lo tanto, para

ofrecer condiciones de competitividad es de vital importancia fortalecer la promoción de sus exportaciones de productos con valor agregado, en un trabajo coordinado y armonioso con el sector privado.

Para que pueda existir lo explicado anteriormente, es importante la fusión público-privada que permita aprovechar las ventajas que ofrecen los mercados, sobre todo aquellos de los países desarrollados. Para ello, es necesario mantener las mejores relaciones políticas, económicas y comerciales con todos los países, particularmente con aquellos que, teniendo un alto poder adquisitivo, pueden pagar mejor por nuestros productos y mejorar nuestras posibilidades de desarrollo a futuro.

Siendo el comercio exterior tan importante para la economía boliviana, y en particular las ventas externas —cuyo rostro social son los empleos que generan—, un golpe de timón fuera deseable a fin de que no languidezcan más, pues de otra manera sufrirán aun más las arcas del Estado y se perderán empleos afectando a decenas de miles de familias.

Santa Cruz, septiembre de 2024

## Bibliografía

- CORNEJO RAMÍREZ, E.: *Comercio Internacional, hacia una Gestión Competitiva*. Editorial San Marcos, Primera Edición 1996, Perú.
- SALVATORE, D.: *Economía Internacional*. Editorial McGraw-Hill Interamericana, Cuarta Edición 1998, Santiago de Chile.
- COLAIACOVO, Juan L. Mendoza; "Negociación moderna. Teoría y práctica; Jurídicas", Cuyo, Edición 1998, Argentina.
- RUGIAN, A. & HODGETTS, R.: *Negocios Internacionales: Un Enfoque de Administración Estratégica*. Editorial McGraw-Hill, 2000.
- NARBONA VÉLIZ, H.: *Comercio internacional, secretos del negocio*. Segunda Edición, Noviembre 2000, Valparaíso, Chile.
- SECO & IBCE: *Glosario de Comercio Exterior, Integración y Comercio Electrónico*. Imprenta Sirena, Santa Cruz de la Sierra, 2005.

CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI): *Normas del Comercio Internacional, Manual de consulta sobre los Acuerdos de la OMC para pequeños y medianos exportadores*. Ginebra, 2001.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC):

<http://www.wto.org/spanish/>.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI): [www.aladi.org/nsfaladi/](http://www.aladi.org/nsfaladi/).

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN): [www.comunidadandina.org/normativa.asp](http://www.comunidadandina.org/normativa.asp).

Sistema de Información sobre Comercio Exterior:

[http://www.sice.oas.org/agreements\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp)

## **Jean Pierre Antelo Dabdoub**

Jean Pierre Antelo Dabdoub es presidente de la Cámara de Industria, Comercios, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), cumpliendo en 2024 su segunda gestión. Previamente, Antelo fue presidente en la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz y a nivel nacional es presidente de la Cámara de Comercio Internacional – ICC Bolivia. Se formó en Administración de Empresas y Emprendimiento en la Universidad de Florida (Estados Unidos) y posteriormente obtuvo una Maestría en Comercio Exterior y Empresa Internacional en la Universidad de Barcelona (España).

# **Propuestas que suman: Repensando la Economía Boliviana**

**Jean Pierre Antelo Dabdoub**



# Propuestas que suman: Repensando la Economía Boliviana

## ¿Por qué repensar la economía boliviana?

La economía boliviana ha estado históricamente ligada a la explotación de sus abundantes recursos naturales. Esta dependencia, sin embargo, ha generado una serie de desafíos que demandan una transformación profunda en el siglo XXI. La volatilidad de los precios de las materias primas, el agotamiento de algunos recursos y los impactos ambientales negativos, han puesto de manifiesto los límites del modelo económico actual.

A pesar de que, de manera enunciativa, diversas instancias del aparato estatal en los últimos 20 años han indicado la intención de promover la diversificación e industrialización, esto no es posible si se excluye del panorama al sector privado en sectores estratégicos, a través de leyes y trabas de múltiples tipos que siguen estando vigente y datan de hace casi dos décadas.

Adicionalmente, a pesar de que indicadores como la reducción de pobreza mostraron avances, estos responden a un efecto relacionado con el auge de los precios de las materias primas entre 2005 y 2015 y tras su agotamiento, la realidad supera cualquier indicador.

La falta de una política fiscal prudente derivó en la insostenibilidad de políticas redistributivas y subvenciones. Esto tiene múltiples efectos en torno al funcionamiento normal de cualquier economía y limita al Estado para invertir en sectores como infraestructura, educación y salud, por dar algunos ejemplos.

En cada país, el Estado tiene la responsabilidad de concebir e implementar políticas fiscales inteligentes, como la dirección del gasto e inversión pública hacia sectores estratégicos y la implementación de reformas tributarias que promuevan la inversión, mediante las cuales el Estado puede impulsar el crecimiento económico. La política monetaria, por su parte, debe garantizar la estabilidad macroeconómica y promover un sistema financiero fuerte para el financiamiento para

las empresas y los hogares. Además, el fortalecimiento institucional, la planificación estratégica y la promoción de la inversión son tareas fundamentales para crear un entorno propicio para el desarrollo. Lo anterior hoy en día ha pasado de ser una conversación sobre el futuro, a convertirse en un tema de urgencia nacional.

La diversificación económica requiere un enfoque multidimensional. El fomento de la industria manufacturera, con énfasis en productos con mayor valor agregado o más complejos, es decir: con mayor inversión en la investigación y/o producción es fundamental. Asimismo, el desarrollo de sectores como el turismo, servicios digitales y las finanzas que pueden generar nuevas oportunidades de empleo y crecimiento.

A su vez, la promoción de las energías renovables, aprovechando el potencial solar, eólico y geotérmico de Bolivia, no sólo reduciría la dependencia de los combustibles fósiles, sino que también contribuiría a la mitigación del cambio climático. El fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, como motores de la economía, es crucial para generar empleo y dinamizar la actividad económica local. Por último, la inversión en investigación y desarrollo es esencial para fomentar la innovación y desarrollar nuevas tecnologías.

Repensar la economía boliviana es un proceso complejo que requiere de un esfuerzo conjunto de todos los actores sociales. La sociedad civil, el sector privado, la academia y el Estado deben trabajar en conjunto para construir un futuro más próspero y sostenible. Estamos frente a un momento crucial, donde las decisiones que se tomen deben estar orientadas a un viraje y ajustes estructurales. Esto implica una visión de largo plazo, medidas públicas coherentes y un compromiso decidido de todos los actores.

En los siguientes acápites, se plantean el contexto actual y sus desafíos y propuestas que buscan sumar a este espacio de repensar el futuro de Bolivia.

## Contexto Macroeconómico: Las Dificultades Económicas en Bolivia

Bolivia enfrenta una de las crisis económicas más desafiantes de su historia reciente. La combinación de factores externos, como la caída de los precios de los *commodities* y la pandemia de la COVID-19, ha agudizado las vulnerabilidades internas del país derivadas de un inadecuado enfoque en la conducción de la política pública, creando un entorno macroeconómico complejo y frágil. Las dificultades económicas se han manifestado en varios frentes: la crisis de la balanza de pagos, la depreciación del boliviano y la creciente escasez de divisas que han puesto en jaque la estabilidad financiera y dibujan un incierto futuro para el país.

Uno de los síntomas más visibles de esta crisis es el agotamiento de las reservas internacionales. Según datos del Banco Central de Bolivia (BCB), las reservas han caído a niveles críticos, alcanzando solo el 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) en 2023, comparado con el 47 % en 2013. La reducción drástica de las reservas ha limitado la capacidad del BCB para intervenir en el mercado cambiario, aumentando la presión sobre el boliviano.

La depreciación de la moneda en el mercado paralelo, a su vez, ha impulsado la inflación, especialmente en bienes importados, lo que ha erosionado el poder adquisitivo de las familias bolivianas. Entre enero y agosto de 2024, el índice de precios al consumidor (IPC) aumentó un 4,6 % en términos acumulados, siendo el incremento más alto en más de una década.<sup>1</sup> Este aumento se ha reflejado principalmente en el precio de alimentos y bebidas sin alcohol (un 6,2 % acumulado hasta agosto de 2024), afectando de manera desproporcionada a los hogares de menores ingresos.

Paralelamente, el déficit fiscal se ha ampliado significativamente causado por la caída en la recaudación tributaria y al aumento del gasto público, tanto corriente como de capital. En 2023, el déficit fiscal fue equivalente al 10,8 % del PIB, lo que ha obligado al gobierno a recurrir al uso parcial de los ahorros de pensiones, a la emisión monetaria y al

---

1 Instituto Nacional de Estadística (INE): Nota de Prensa, 6 de septiembre (2024).

endeudamiento externo para financiar su presupuesto.<sup>2</sup> Esta situación ha generado un círculo vicioso en el que la falta de recursos limita la capacidad del gobierno para implementar políticas que garanticen la normalidad del resto de las transacciones económicas (como la compra de combustible), mientras que el endeudamiento creciente amenaza con volverse insostenible en el mediano plazo.

## Una mirada a la historia

Bolivia ha experimentado varias crisis económicas a lo largo de su historia, cada una con características únicas, pero con impactos profundos en el bienestar de su población. Durante los años 80, Bolivia sufrió una crisis hiperinflacionaria, la primera en el mundo sin que medie un conflicto bélico, que llevó a una profunda recesión económica y a la implementación de un ajuste estructural que marcó el rumbo de la política económica en las décadas siguientes.

La hiperinflación de 1985 fue un punto de inflexión para Bolivia. Durante ese año, la inflación alcanzó un pico del 23.447 % en septiembre de dicho año,<sup>3</sup> lo que provocó una pérdida masiva del poder adquisitivo y devastó los ahorros de las familias. La respuesta a esta crisis incluyó un paquete de reformas estructurales concebidas por un equipo boliviano liderado por el economista Juan Cariaga, con el apoyo internacional del equipo del profesor de la Universidad de Harvard Jeffrey Sachs y con la posterior participación del Fondo Monetario Internacional (FMI), reformas que, aunque dolorosas, sentaron las bases para la estabilidad macroeconómica de los años 90.<sup>4</sup>

Otra crisis significativa fue la ocurrida de 1999 en adelante, cuando Bolivia enfrentó una combinación de crisis políticas internas y económicas internacionales que culminaron en la llamada “Guerra del Gas”.

2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS: *Ejecución del Sector Público No Financiero* (2023).

3 FERNÁNDEZ, R.: *La Hiperinflación Boliviana: Causas y Consecuencias*. Editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1988.

4 CARIAGA, J. *Estabilización y Desarrollo: Importantes Lecciones del Programa Económico de Bolivia*. Fondo de Cultura Económica – Editorial Los Amigos del Libro, La Paz (1997).

Este periodo estuvo marcado por la inestabilidad política, la caída de las exportaciones de gas natural, y una fuerte contracción en la inversión extranjera directa.<sup>5</sup> La crisis condujo a una reestructuración del sector de hidrocarburos y a cambios en la política económica, que buscaban aumentar la participación del Estado en la economía.<sup>6</sup>

Estas experiencias históricas muestran cómo las crisis económicas pueden tener efectos prolongados y devastadores si no se abordan con políticas adecuadas. Sin embargo, también resaltan la capacidad de resiliencia de la economía boliviana, que ha podido recuperarse de situaciones difíciles a través de reformas estructurales y políticas económicas orientadas a la estabilización.

## **Evidencias del Deterioro de la Economía Boliviana**

Los principales desafíos o aspectos críticos que hacen a la realidad económica del país están relacionados con el deterioro de cinco elementos complejos interdependientes y que muestran la necesidad de ajustes estructurales para detener la crisis y revertirla: i) La caída de las RIN. ii) La depreciación del boliviano. iii) La crisis en la balanza de pagos. iv) La contracción de importaciones. Y el v): El deterioro fiscal.

En este acápite haremos un recorrido por cada una de las evidencias que respaldan el deterioro de estos elementos.

### ***Caída de las reservas internacionales (RIN)***

Las RIN de Bolivia, otrora un pilar fundamental de su estabilidad cambiaria, han experimentado una disminución preocupante en los últimos años. Las RIN, en cualquier país, desempeñan un papel crucial en la capacidad de un país para enfrentar *shocks* externos, mantener un tipo de cambio estable y garantizar el pago de sus obligaciones internacionales.

---

5 MOLINA, G.: "Bolivia: Crisis y Reestructuración del Sector de Hidrocarburos". *Revista de Economía Boliviana*, 12(1), 45-67, La Paz.

6 *Ibidem*.

La disminución de las RIN en Bolivia es el resultado de la confluencia de muchos factores, entre ellos, por ejemplo, la dependencia con el gas natural, un déficit fiscal permanente y una reducción de inversiones extranjeras, por mencionar algunos.

Esta erosión de las reservas tiene implicaciones significativas para una economía como la boliviana con un esquema cambiario fijo, entre ellas: una vulnerabilidad agudizada frente a *shocks* externos (crisis financieras globales o caída en los precios de materias primas) y, por otro lado, una acentuada presión sobre el tipo de cambio, lo que termina debilitando la moneda nacional.

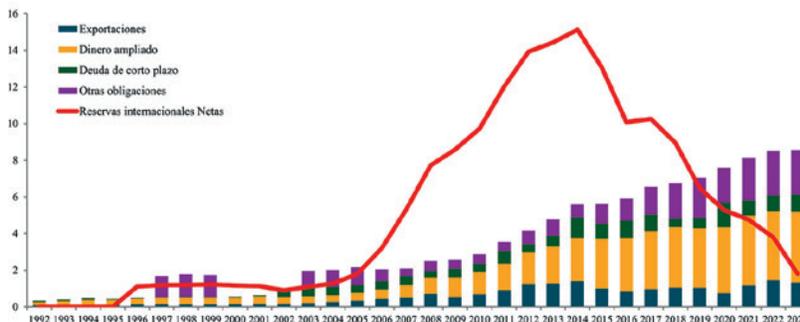
La combinación de éste, más el factor del déficit fiscal, resulta en la escasez de divisas, que tiene como consecuencia inmediata, la imposibilidad de importar bienes y materias primas necesarias para la producción nacional, la importación de carburantes y, finalmente, la falta de recursos para destinar al sistema financiero, lo que atenta de manera directa contra el acceso al financiamiento de personas tanto jurídicas como naturales.

En un país con un tipo de cambio fijo como Bolivia, las reservas cumplen un papel fundamental: permiten al Banco Central mantener el valor de la moneda nacional frente a divisas extranjeras, interviniendo continuamente en el mercado cambiario. Además, las reservas respaldan la confianza en el sistema financiero, permiten la importación de bienes esenciales y sirven como un colchón frente a crisis externas, como caídas en los precios de las exportaciones o disminuciones en los flujos de capital.

El criterio de reservas adecuadas ARA (*Adequate Reserves Assessment*) del Fondo Monetario Internacional (FMI) es una herramienta diseñada para evaluar si un país tiene suficientes reservas para enfrentar distintos tipos de crisis: salida de capitales, caída en las exportaciones, o necesidades de financiamiento externo. Este criterio considera factores como el nivel de deuda a corto plazo, la amplitud de la base monetaria, y los ingresos por exportaciones. Para Bolivia, el nivel actual de reservas se encuentra muy por debajo del rango recomendado por el criterio ARA, lo que implica que el país está expuesto al riesgo de inestabilidad

financiera y no tiene suficiente margen para defender su tipo de cambio fijo ni para enfrentar choques externos significativos.

**Figura N° 1**  
**Criterio de Reservas Adecuadas del FMI para Bolivia**  
 (en millones de USD)

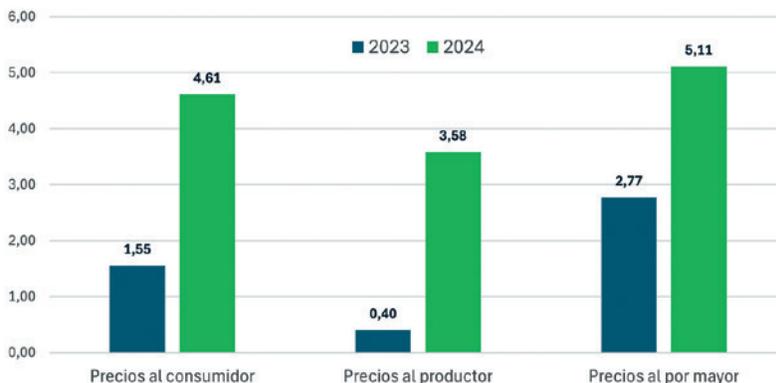


**Fuente:** FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: *IMF Data Mapper: Assessing Reserve Adequacy (ARA)*, 2024. <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/ARA>

### ***Aceleración de la inflación***

La depreciación implícita del boliviano en el mercado paralelo está elevando la inflación, especialmente en bienes importados. Para evaluar el efecto se usa un concepto denominado traspaso cambiario o “*pass-through*”, que mide cómo las variaciones del tipo de cambio afectan los precios internos. En economías como la boliviana, con un tipo de cambio fijo y alta dependencia de importaciones, este parámetro es particularmente significativo. En la Figura N° 2, se muestra cómo los indicadores del sistema nacional de precios de Bolivia han acelerado su alza en 2024 comparado con 2023. Se concluye que la depreciación del boliviano está impactando en la inflación al productor y luego al por mayor, lo cual se trasladará a los precios al consumidor.

**Figura N° 2**  
**Inflación acumulada a agosto por tipo de indicador (en porcentaje)**



**Fuente:** CEBEC con información de las notas de prensa de inflación al mes de agosto del INE.

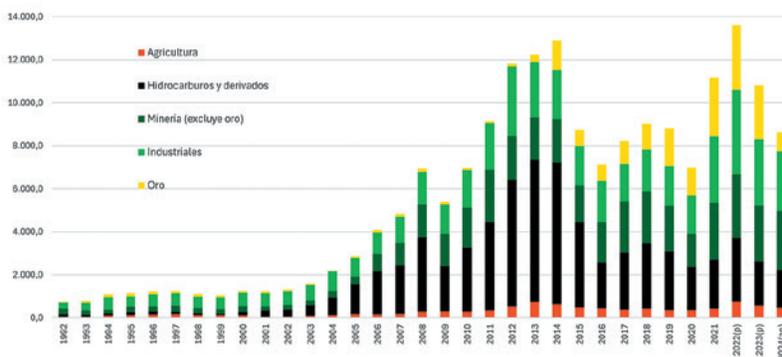
### ***Caída abrupta de los envíos al exterior***

El colapso en las exportaciones bolivianas está agravando la crisis de la balanza de pagos, erosionando las reservas internacionales y aumentando el riesgo de inestabilidad económica. Desde 2014, Bolivia ha sufrido una significativa contracción en sus ingresos por exportaciones, particularmente en los sectores de hidrocarburos y minería que, históricamente, han sido los principales contribuyentes al ingreso de divisas.

Esta disminución se debe a una combinación de factores, como la caída en los precios internacionales de las materias primas y la reducción de la capacidad productiva, lo que ha mermado la competitividad externa del país. El gráfico posterior muestra una drástica reducción en las exportaciones de hidrocarburos, reflejando el agotamiento de recursos y la falta de inversión en exploración y producción. La contracción en las exportaciones mineras, excluyendo el oro, también indica vulnerabilidades estructurales en el sector que, junto con la reducción en las exportaciones industriales y agrícolas, subrayan la falta de diversificación de la economía boliviana.

Esta concentración estructural de las exportaciones en sectores altamente cíclicos y volátiles implica que cualquier choque negativo externo puede tener efectos desproporcionadamente adversos en la economía. La drástica caída en los ingresos por exportaciones está limitando la capacidad del país para mantener su tipo de cambio fijo, financiar sus importaciones esenciales y sostener la demanda interna, incrementando así la probabilidad de ajustes macroeconómicos forzados y contracciones económicas.

Figura N° 3  
Exportaciones anuales de Bolivia (en millones de USD)



Fuente: CEBEC con información de las Estadísticas de Comercio Exterior del INE.<sup>7</sup>

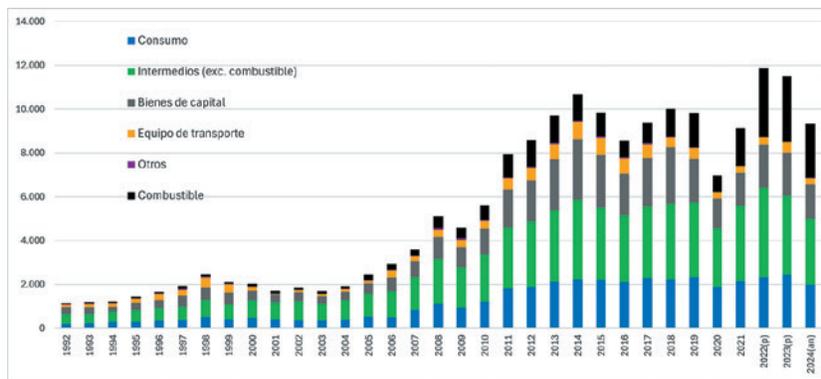
### ***Contracción de las importaciones***

La caída de las importaciones refleja la escasez de divisas en Bolivia, limitando severamente las compras externas críticas. Esta disminución se debe a la menor disponibilidad de divisas por la caída en las exportaciones y el virtual agotamiento de otras fuentes de financiamiento externo, que han restringido la capacidad del país para financiar importaciones esenciales.

7 Nota: las cifras de 2024 son anualizadas a junio.

Los gráficos muestran una disminución en todos los componentes clave de las importaciones, incluyendo bienes de capital, insumos intermedios y combustibles, elementos fundamentales para la producción y el desarrollo económico. La reducción en las importaciones de bienes de capital sugiere una menor inversión en infraestructura productiva, comprometiendo el crecimiento futuro. La caída en las importaciones de insumos intermedios impacta directamente en la capacidad productiva de sectores clave como la industria y la agricultura, mientras que la disminución en la importación de combustibles podría provocar una escasez energética, afectando negativamente la actividad económica. Esta situación destaca la urgencia de estabilizar la economía, recuperar la confianza y atraer flujos de capital para restaurar la disponibilidad de divisas y reactivar las importaciones necesarias para sostener el crecimiento.

**Figura N° 4**  
**Importaciones anuales de Bolivia (en millones de USD)**



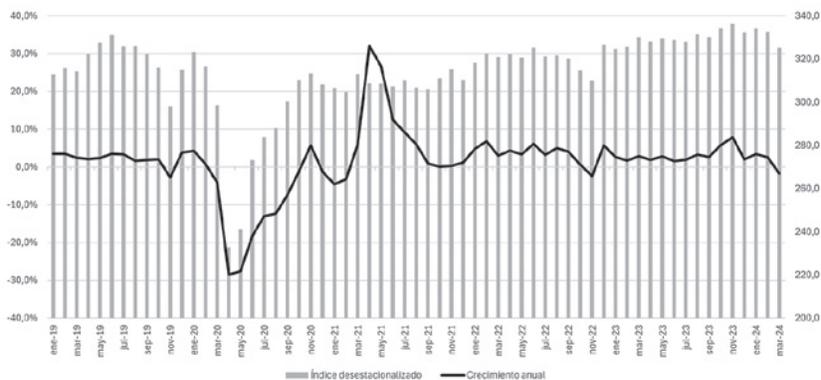
Fuente: CEBEC con información de las Estadísticas de Comercio Exterior del INE.

### ***Deterioro de la actividad productiva***

La depreciación de la moneda en el mercado paralelo, la menor disponibilidad de divisas por la caída de exportaciones y su efecto en la reducción de las importaciones están comenzando a impactar la actividad económica en Bolivia. La información reciente muestra que

en marzo de 2024 la actividad económica cayó un 1,7 % respecto de similar mes de 2023. Esta caída se relacionaría con la falta de insumos para la producción.

Figura N° 5  
Índice Global de Actividad Económica de Bolivia (1990=100 y porcentaje)



Fuente: CEBEC con información de Cuentas Nacionales del INE.

La caída de la producción también se refleja en la disminución de la recaudación tributaria, lo que intensifica la presión sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas. En 2024, comparado con 2023, la recaudación acumulada en efectivo hasta agosto disminuyó un 2 %, destacando la caída de un 12 % en la recaudación aduanera.<sup>8</sup> Esta caída en la recaudación reforzaría la noción de una contracción en la actividad económica y una posible reducción en la base imponible, que compromete la capacidad del Estado para financiar sus egresos sin recurrir a un mayor endeudamiento o emisión monetaria, ambos con efectos potencialmente desestabilizadores.

8 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia. (2024). *Monitoreo de cuentas tributarias: Agosto 2024*. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal. [https://www.economiayfinanzas.gov.bo/sites/default/files/2024-09/MONITOREO\\_CTAS\\_TRIBUTARIAS\\_A\\_AGOSTO\\_2024.pdf](https://www.economiayfinanzas.gov.bo/sites/default/files/2024-09/MONITOREO_CTAS_TRIBUTARIAS_A_AGOSTO_2024.pdf).

## Los ajustes necesarios para repensar la economía boliviana

Para poder repensar la economía nacional y proyectar el futuro con una visión de largo aliento, es necesario abordar cada uno de los elementos descritos en los acápites previos. Todos y cada uno de ellos, sin excepción, de manera profunda e integral. El nivel de deterioro demanda cambios estructurales, tan urgentes como profundos.

Sin un ajuste macroeconómico adecuado, la situación económica de Bolivia podría seguir el camino de otras crisis prolongadas, donde la falta de correcciones tempranas resultó en un deterioro económico más profundo y en la implementación de restricciones más severas.

La región nos ofrece varios ejemplos, como el caso de Argentina, del año 2011 en adelante, o el caso de Venezuela. Si vamos más lejos, Nigeria es otro ejemplo. Todos los anteriores demuestran que la inacción o las medidas parciales conducen a desequilibrios macroeconómicos provocantes de una espiral de deterioro económico.

En Argentina, la prolongación de políticas fiscales insostenibles y controles cambiarios estrictos ha resultado en una larga crisis económica. Venezuela ilustra cómo la falta de ajustes fiscales y monetarios frente a desequilibrios profundos llevó a una hiperinflación devastadora y una crisis humanitaria sin precedentes. En Nigeria, las políticas de control de capital y restricciones a las importaciones para contener la crisis de la balanza de pagos generaron distorsiones económicas significativas, agravando los problemas de crecimiento y aumentando la corrupción.

Para Bolivia, la ausencia de un ajuste macroeconómico podría desencadenar un escenario similar, donde el eventual incremento en las restricciones, como los controles de capital y la limitación de importaciones, sólo serviría para prolongar la crisis de la balanza de pagos. Sin embargo, estas medidas suelen tener efectos contraproducentes, llevando a una contracción económica aun mayor causada por la interrupción en la cadena de suministro, especialmente en sectores que dependen de insumos y bienes de capital importados. La experiencia de otros países sugiere que, en lugar de evitar la crisis, estas políticas

terminan forzando a la economía hacia un ajuste más doloroso y prolongado.

Es decir, Bolivia necesita implementar un programa de ajuste integral que aborde simultáneamente el déficit fiscal, el financiamiento monetario sin control y el desequilibrio cambiario que impulse rápidamente la oferta productiva, para restaurar la estabilidad económica y sentar las bases para un crecimiento sostenible.

En este acápite, se plantea el detalle de los ajustes en cada una de las áreas mencionadas y propuestas que suman a este repensar la economía boliviana.

### ***Ajuste fiscal efectivo y socialmente responsable***

Bolivia presenta un nivel alarmante de ineficiencia técnica en el uso de recursos fiscales, estimado en un 6,3 % del PIB según el Banco Interamericano de Desarrollo.<sup>9</sup> Y esta ineficiencia se distribuye en tres principales áreas: transferencias sociales, malgasto en compras públicas y remuneraciones excesivas a empleados públicos.

Las filtraciones en transferencias indican que una parte significativa de los recursos destinados a programas sociales no llega a los beneficiarios previstos, mientras que el malgasto en compras públicas sugiere sobrecostos y procesos de adquisiciones ineficientes. Las remuneraciones a empleados públicos también reflejan un gasto elevado que no corresponde necesariamente con mejoras en la eficiencia o productividad del sector público.

La concentración del ajuste en estas áreas es crucial para mejorar la eficiencia del gasto público sin necesidad de recortes indiscriminados que podrían afectar el bienestar social. Al dirigir las reformas hacia la reducción de las filtraciones y la mejora de la transparencia y la competitividad en las compras públicas, Bolivia podría liberar recursos significativos y reducir déficit fiscal.

9 IZQUIERDO, A.; PESSINO, C. & VULETIN, G.: *Mejor Gasto para Mejores Vidas*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2018.

Además, alinear las remuneraciones en el sector público con la productividad real también podría generar ahorros fiscales sin comprometer la calidad de los servicios públicos. Un ajuste bien focalizado no sólo contribuiría a la sostenibilidad fiscal, sino que también mejoraría la calidad del gasto público, lo que es fundamental para asegurar un crecimiento económico inclusivo y sostenible a largo plazo.<sup>10</sup>

### ***Del déficit a la optimización***

Las cuentas fiscales de Bolivia revelan un cuadro de deterioro significativo, tanto en los ingresos como en los gastos que han llevado a un déficit fiscal creciente e insostenible.

Son evidentes las debilidades en la recaudación de ingresos y en un gasto público que ha crecido de manera desproporcionada en relación con los ingresos. La necesidad de una reforma fiscal integral es urgente para corregir estos desequilibrios y asegurar la sostenibilidad fiscal a largo plazo. (Ver Tabla N° 1)

El déficit fiscal total ha crecido de manera alarmante, pasando de Bs7.669 millones en 2014 a Bs34.147 millones para 2023. Este déficit creciente refleja un desequilibrio estructural entre ingresos y gastos, erosionando la estabilidad macroeconómica y aumentando la presión sobre las finanzas públicas.

Por su parte, el déficit primario es la diferencia entre los ingresos y gastos del gobierno, excluyendo el pago de intereses sobre la deuda. Un déficit primario indica que el gobierno está gastando más de lo que recauda, incluso antes de considerar los costos del endeudamiento. En el caso de Bolivia, el déficit primario calculado para 2023 era de Bs25.512 millones, lo que refleja un gasto público que sigue siendo insostenible, independientemente de las obligaciones de deuda. Este déficit en Bolivia es persistente, agrava la carga fiscal y aumenta el riesgo de un deterioro en la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

---

10 *Ibidem.*

Tabla N° 1  
Resumen de los Ingresos y Egresos del Sector Público No Financiero

CUENTAS	2014	2020(p)	2022(p)	2023(e)
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>117.278</b>	<b>85.492</b>	<b>117.728</b>	<b>110.087</b>
Renta Interna	41.024	33.527	44.327	46.000
Renta Aduanera	2.952	2.034	3.364	3.000
Regalías Mineras	1.303	1.004	1.764	1.500
Impuestos y regalías	3.024	2.551	2.278	2.500
Hidro. Mercado Interno	18.080	17.812	20.006	20.000
Hidro. Mercado Externo	34.094	12.034	19.032	14.000
Otras empresas	7.520	5.338	11.844	10.862
Transferencias corrientes	2.698	2.603	2.516	2.702
Otros ingresos corrientes	5.835	8.473	12.459	10.009
Ingresos de capital	747	116	139	117
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>124.947</b>	<b>117.568</b>	<b>139.302</b>	<b>144.234</b>
Servicios personales	25.382	38.499	41.128	43.047
Bienes y servicios	36.843	34.026	56.122	54.530
Intereses Deuda Externa	996	2.439	2.724	4.333
Intereses Deuda Interna	892	326	1.869	2.302
Rentistas	6.037	7.643	7.597	8.500
Transferencias sector privado	7.623	14.522	7.616	8.500
Otros egresos corrientes y N.I.	2.896	3.325	1.288	734
Egresos de capital	44.277	16.788	20.957	21.656
Resultado Corriente	35.860	-15.405	-755	-12.608
<b>Resultado Global</b>	<b>-7.669</b>	<b>-32.076</b>	<b>-21.574</b>	<b>-34.147</b>

Fuente: CEBEC con información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: Ejecución del Sector Público No Financiero (2023).<sup>11</sup>

Para pasar del déficit a la optimización a continuación se presentan una serie de medidas que deben ser aplicadas:

### ***Inversión pública***

La inversión pública en Bolivia tiene un multiplicador fiscal relativamente bajo en comparación con otros países de la región, lo que indica que su impacto en el crecimiento económico es limitado, según el Banco Interamericano de Desarrollo.<sup>12</sup> Mientras que en países como Chile y

11 Nota: las cifras en gris son estimaciones propias de CEBEC.

12 IZQUIERDO, A.; PESSINO, C. & VULETIN, G.: *Mejor Gasto para Mejores Vidas*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2018.

Panamá el gasto de capital genera un retorno económico significativo, en Bolivia el efecto es mucho menor, acercándose a la unidad, lo que implica que cada boliviano invertido genera apenas un boliviano de crecimiento adicional. Este bajo rendimiento sugiere ineficiencias en la asignación y ejecución de la inversión pública, y justifica la necesidad de reducirla o reorientarla hacia proyectos con mayor rentabilidad social y económica. En un contexto de limitaciones fiscales y restricción de divisas, Bolivia debe priorizar la eficiencia del gasto, enfocándose en áreas que ofrezcan un mayor retorno económico para maximizar el impacto del uso de recursos públicos.

La inversión pública en Bolivia debe enfocarse más en infraestructura y sectores sociales para maximizar su impacto positivo. Para 2024, estaba proyectada en USD 4.274 millones, con una distribución que priorizaba el sector productivo (56 %) y, en menor medida, la infraestructura (16 %) y el sector social (22 %).<sup>13</sup>

Sin embargo, esta asignación refleja un enfoque que podría no ser el más eficiente para el contexto actual de Bolivia. El fuerte énfasis en el sector productivo, que incluye inversiones en hidrocarburos, minería y agropecuario, puede estar dirigido a sectores dominados por empresas públicas de las que existen indicios de ser ineficientes<sup>14</sup> y con bajo retorno económico, en un marco de baja transparencia en la publicación de sus estados contables. Estos sectores han absorbido grandes cantidades de recursos en el pasado sin generar los beneficios esperados en términos de crecimiento económico sostenible.

Además, la inversión multisectorial (6 %), que incluye administración, defensa y comercio, podría estar mejor redistribuida hacia áreas con un impacto social más directo y necesario. Por otro lado, la inversión en infraestructura y en el sector social debería recibir mayor prioridad. Invertir

13 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS: "Inversión Pública 2024". (30 de Noviembre de 2023). Obtenido de Presupuesto General del Estado 2024 [Video] YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=5e2fYsi9iT8>.

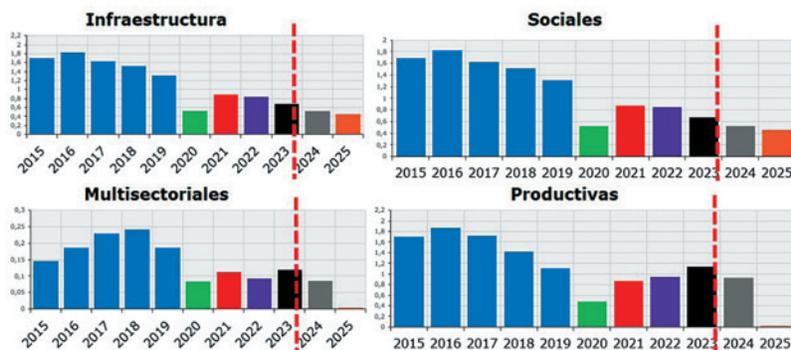
14 Esto se convierte en un claro indicador de fracaso revisando los datos de retorno de la inversión del BCB en esa empresas y las confusiones ("inocentes" o conscientes) de los informes de los Ministerios respectivos cuando destacan ingresos (en las pocas que los tienen) en el sentido de ganancias, sin descontar de esos ingresos todos los gastos, ya sean personales, productivos, logísticos u otros, como el autor destaca a continuación. [Nota del Editor]

en infraestructura, como transporte, comunicaciones y recursos hídricos, no sólo impulsa la productividad a largo plazo, sino que también mejora el bienestar general de la población y facilita la integración económica.

Asimismo, la inversión en áreas sociales como educación, salud y saneamiento básico es crucial para mejorar el capital humano y reducir la pobreza, sentando así las bases para un crecimiento inclusivo. Por lo tanto, una reorientación de la inversión pública hacia la infraestructura y lo social, alejándose de sectores productivos y multisectoriales ineficientes, podría aumentar la rentabilidad social de las inversiones, maximizando el impacto positivo en la economía y la sociedad boliviana.

Un ajuste en la inversión pública podría liberar recursos significativos y reducir la presión sobre las reservas de divisas en Bolivia. La estrategia de ajuste propuesta, reflejada en los gráficos adyacentes, implica una reducción sustancial en la inversión en empresas públicas, especialmente en los sectores productivo y multisectorial, liberando así aproximadamente mil millones de dólares estadounidenses por año.

Figura N° 6  
Inversión Pública por Sector (en miles de millones de USD)



Fuente: CEBEC con información del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICA: “Inversión Pública 2024” (30 de Noviembre de 2023). Obtenido de Presupuesto General del Estado 2024 [Video] YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=5e2fySi9IT8> y estimaciones propias para 2025.

A nivel de cuentas fiscales, una optimización de la inversión pública tendría un impacto significativo. El ajuste propuesto reduciría los egresos totales de Bs144.000 millones a Bs136.000 millones, principalmente a través de una disminución de Bs8.000 millones en los egresos de capital.

Esta reducción sería posible al recortar inversiones en sectores productivos y multisectoriales con bajo retorno económico y social. Este ajuste permitiría mejorar el resultado global de las cuentas fiscales, reduciendo el déficit calculado de Bs34.000 millones de bolivianos a Bs26.000 millones.

Adicionalmente, la disminución en la necesidad de financiar proyectos de baja rentabilidad liberaría recursos que podrían ser reorientados hacia áreas con mayor impacto social, como infraestructura y servicios sociales, al tiempo que reduciría la presión sobre las reservas internacionales y la necesidad de endeudamiento externo. En resumen, la política propuesta contribuiría a estabilizar las finanzas públicas, mejorar la sostenibilidad fiscal y aumentar la eficiencia del gasto público en Bolivia.

### ***Focalización de subsidios***

Los subsidios y subvenciones son herramientas útiles en determinadas ocasiones, pero es crucial focalizarlos para maximizar su impacto y eficiencia. Uno de los ejes principales del presupuesto 2024 de Bolivia es la provisión de subsidios y subvenciones, que alcanzan un total de Bs10.503 millones, con un enfoque notable en hidrocarburos (Bs9.803 millones) y alimentos (Bs700 millones). Aunque estas políticas buscan aliviar los costos para la población y sectores productivos, la falta de focalización representa un desafío significativo. Subsidios amplios, como los destinados al diésel y otros hidrocarburos, tienden a beneficiar indiscriminadamente tanto a quienes los necesitan como a quienes no, generando ineficiencias y una carga fiscal insostenible. Técnicamente, la focalización de estos recursos hacia los sectores y poblaciones más vulnerables permitiría liberar recursos para otras áreas prioritarias, mejorando la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

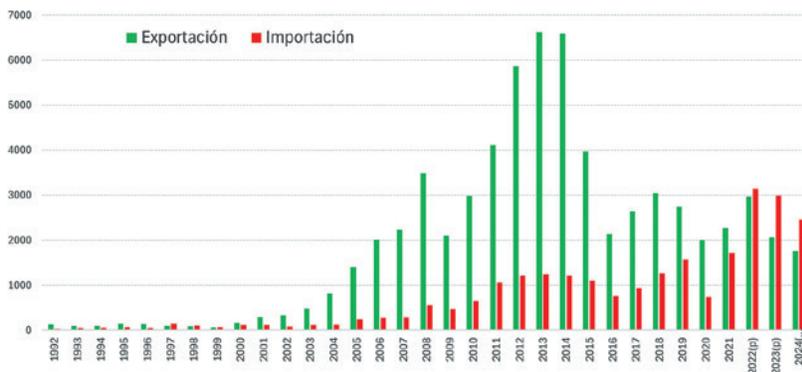
Figura N° 7  
Subvención e Incentivo a los Hidrocarburos 2024 (en millones de Bs)



**Fuente y elaboración:** MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS: "Subvención de alimentos e hidrocarburos 2024" (30 de Noviembre de 2023).  
Obtenido de Presupuesto General del Estado 2024 [Video] YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=5e2fySi9IT8>.

La subvención de hidrocarburos en Bolivia se ha vuelto insostenible como consecuencia de la caída en la producción y exportación de gas y la falta de inversión en el sector, lo cual implica desafíos inmediatos. La política de subvenciones a los hidrocarburos en Bolivia, aunque originalmente concebida como una medida para apoyar la economía doméstica, ha demostrado ser insostenible en el contexto actual. La falta de inversiones adecuadas en la exploración y explotación de nuevos yacimientos ha llevado a una caída constante en la producción, lo que ha reducido los ingresos por exportaciones de gas. Este declive ha hecho que Bolivia dependa cada vez más de la importación de combustibles, los cuales deben pagarse en dólares, incrementando la presión sobre las reservas internacionales del país. En este contexto, la subvención masiva al consumo interno de hidrocarburos no sólo agota recursos fiscales, sino que también aumenta la vulnerabilidad económica del país, ya que se financia con divisas escasas y cada vez más costosas de obtener.

**Figura N° 8**  
**Exportaciones e importaciones de hidrocarburos (en millones de USD)**



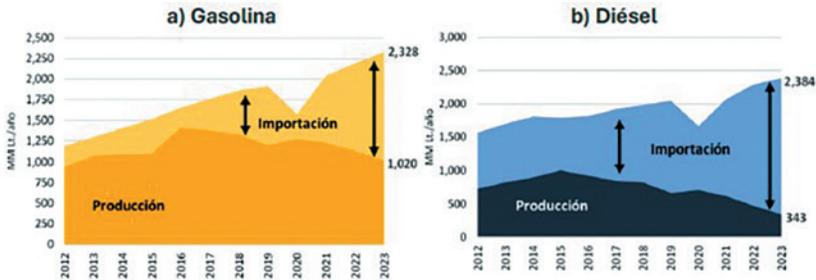
Fuente: CEBEC con información de las Estadísticas de Comercio Exterior del INE.<sup>15</sup>

Por otro lado, la producción de combustibles en Bolivia ha disminuido significativamente, aumentando la dependencia de importaciones, lo que genera una presión creciente sobre las reservas de divisas. A partir de los datos de producción y demanda energética, se observa que la producción interna ha disminuido en más de un 40 % para ambos combustibles, mientras que las importaciones han aumentado, alcanzando niveles récord en 2022 y 2023. La falta de inversión en el sector energético es un factor clave que ha llevado a esta situación, limitando la capacidad de autosuficiencia energética del país y aumentando su dependencia del mercado externo.

La estructura de precios de los combustibles en Bolivia refleja un proceso detallado de acumulación de costos desde la producción hasta la venta al consumidor, integrando márgenes de refinación, transporte, y diferentes impuestos. La siguiente Figura N° 9 descompone el precio final de los combustibles, comenzando desde el precio del petróleo crudo puesto en la refinería, que varía entre USD 27,11 y USD 24,53 por barril.

<sup>15</sup> Nota: Las cifras de 2024 corresponde a junio y se expresan en términos anualizados.

Figura N° 9  
Comercialización de combustible (en millones de litros por año)



Fuente: CEBEC con información del Instituto Nacional de Estadística.

El precio final al consumidor se mantuvo invariable desde 2004, con el objetivo de mantener la estabilidad de los precios internos. Esto implica que el Estado debe absorber la diferencia entre los costos reales de producción y los precios fijados, generando un costo fiscal significativo debido a la necesidad de subsidios para cubrir esta brecha.

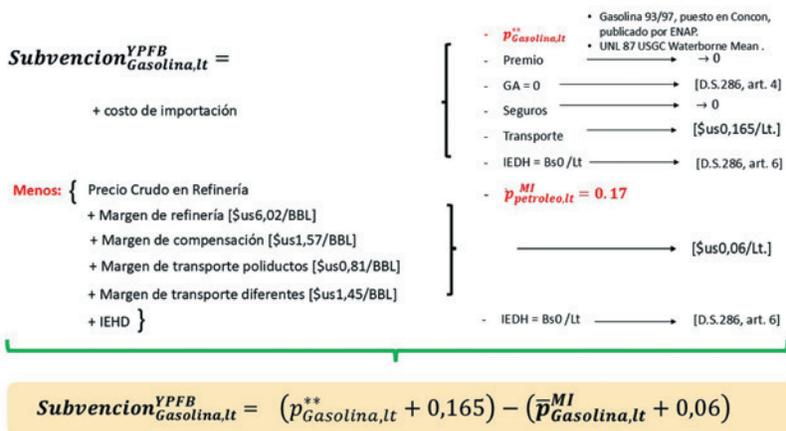
Figura N° 10  
Formación de Precios en el Mercado Interno (en USD por barril)



Fuente: CEBEC sobre la base de la normativa sectorial,

El diseño complejo del precio también se transmite al cálculo de la subvención para la gasolina en Bolivia, considerando todos los costos involucrados en la producción y distribución de combustible en el mercado interno

Figura N° 11  
Cálculo de la Subvención a la Gasolina (en USD por litro)



El D.S.286 de 9 de septiembre de 2009 establece los procedimientos, el tratamiento tributario y arancelario para la importación de insumos y aditivos para la obtención de gasolina especial por parte de YPFB e YPFB Refinerías; así como autorizar la subvención por la obtención de gasolina especial resultante de la mezcla de gasolina blanca con insumos y aditivos importados.

Fuente: CEPEC sobre la base de la normativa sectorial.

La importación de combustible ha subido estos años y, con ello, el costo fiscal de la subvención. En términos de volumen, la importación de combustible aumentó más del 50 % en los últimos cinco años y en valor se ha duplicado. Y el costo fiscal se ha más que duplicado, llegando a ser casi el 5 % del PIB, lo cual es casi la mitad del déficit fiscal estimado para el año pasado.

Existen alternativas que pueden analizarse para la reducción de la subvención en función a su viabilidad política y factibilidad operativa. La reducción de las subvenciones a los combustibles es beneficiosa fiscalmente, pero requiere dos elementos: viabilidad política que reduzca la resistencia de diversos grupos sociales y sectores económicos

eventualmente afectados, pero también la capacidad de implementarla operativamente. Aquí se presentan tres escenarios:

- **Escenario 1 de subsidio sólo al diésel:** Este escenario podría liberar USD 929 millones al eliminar el subsidio a la gasolina, permitiendo un uso más eficiente de los recursos públicos. De esta forma, el transporte público, que principalmente usa diésel y gas natural vehicular, no se vería afectado.
- **Escenario 2 de subsidio al diésel solo para vehículos pesados:** Este enfoque ahorra USD 925 millones y apoya sectores críticos como el transporte de mercancías y la agricultura.
- **Escenario 3 de eliminación combinada del subsidio a la gasolina y diésel para categorías seleccionadas:** Este escenario ofrece el mayor ahorro fiscal, USD 1.854 millones, al eliminar de manera combinada y focalizada los subsidios.

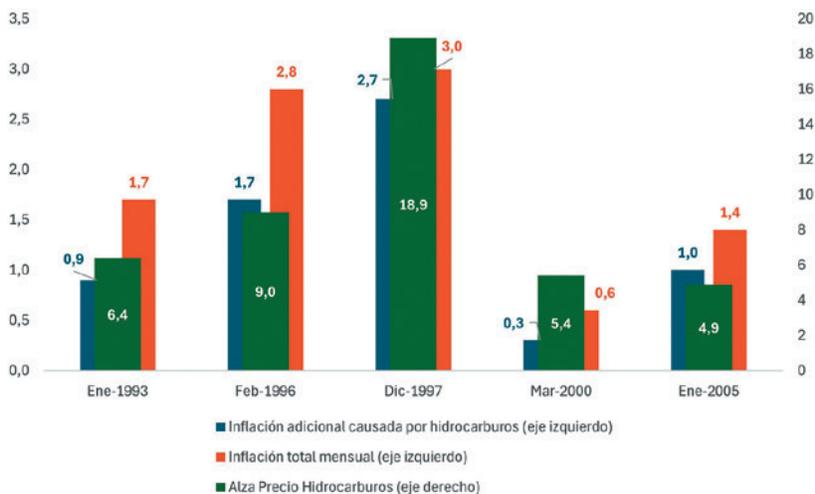
En resumen, aunque estos escenarios de reducción de subsidios son económicamente beneficiosos, no están exentos de riesgos de economía política. La clave para mitigar estos riesgos es una comunicación efectiva, la implementación gradual de los cambios y el acompañamiento con medidas compensatorias que protejan a los grupos más vulnerables. Sin estas precauciones, las reformas corren el riesgo de ser revertidas o de generar inestabilidad social significativa.

La focalización de las subvenciones a los combustibles podría mejorar significativamente las finanzas públicas de Bolivia, aumentando los ingresos y reduciendo el déficit fiscal. Se observaría un aumento en los ingresos totales del sector público no financiero, pasando de Bs110.000 millones a Bs122.900 millones. Este incremento de Bs12.900 millones se debe principalmente a la remoción de subsidios a los hidrocarburos, lo que reduciría la carga fiscal del Estado. Con la eliminación de los subsidios, el déficit se reduce, lo cual resalta la importancia de una política de subsidios más focalizada y eficiente para mejorar la sostenibilidad fiscal del país.

La experiencia en Bolivia muestra que el impacto en la inflación general, cuando se incrementan los precios de los combustibles, es limitado y manejable, según episodios históricos. La siguiente Figura N° 12

muestra cómo los incrementos en los precios de los hidrocarburos han afectado la inflación en Bolivia durante diferentes momentos históricos. Aunque la variación en los precios de los hidrocarburos puede ser significativa (por ejemplo, un 18,9 % en diciembre de 1997), la inflación adicional causada por este ajuste en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) es relativamente baja. En la mayoría de los casos, el impacto directo en la inflación mensual no superó el 1,7 %, lo que sugiere que un ajuste de precios de los combustibles, aunque visible, no desata una inflación incontrolada. Esto refuerza la viabilidad de focalizar las subvenciones a los combustibles sin temor a un aumento significativo en la inflación.

**Figura N° 12**  
**Alza Significativas de Precios de Hidrocarburos (1993-2005)**



**Fuente:** Basado en BANCO CENTRAL DE BOLIVIA: *Memoria 2006*. Banco Central de Bolivia. La Paz, Bolivia, 2007. [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_cap1.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_cap1.pdf)

Para mitigar el impacto negativo de la eliminación de subsidios, un esquema de transferencias directas a los hogares más vulnerables podría ayudar a compensar el aumento temporal de precios resultante de la

eliminación de los subsidios a los combustibles. Esto es especialmente importante desde una perspectiva de economía política, ya que hace que el ajuste sea más aceptable socialmente. Como ejemplo, cuando en Irán se subieron los precios de hidrocarburos en 50% en noviembre de 2019, el gobierno dispuso transferencias directas a 18 millones de familias.<sup>16</sup>

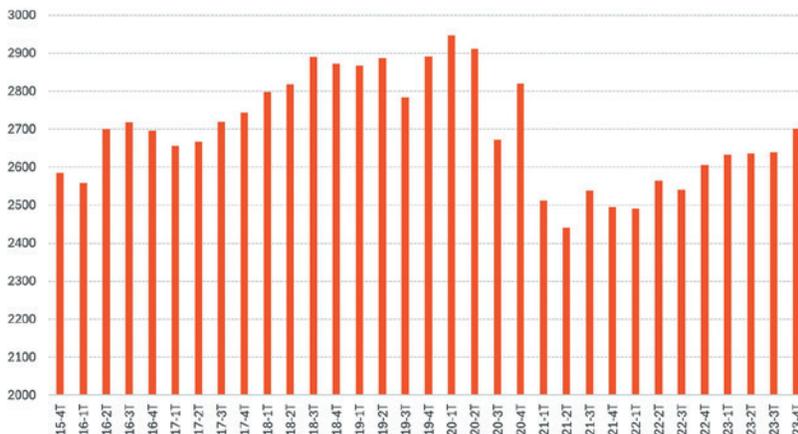
Además, como estas transferencias se realizarían en bolivianos, el gobierno no tendría que emplear divisas extranjeras, a diferencia de lo que ocurre con la subvención actual de combustibles, que sí requiere de reservas internacionales para la importación de combustibles. Esto no solo mejora la viabilidad política del ajuste, sino que también fortalece la sostenibilidad fiscal a largo plazo. Tomando en cuenta la población ubicada en el umbral de pobreza moderada y extrema y el gasto estimado en transporte, esto implicaría un egreso aproximado de Bs5.500 millones por año, que puede financiarse mediante un ajuste en otras transferencias vigentes.

### ***Alineamiento de las remuneraciones del Sector Público***

Desde la pandemia, los ingresos laborales en Bolivia han disminuido significativamente y no han logrado recuperarse, como resultado de la alta informalidad del mercado laboral y la casi nula implementación de planes contundentes de reactivación económica posterior a la pandemia. El gráfico subsecuente muestra una clara caída en los ingresos laborales promedio a partir de la pandemia de COVID-19, con una reducción notable en 2020, donde el ingreso promedio mensual bajó a Bs2.753. Esta disminución refleja el impacto profundo de la pandemia, particularmente en sectores informales que constituyen una gran parte de la economía boliviana. A pesar de algunas mejoras posteriores, los ingresos aún no han vuelto a los niveles previos a la crisis, destacando la vulnerabilidad del mercado laboral informal, donde la recuperación es más lenta y los empleos son más precarios.

<sup>16</sup> MOSTAFAVI DEHZOOEI, M.; ATAMANOV, A. & WAI-POI, M.: "Welfare and fiscal implications from increased gasoline prices in the Islamic Republic of Iran". *Policy Research Working Paper*, No. 9235, 2020. Banco Mundial.

**Figura N° 13**  
**Ingreso Laboral Promedio (bolivianos por mes)**



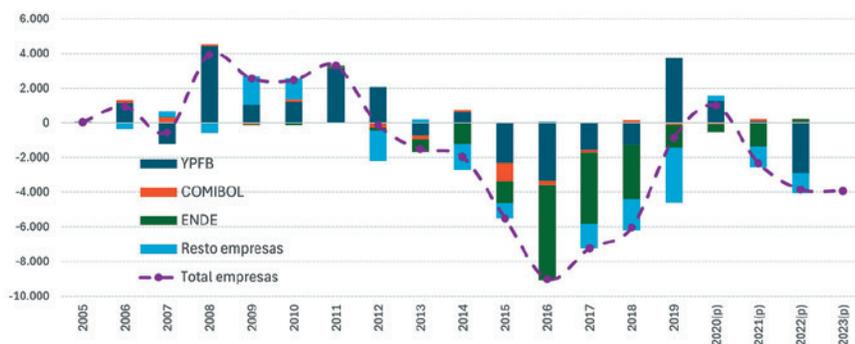
**Fuente:** CEBEC con información del Instituto Nacional De Estadística (INE): *Encuesta Continua de Empleo, Trimestre IV 2015 - IV 2023.* Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 2024.

En Bolivia, los sectores de salud, educación y seguridad concentran la mayor cantidad de ítems en el sector público, representando el 74 % del total de empleos y más del 54 % del presupuesto destinado a sueldos y salarios. Dada la importancia de estos sectores en la prestación de servicios esenciales, recortar su financiamiento podría afectar negativamente la provisión de salud pública, la calidad educativa y la seguridad ciudadana, por lo que resulta inviable reducir estos rubros sin comprometer la calidad de vida de la población. En lugar de reducir el presupuesto en estos sectores críticos, la propuesta sugiere concentrar los esfuerzos de reducción en la administración general, que representa un menor porcentaje del total de empleos y gastos. Se estima que una reducción salarial enfocada en estos ítems menos críticos podría ahorrar al país Bs1.700 millones. Esta estrategia busca mantener la estabilidad en los servicios públicos esenciales mientras se optimiza la eficiencia en áreas administrativas del gobierno general, contribuyendo a un ajuste fiscal más sostenible políticamente.

## Mejorar las cuentas de empresas públicas

La situación de las empresas públicas en Bolivia refleja una tendencia preocupante, donde el resultado global de las mismas ha sido consistentemente negativo desde 2013. A pesar de que el resultado corriente de estas empresas ha mostrado valores positivos en algunos años, los resultados de capital, que reflejan las pérdidas acumuladas, han sido marcadamente negativos, especialmente desde 2009. Empresas clave como YPFB, COMIBOL y ENDE han tenido fluctuaciones significativas, con YPFB presentando pérdidas considerables en varios años recientes y una ausencia de un plan de inversiones en el sector. El resultado global de las empresas restantes también ha sido mayormente deficitario, destacando la ineficiencia generalizada en el sector público empresarial. Esto sugiere la necesidad de una reestructuración urgente para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de estas entidades, que actualmente representan una carga significativa para las finanzas públicas.

Figura N° 14  
Balance Global de Empresas Públicas (en millones de bolivianos)



**Fuente:** CEBEC con información de MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE BOLIVIA: *Informe fiscal: Primer semestre 2023 (Boletín Económico Año 9, N° 29)*. Viceministerio del Tesoro y Crédito Público y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: *Ejecución del Sector Público No Financiero (2023)*.<sup>17</sup>

17 Para 2023 sólo se cuenta con la información agregada de empresas, no de cada una de ellas que se reporta semestralmente en el *Informe fiscal*.

Las empresas públicas en Bolivia están generando pérdidas significativas que impactan negativamente en las finanzas del país. Las empresas públicas en Bolivia han mostrado un rendimiento financiero deficitario, con pérdidas acumuladas que superan los Bs4.000 millones en el periodo reciente.<sup>18</sup> Estas pérdidas no solo afectan los ingresos del Estado, sino que también representan una carga fiscal considerable que limita la capacidad del gobierno para invertir en otras áreas prioritarias. Mediante una revisión integral de estas empresas, es posible reducir tanto los ingresos como los gastos asociados, logrando así una mayor eficiencia económica. Esto implicaría una reestructuración que, además de disminuir los costos operativos, podría mejorar la sostenibilidad financiera a largo plazo de estas empresas, contribuyendo al equilibrio de las cuentas fiscales del país.

### ***Reducción de distorsiones impositivas***

La complejidad del sistema tributario boliviano, junto con una institucionalidad frágil y procedimientos legales costosos, impone barreras significativas para las empresas formales. Uno de los mayores desafíos es el Impuesto a las Transacciones (IT), que opera como un impuesto en cascada y afecta desproporcionadamente a las empresas con márgenes bajos y alta rotación de inventario, complicando su operatividad. Además, la carga fiscal inicial para una nueva empresa, donde el gobierno toma un 84 % de sus ingresos en el primer año, junto con la necesidad de realizar 42 pagos tributarios anuales (frente a un promedio de 28 en América Latina y el Caribe), desalienta la formalidad. Estos factores, sumados a la desproporcionalidad de las multas, crean un entorno que promueve la informalidad y el contrabando, ya que operar fuera de la legalidad puede parecer más viable que cumplir con las onerosas obligaciones fiscales y administrativas.

La remoción parcial del IT mejoraría la rentabilidad de las empresas formales entendiendo todos los escenarios donde el IT es aplicado, tal como se muestra a continuación:

---

18 LINARES, J.H.: *Solo ruido, nada de nueces: Análisis del modelo económico empresarial público en Bolivia*. Fundación Vicente Pazos Kanki, La Paz, 2023

- **Régimen Simplificado:** Aquí, el negocio no paga IT ni IVA, lo que le permite tener una utilidad neta mucho más alta, alcanzando un 140 % de rentabilidad. El único impuesto que paga es el del régimen simplificado, que es mínimo.
- **Régimen General (Con IT):** Éste es el escenario más gravoso para el negocio. Con el IT en vigor, el negocio enfrenta una triple carga: IVA, IT e IUE. La rentabilidad se reduce drásticamente, alcanzando solo un 7 %. El IT se convierte en una carga adicional que grava las ventas sin permitir deducciones, lo que impacta de manera desproporcionada a los negocios con márgenes bajos.
- **Régimen General (Sin IT):** En este escenario, el negocio paga IVA e IUE, pero no paga IT. La rentabilidad sube al 88 %. Aquí, el crédito fiscal del IVA permite reducir la base imponible y, aunque se paga un impuesto a las utilidades (25%), la estructura impositiva es más equitativa y menos distorsionante.

La comparación evidencia que el IT actúa como un fuerte desincentivo para la formalización, ya que su impacto en la rentabilidad neta es considerable. Eliminar el IT haría más atractivo el Régimen General para las empresas, que podrían beneficiarse de deducciones fiscales justas, como el crédito del IVA, y contribuir al IUE, un impuesto basado en las utilidades reales. Esto no sólo promovería la formalización, sino que también mejoraría la competitividad del sector empresarial formal en Bolivia, con una pérdida estimada de Bs1.500 millones en recaudación en un programa piloto orientado a las cadenas de alta rotación.

Por otra parte, la informalidad en Bolivia es un problema estructural que obstaculiza el desarrollo económico, debilitando la recaudación fiscal, la productividad, y el crecimiento económico a largo plazo. En términos fiscales, la informalidad reduce significativamente la base imponible, lo que provoca una menor recaudación de impuestos, con los cuales se podría sostener la creciente necesidad de bienes y servicios públicos orientados a la población. Por ejemplo, sólo el 30 % del consumo de ciertos productos, como textiles y calzados, proviene de importaciones legales, mientras que el resto se atribuye al contrabando y a la informalidad. Esta situación también afecta gravemente a la productividad y competitividad de la economía boliviana. Los trabajadores

informales suelen recibir ingresos más bajos y tienen menos o ningún acceso a protección social, lo que contribuye a una alta vulnerabilidad económica y social. Además, la informalidad perpetúa la baja productividad, ya que las empresas informales no suelen invertir en capacitación ni en tecnología, lo que limita el crecimiento potencial del país.

La ampliación del Reintegro del IVA a un programa de devolución tributaria que incluya incentivos para el sector informal, podría aumentar significativamente la recaudación y mejorar la formalidad en Bolivia. Un enfoque para abordar este problema es la implementación de un programa de devolución tributaria que incentive a los trabajadores y empresas informales a integrarse al sistema formal.

Según los datos presentados a continuación, una política de formalización que incorpore facturas por efectivo informal podría impactar en aproximadamente 2,3 millones de personas, generando ventas adicionales en el sector formal de Bs18.000 millones, equivalente en términos relativos del PIB en un 6,5 %. Además, la recaudación tributaria podría incrementarse en Bs3.700 millones, representando un aumento del 8,8 % en la recaudación total. Esta medida no solo facilitaría un crecimiento más inclusivo y equitativo, sino que también permitiría al Estado aumentar sus ingresos fiscales, reduciendo la dependencia de fuentes de financiamiento volátiles y permitiendo una mejor asignación de recursos para el desarrollo socioeconómico.

El programa de devolución impositiva puede compensar la reducción en la recaudación del Impuesto a las Transacciones (IT) y, al mismo tiempo, incentivar la formalización de la economía boliviana. La propuesta de eliminación del IT, que genera distorsiones significativas, podría causar inicialmente una reducción de Bs1.500 millones en la recaudación tributaria. Sin embargo, un programa bien diseñado y más amplio de devolución impositiva podría más que compensar esta pérdida al incrementar la recaudación en Bs3.700 millones. Esto se logra incentivando a los actores económicos a formalizarse, ya que tendrían beneficios fiscales directos, y permitiría que un mayor número de transacciones económicas sean registradas oficialmente, ampliando así la base tributaria. Este enfoque no sólo tiene el potencial de aumentar los ingresos fiscales, sino también de mejorar la eficiencia económica al re-

ducir la evasión y fomentar una mayor transparencia en las operaciones comerciales.

Tabla N° 2

Resumen de los efectos estimados de las propuestas de formalización por el lado de la demanda (en miles de personas, millones de Bs y porcentaje)

VARIABLE	UNIDAD	FACTURAS POR EFECTIVO FORMAL	FACTURAS POR EFECTIVO INFORMAL	UNIVERSALIZACIÓN PARA CONSULTORES	TOTAL
 Personas	Miles	385	2,260	160	2,805
 Ventas	Millones Bs	10,100	18,000	2,040	30,140
 Impacto ventas en PIB	Porcentaje	3,6	6,5	0,7	10,8
 Empleos formales	Miles	225	400	45	670
 Recaudación	Millones Bs	2,400	3,700	360	6,460
 Incremento recaudación	Porcentaje	5,7	8,8	0,9	15,3

**Fuente:** MENDIETA, P.: "La magnitud de la informalidad en Bolivia" [Presentación de PowerPoint]. Foro sobre Contrabando y Economía Informal, Santa Cruz de la Sierra, 17 de Junio de 2021. Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO).

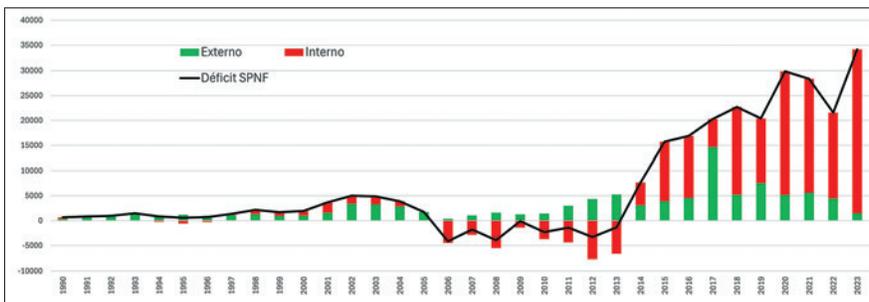
### ***Reducción del financiamiento insostenible***

El financiamiento del déficit fiscal mediante créditos externos e internos es insostenible a largo plazo, como lo demuestra la creciente dependencia de estos mecanismos y el aumento del endeudamiento. Desde 2017, Bolivia ha experimentado un incremento significativo en la utilización de crédito interno para financiar su déficit fiscal, pasando de Bs7,7 mil millones en 2016 a un estimado de Bs33 mil millones para 2023. Este incremento no sólo eleva el servicio de la deuda (intereses y amortiza-

ciones), sino que también incrementa la vulnerabilidad económica ante posibles cambios en las tasas de interés o en el tipo de cambio.

En el plano externo, en 2023 la deuda de mediano y largo plazo alcanzó USD13.588,4 millones, cuya relación con el PIB al tipo de cambio oficial es razonable, pero no así con el tipo de cambio paralelo. Esta tendencia muestra la dificultad creciente de sostener un esquema económico basado en endeudamiento continuo, lo que puede llevar a restricciones severas en la

**Figura N° 15**  
**Financiamiento del Déficit Fiscal**  
**(en miles de millones de Bs)**



**Fuente:** CEBEC con información del MEFP, del BCB y estimaciones propias para 2023

Se debe garantizar que el financiamiento al sector público no ponga en riesgo la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de los fondos de pensiones. Existen dos puntos que son relevantes para el SPNF:

Al eliminar el financiamiento de la Gestora Pública de Pensiones (GPP) al TGN, se liberarían en el extremo Bs12.000 millones anuales que podrían destinarse a inversiones más productivas y rentables para el resto del sistema financiero.

Permitir la entrada automática de créditos aprobados en el Presupuesto General del Estado (PGE), asegurando un flujo de fondos más predecible y estable para el gobierno, lo que fortalecería la confianza en la política fiscal del país.

Como conclusión, es necesario un ajuste en las finanzas públicas para establecer un marco fiscal de mediano plazo porque es crucial para garantizar la sostenibilidad fiscal y evitar crisis futuras. La implementación de reglas fiscales, como límites al déficit y la deuda pública, puede crear un marco de disciplina que asegure la estabilidad macroeconómica a largo plazo. Estos mecanismos han demostrado ser efectivos en países como Chile y Perú, donde las reglas fiscales y los fondos de estabilización han permitido manejar los ingresos derivados de recursos naturales de manera eficiente, evitando ciclos de gasto excesivo y manteniendo reservas para periodos de crisis. Además, la creación de fondos soberanos puede ayudar a diversificar la inversión de las reservas y generar ingresos adicionales para el Estado.

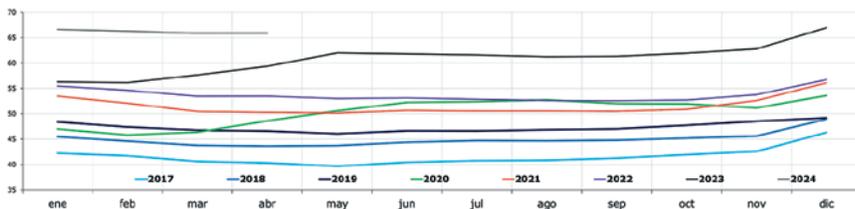
Por último, la inclusión de un Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) en la Ley Financial sería una medida preventiva importante, que permitiría ajustar las políticas fiscales en respuesta a cambios en el entorno económico, asegurando la viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas.

## **Prudencia Monetaria**

El aumento sostenido de la emisión monetaria representa un riesgo significativo para la estabilidad económica. Históricamente, Bolivia ha experimentado los efectos adversos de la emisión descontrolada, como en la década de 1980, cuando una hiperinflación redujo el poder adquisitivo y desestabilizó la economía.

La emisión excesiva de dinero sin respaldo en el crecimiento de la producción de bienes y servicios tiende a incrementar la oferta monetaria de manera desproporcionada frente a la demanda, lo que puede traducirse en un aumento de los precios internos. Además, si los agentes económicos perciben que la emisión se mantendrá en el tiempo, puede haber una fuga de capitales, una depreciación acelerada de la moneda y como consecuencia problemas inflacionarios. Por tanto, es fundamental mantener un control estricto sobre la emisión monetaria y vincularla a una política fiscal y monetaria coherente que evite caer en los errores del pasado.

**Figura N° 16**  
**Emisión Monetaria (en miles de millones de bolivianos)**



Fuente: CEBEC con información del Banco Central de Bolivia.

En los últimos años, la emisión monetaria en Bolivia ha experimentado un crecimiento notable, impulsada en gran medida por el incremento del crédito interno neto (CIN) hacia el sector público. Este comportamiento refleja una mayor dependencia del financiamiento del Banco Central de Bolivia (BCB) para cubrir el déficit fiscal. Si no se controla adecuadamente, este incremento en la oferta de dinero puede desestabilizar la economía, generando un aumento en los precios que afectaría el poder adquisitivo de la población. Es esencial, por tanto, gestionar con cautela el crédito al sector público para evitar desequilibrios macroeconómicos significativos.

Pese a que la reducción del déficit fiscal ya es una garantía para limitar el financiamiento monetario, se deben tomar acciones de corto y mediano plazo para la estabilización monetaria:

- **Corto plazo:** Asentar las medidas para que el financiamiento monetario sea la excepción y no la regla.
- **Mediano plazo:** Adoptar un régimen monetario que esté enfocado en el control de la inflación.

### ***Garantizar la caída del financiamiento monetario***

Para estabilizar la parte monetaria en Bolivia, es imperativo limitar el financiamiento del Banco Central de Bolivia (BCB) al Tesoro General de la Nación (TGN) exclusivamente a las situaciones contempladas en la Ley 1670. Esta acción reducirá la presión sobre la emisión monetaria,

que ha mostrado un incremento significativo, lo que podría generar riesgos inflacionarios, y el estricto cumplimiento de la Ley 1670 sobre la designación de autoridades del BCB por la Asamblea, garantizando la independencia del Banco con una adecuada coordinación con el Sector Público No Financiero en línea con la Constitución Política, lo que fortalecerá la credibilidad de la política monetaria y facilitará una mayor estabilidad económica.

### ***Promover un régimen monetario centrado en la inflación***

Existen diversas alternativas de regímenes monetarios, cada una con sus ventajas y desafíos específicos. En el espectro de regímenes monetarios, se identifican principalmente dos tipos: los regímenes no autónomos y los autónomos. Los regímenes no autónomos, como Panamá, Ecuador y Argentina durante el período de 1992 a 2001, implican un mayor compromiso con la estabilidad al costo de reducir la discreción en la política monetaria. Estos regímenes suelen estar vinculados a la dolarización o a un tipo de cambio fijo, lo que ancla la estabilidad monetaria a una moneda fuerte, aunque limita la capacidad del país para responder a *shocks* externos. Por otro lado, los regímenes autónomos permiten a los países manejar su política monetaria con mayor flexibilidad. Dentro de este grupo, se destacan las metas de inflación “ligera” como las implementadas por Bolivia entre 1999 y 2005, y Argentina entre 2002 y 2003. Estos enfoques buscan controlar la inflación mediante políticas que no comprometan tanto la estabilidad cambiaria, permitiendo mayor ajuste a las condiciones económicas internas. Avanzando en autonomía, se encuentran las metas de inflación “plena”, utilizadas por países como Chile y Brasil desde 1999, donde la autoridad monetaria se enfoca exclusivamente en mantener la inflación dentro de un rango objetivo, lo que mejora la credibilidad y eficacia de la política antiinflacionaria. Finalmente, la estabilidad de precios implícita, adoptada por economías avanzadas como Estados Unidos y la Zona euro, no requiere un ancla explícita, confiando en la credibilidad institucional y en una política monetaria discrecional para mantener la estabilidad económica.

Las alternativas de regímenes monetarios como la dolarización, la meta de inflación ligera y el ancla cambiaria, no son adecuadas para Bolivia dadas sus condiciones macroeconómicas actuales; la única opción viable sería la adopción de metas de inflación plena. Las alternativas de regímenes monetarios, como la dolarización, implican la renuncia total a la autonomía monetaria, lo cual es riesgoso para Bolivia como consecuencia de su necesidad de flexibilidad en la política monetaria para enfrentar choques externos. La meta de inflación ligera, que combina cierto nivel de compromiso con discreción, podría no ser suficiente para anclar las expectativas inflacionarias en un entorno de vulnerabilidad financiera. Finalmente, el régimen de ancla cambiaria, aunque útil para estabilizar la inflación, podría resultar insostenible a largo plazo a causa de la presión sobre las reservas internacionales y la rigidez que impone al tipo de cambio en un entorno de volatilidad global. La meta de inflación plena emerge como la alternativa más adecuada, ya que permite al Banco Central concentrarse en un solo objetivo (inflación), mejorar su credibilidad y efectividad, y facilitar paralelamente reformas fiscales y estructurales.

**Tabla N° 3**  
**Alternativas sobre Regímenes Monetarios**

Régimen monetario	Ancla	Claridad
No autónomo	Moneda de otro país	Alta
Ancla débil	Ninguno	No se aplica
Ancla monetaria	Agregado monetario	Media
Ancla cambiaria	Tipo de cambio	Alta
Meta de inflación "plena"	Proyección de inflación	Alta
Estabilidad implícita de precios	Estabilidad de precios	Baja a media
Meta de inflación "débil"	Objetivo amplio de inflación	Baja

**Fuente:** CEBEC basado en STONE, M R. & BHUNDIA, A.J.: "A new taxonomy of monetary regimes". *IMF Working Paper*, No. 04/191. Fondo Monetario Internacional, 2004.

En el régimen de metas de inflación, las autoridades se comprometen a controlar la inflación de forma creíble. Las principales características de este régimen son:

1. El Banco Central se compromete a utilizar los instrumentos a su alcance para que la inflación alcance la meta.
2. La inflación en promedio debe estar en torno a la meta, aunque puede alejarse temporalmente.
3. Dados los rezagos con los que actúa la política monetaria, la autoridad necesita anticiparse al comportamiento de las variables que afectan la inflación.

La adopción de metas de inflación podría ofrecer a Bolivia la estabilidad y credibilidad necesarias para manejar mejor su economía en el contexto actual. Implementar un régimen de metas de inflación (MI) es particularmente ventajoso para Bolivia en su situación actual, marcada por la necesidad de fortalecer la credibilidad del Banco Central y manejar adecuadamente las expectativas inflacionarias. En primer lugar, las metas de inflación proporcionarían una mayor transparencia y previsibilidad en la política monetaria, lo que es crucial para recuperar la confianza después de periodos de volatilidad económica. Esto también permitiría un mejor anclaje de las expectativas inflacionarias, crucial en un entorno de choques externos y desequilibrios fiscales. Además, como lo han demostrado casos de éxito en países como Brasil y Suecia, las metas de inflación pueden ayudar a restaurar la credibilidad tras una crisis cambiaria, proporcionando un marco claro y disciplinado para la política monetaria. Para Bolivia, esto no sólo facilitaría la estabilización de la inflación, sino que también permitiría ajustes estructurales necesarios sin los costos económicos asociados a otros regímenes menos flexibles.

## **Corrección cambiaria**

Aunque Bolivia implemente ajustes fiscales y monetarios, sin un ajuste cambiario seguirá siendo necesario recurrir a financiamiento externo para financiar los pagos externos, lo cual mantendrá la vulnerabilidad económica. Una devaluación controlada del tipo de cambio podría aliviar la demanda de divisas al encarecer las importaciones y mejorar

la competitividad de las exportaciones, reduciendo así la necesidad de financiamiento externo. Sin embargo, este ajuste cambiario debe manejarse con cautela para evitar un impacto inflacionario significativo y proteger a los sectores más vulnerables.

La corrección cambiaria en Bolivia debe estar estrechamente vinculada a la elección de un régimen cambiario adecuado, una decisión debatida durante décadas en el mundo. La implementación de una corrección cambiaria en Bolivia no puede ser vista de forma aislada; debe integrarse dentro de un marco coherente que defina el régimen cambiario a adoptar. Existen múltiples alternativas para el régimen cambiario, desde regímenes de anclaje rígido (como la dolarización formal y los arreglos de junta monetaria) hasta regímenes flotantes independientes. Estos diferentes enfoques ofrecen diversos grados de compromiso y discreción en la política monetaria, lo cual ha sido objeto de un extenso debate en la literatura económica. La elección del régimen adecuado es fundamental para garantizar la estabilidad macroeconómica a largo plazo, especialmente en un contexto donde la volatilidad externa y la dependencia de financiamiento externo siguen siendo desafíos significativos.

### ***Hacia un régimen flexible***

Un régimen de cambio fijo tiende a mantener baja la inflación, mientras que un régimen flexible reduce la vulnerabilidad a las crisis. Los regímenes de tipo de cambio fijo, como lo indican múltiples estudios, están asociados con menores tasas de inflación, lo que refuerza la credibilidad de la política monetaria al anclar las expectativas de precios. Sin embargo, un tipo de cambio fijo puede aumentar la fragilidad financiera al limitar la capacidad de ajuste ante *shocks* externos. A su vez, existen varios autores que argumentan que los regímenes de cambio flexible permiten un ajuste más efectivo a los *shocks* externos, actuando como amortiguadores que reducen la volatilidad económica. Por lo tanto, la elección entre un régimen de tipo de cambio fijo u otro flexible implica una disyuntiva clave entre priorizar la estabilidad de precios o la estabilidad financiera y económica.

La flexibilidad cambiaria es adecuada para Bolivia en la situación actual de crisis de la balanza de pagos, siempre que se implemente en

un contexto de metas de inflación y con una secuencia correcta. En un entorno de incertidumbre externa y vulnerabilidad financiera, un tipo de cambio flexible permite al país absorber *shocks* externos, ajustando el valor de la moneda de manera que se proteja la economía real de fluctuaciones abruptas en los mercados internacionales. Esta flexibilidad, sin embargo, debe estar acompañada de un régimen de metas de inflación, donde el BCB se enfoque en mantener la estabilidad de precios. Al hacerlo, se puede evitar que la eventual depreciación de la moneda se traduzca en un aumento sostenido de la inflación, preservando la credibilidad de la política monetaria. Países como Chile y Brasil, que han adoptado metas de inflación junto con tipos de cambio flexibles, han logrado combinar estabilidad de precios con la capacidad de ajustar su economía a cambios en el entorno global, lo que sugiere que un enfoque similar podría ser ventajoso para Bolivia.

El primer paso para aliviar la tensión en el mercado cambiario es permitir las operaciones en el tipo de cambio paralelo. En situaciones donde el mercado oficial de divisas está distorsionado, usualmente por restricciones que no reflejan la verdadera oferta y demanda de divisas, surge un mercado paralelo o mercado negro con un tipo de cambio distinto. Permitir estas transacciones puede llevar a una corrección en la oferta y la demanda de divisas, reduciendo el precio en el mercado paralelo y aumentando la disponibilidad de dólares. El diferencial del 6 % aproximadamente entre el tipo de cambio paralelo en casas de cambio y el paralelo en el mercado de criptomonedas evidencia la presión existente; al legitimar este mercado, se alivia la escasez de divisas en la economía formal, y se reduce la volatilidad que afecta a los actores económicos. Esta medida permitiría una transición más suave hacia un equilibrio cambiario, evitando ajustes bruscos que puedan desencadenar crisis mayores.

Como segundo paso, se debe diseñar una estrategia para devolver las divisas utilizadas por el BCB a través de un *swap* con las entidades financieras. Las entidades financieras tienen obligaciones significativas con el público que suman USD 2.350 millones, mientras que sus inversiones en el BCB ascienden a USD 407 millones. Esta situación subraya la necesidad de un plan integral que permita al BCB restituir estos fondos de manera efectiva, asegurando la liquidez y estabilidad del sistema

financiero. Una posible estrategia podría involucrar la creación de bonos soberanos o instrumentos financieros respaldados por el Estado, que las entidades financieras puedan adquirir en lugar de las divisas actualmente comprometidas. Este mecanismo de *swap* permitiría un intercambio gradual y ordenado, aliviando la presión sobre las reservas internacionales, que ya se encuentran en niveles críticos. Además, se podría considerar un calendario de pagos que esté alineado con la capacidad del BCB de generar ingresos o captar nuevas fuentes de divisas, minimizando así el impacto negativo en el mercado financiero y fortaleciendo la confianza en la política monetaria del país. Finalmente, es crucial que esta estrategia sea transparente y cuente con el respaldo legislativo necesario para garantizar su viabilidad a largo plazo, evitando que situaciones similares vuelvan a poner en riesgo la estabilidad financiera del país.

Finalmente, se deberá implementar un régimen de flexibilidad cambiaria dentro del marco de metas de inflación, siguiendo las prácticas internacionales exitosas. Este enfoque implica una transición ordenada desde un tipo de cambio fijo hacia uno más flexible, permitiendo que el valor de la moneda se ajuste a las condiciones del mercado. La transición consta de varias etapas críticas, como se muestra en la imagen adjunta, donde se enfatiza la necesidad de preparar el terreno para la fijación de metas de inflación, fortalecer la gestión del riesgo cambiario y desarrollar el mercado de divisas. Países que han adoptado este enfoque han comenzado con una flexibilidad limitada del tipo de cambio, que gradualmente se amplía mientras se introducen y consolidan políticas de intervención y regulación del mercado. Esto no solo ayuda a amortiguar los choques externos, sino que también permite a la autoridad monetaria enfocarse en la estabilidad de precios como su principal objetivo. Al adoptar esta estrategia, Bolivia puede mejorar la resiliencia de su economía frente a perturbaciones externas, garantizar una transición ordenada y evitar los problemas asociados con un cambio abrupto en su régimen cambiario.

## **Rol del Sector Privado y la Recuperación Productiva**

El sector privado es fundamental para la recuperación económica de Bolivia. Las empresas privadas tienen el potencial de liderar la diver-

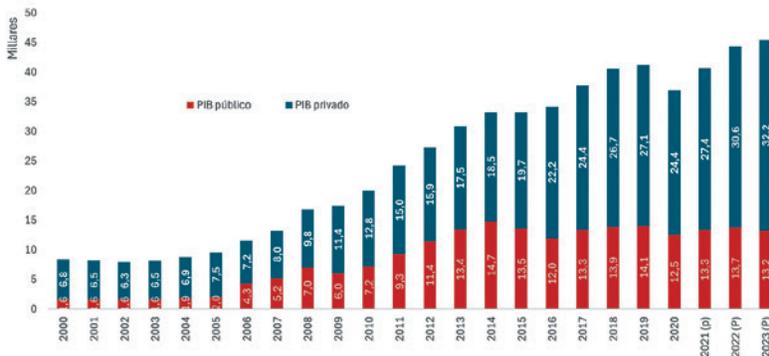
sificación productiva, generar empleo y atraer inversión extranjera directa. Sin embargo, para que el sector privado desempeñe este papel, es necesario mejorar el entorno de negocios y reducir las barreras que actualmente limitan su desarrollo.

A lo largo de los años, el PIB del sector privado ha mostrado un crecimiento constante y sólido, superando con creces el aporte del sector público, como se evidencia en las cifras recientes que destacan la contribución del sector privado al PIB total. Este contexto es particularmente relevante considerando la crisis de balanza de pagos que enfrenta el país, la cual limita la capacidad del sector público para expandir la producción transable. La necesidad de financiamiento externo, combinada con las restricciones fiscales y monetarias, subraya la importancia de generar un entorno favorable para la inversión privada, especialmente en actividades orientadas a la exportación. La expansión del sector privado es crucial no sólo para diversificar la economía, sino también para mejorar la competitividad externa del país y reducir la vulnerabilidad ante choques externos. Por lo tanto, las políticas públicas deben enfocarse en fortalecer el marco institucional y regulatorio que permita al sector privado asumir un papel más protagónico en la generación de divisas y en la recuperación económica sostenida. (Ver Figura N° 17)

Existen victorias tempranas que pueden ser alcanzadas a través de sectores específicos que coadyuven a la ganancia de divisas. Entre ellos, por ejemplo, sectores tradicionales como la agroindustria, pero también sectores no tradicionales como el turismo o los prometedores servicios digitales. (Ver Figura N° 18)

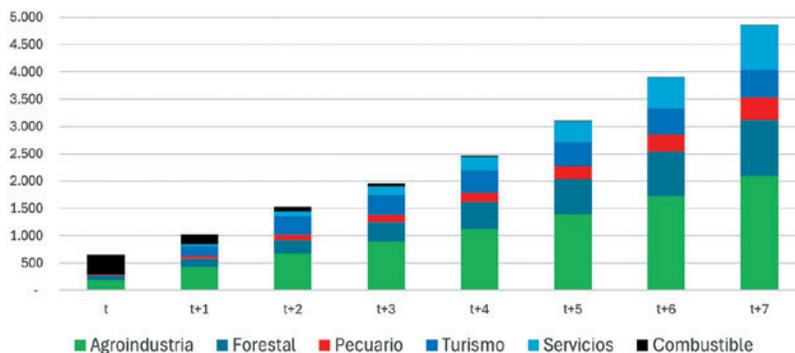
El valor adicional de divisas puede ampliar la capacidad de endeudamiento para enfrentar el muy corto plazo. Dado que por año se requerirían aproximadamente USD 2.500 millones para cerrar la brecha de divisas, en el muy corto plazo se requeriría recurrir al endeudamiento externo. En la actual situación, la tasa de préstamo soberano está en torno al 15 %. Incluso tomando una tasa del 20 %, se puede hablar de un valor presente adicional de USD 9 mil millones si se activan estos sectores, los cuales podrían cubrir los USD 6 mil millones que podrían requerirse para enfrentar el muy corto plazo.

**Figura N° 17**  
**PIB público y privado calculado mediante el método de gasto**  
**(en millones de USD)**



Fuente: Estimaciones de CEBEC con información del INE, BCB y MEFP.

**Figura N° 18**  
**Divisas adicionales de la activación de victorias tempranas**  
**(en millones de USD)**



Fuente: CAINCO (Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz): *La Bolivia que Queremos: Una propuesta para prevenir la crisis y promover el desarrollo*. Foro Económico 2023.

Otro aspecto relevante es la construcción de fundamentos firmes para la entrada de divisas en el mediano y largo plazo. Y esto bajo una lógica de trabajo público-privado. Uno de los riesgos que se advierte de la declinación del sector de hidrocarburos es que su uso en el mercado interno es crucial para mantener funcionando el aparato productivo y las actividades cotidianas. La mayor parte del gas se usa para la generación de energía eléctrica. Al respecto se tienen tres opciones: i) revertir inmediatamente la declinación para asegurar la provisión futura; ii) comenzar a ver otras fuentes de energía, como hídricas y alternativas, y iii) crear las bases para más entradas netas de divisas para la compra futura de gas. Por tanto, no se debe descuidar este sector, como tampoco otros que requieren mayor maduración (litio y minería).

Finalmente, una batalla que no debe descuidarse es la lucha contra el contrabando, que no requiere una medida, sino una estrategia. El contrabando es un problema complejo. Si bien este delito puede tener orígenes en causas transversales como la permeabilidad de los más de siete mil kilómetros de fronteras con las que cuenta el país, están presentes también causas inherentes a cada mercado.

## **Repensar la economía es una acción colectiva**

La recuperación económica de Bolivia requiere un esfuerzo conjunto entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. Es imperativo que se implementen las reformas propuestas para evitar una crisis prolongada y asegurar un futuro de crecimiento y prosperidad para el país.

El futuro económico de Bolivia depende de la capacidad de sus líderes y de la sociedad en general para tomar decisiones difíciles pero necesarias. Las reformas económicas siempre son dolorosas, pero son esenciales para evitar un colapso que podría tener consecuencias devastadoras para la población más vulnerable.

La complejidad de los problemas económicos actuales requiere un enfoque integral que combine las fortalezas tanto del sector público como del privado. Mientras que el sector público tiene la responsabilidad de implementar políticas macroeconómicas y proporcionar un marco

regulatorio estable, el sector privado posee la agilidad y la innovación necesarias para impulsar el crecimiento económico y crear empleo.

El sector público en Bolivia tiene la responsabilidad de establecer un entorno macroeconómico que favorezca la inversión, la innovación y la competitividad. Esto incluye la implementación de reformas estructurales que promuevan la estabilidad económica y creen un marco de certidumbre para el desarrollo de las empresas.

El sector privado ha sido, y continúa siendo, un pilar fundamental de la economía boliviana, y es el principal generador de empleo formal no público. Sin embargo, las empresas enfrentan hoy un entorno marcado por restricciones y presiones que limitan su capacidad de operar y expandirse. Entre las principales dificultades se destacan las barreras a la exportación, las limitaciones en el acceso a biotecnología, y la escasez de divisas para la importación de materias primas esenciales.

El sector privado debe asumir un rol proactivo en la diversificación de la economía, liderando el crecimiento en sectores clave como la agroindustria, el sector cárnico, el turismo y los servicios digitales. Estos sectores tienen el potencial de generar divisas rápidamente y reducir la vulnerabilidad del país ante choques externos.

La colaboración entre el sector público y privado debe basarse en una visión compartida de largo plazo, donde ambos sectores trabajen juntos para establecer las bases de un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Esto implica la creación de espacios de diálogo y coordinación en los que se puedan identificar y superar las barreras que limitan el desarrollo económico dejando de lado las ideologías que frenan estos avances.

Una de las claves para el éxito de esta colaboración es la transparencia y la rendición de cuentas. Ambos sectores deben comprometerse a trabajar con integridad, priorizando el bienestar de la población por encima de intereses particulares. Esto también incluye la necesidad de un marco regulatorio que promueva la competencia y la innovación.

Este artículo es la suma de muchas ideas, propuestas, sugerencias, un trabajo colectivo que surge de dos foros económicos de CAINCO,<sup>19</sup>

---

19 CAINCO: *Foro Económico 2023: La Bolivia que queremos* y *Foro Económico 2024: Propuestas que Suman*.

en los cuales han participado un importante número de expertos economistas y empresarios.

Repensar la economía boliviana requiere más que ajustes superficiales: demanda un cambio estructural en la forma en que se manejan las políticas económicas y en cómo interactúan el sector público y el privado. La experiencia acumulada por ambos sectores demuestra que, cuando se trabaja en conjunto, se pueden superar los desafíos más complejos y sentar las bases para un futuro próspero y sostenible.

## Referencias bibliográficas

- AGENOR, P.: *The Economics of Adjustment and Growth*. Harvard University Press, Cambridge MA, 2004.
- BALDACCI, E.; DE MELLO, L. & INCHAUSTE, G.: "Financial Crises, Poverty, and Income Distribution". Obtenido de *IMF Working Papers* (1 de Enero de 2002): <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2002/wp0204.pdf>.
- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA: *Memoria Anual 2005*. Banco Central de Bolivia, La Paz, 2006.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: *Apostar por la agricultura para lograr una diversificación productiva*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, 2023.
- BUBULA, A. & ÖTKER-ROBE, I.: "The Evolution of EXCHANGE Rate Regimes Since 1990: Evidence from De Facto Policies". Obtenido de *IMF Working Papers* (1 de Septiembre de 2002): <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/30/The-Evolution-of-Exchange-Rate-Regimes-Since-1990-Evidence-From-De-Facto-Policies-16014>.
- CÁMARA AGROPECUARIA DEL ORIENTE (CAO). "Proyecciones de producción del Sector Agropecuario". Obtenido de *Presentaciones para la Agenda Privada 2030* (7 de Octubre de 2020) [Video] YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=BIVWVrV4fZY>.
- CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SANTA CRUZ (CAINCO): "Determinación del área permitida para la agricultura". Documento de trabajo, Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2020.

- : *Propuestas que suman: Foro Económico 2024*. Centro Boliviano de Economía (CEBEC). <https://www.caincoempresarial.com/envio/731/propuestasquesuman.pdf>.
- CENTRO DE DESARROLLO INTERNACIONAL (UNIVERSIDAD DE HARVARD): "Bolivia Potential Opportunities Growth". Obtenido de *Atlas de Complejidad Económica* (25 de Junio de 2023). <https://atlas.cid.harvard.edu/countries/31/growth-opportunities>.
- DE GREGORIO, J.: *Macroeconomía. Teoría y Políticas*. Pearson Educación, Santiago, 2007.
- DE SOUSA, D. & ZEBALLOS, D.: "La política cambiaria en Bolivia, objetivos y efectividad". *Revista de Análisis del BCB*, 2015, pp.63-102.
- DORNBUSCH, R.; GOLDFAJN, I. & VALDÉS, R.: "Currency Crises and Collapses". *Brookings Papers on Economic Activity*, 1995, pp.219-293.
- EDWARDS, S.: "Exchange-Rate Policies in Emerging Countries: Eleven Empirical Regularities From Latin America and East Asia". *Open Economies Review*, 2011, pp.533-563.
- ESPINO, E.; GAUNA, A. & NEUMEYER, A.: "Models of Balance of Payments Crisis with Capital Controls". Obtenido de *Research Papers / Andy Neumeyer* (17 de Mayo de 2024). <https://www.neumeyer.es/research>.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: "Assessing Reserve Adequacy Database". Obtenido de *IMF Assessing Reserve Adequacy* (11 de Julio de 2024): <https://www.imf.org/external/datamapper/aradata.xlsx>.
- : "Bolivia: 2022 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Bolivian Authorities". *IMF Country Report No. 22/333*, 2022. International Monetary Fund <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/CR/2022/English/1BOLEA2022001.ashx>.
- FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER & CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA: *Bolivia 2030. Agenda de inversión privada*. Plural Editores, La Paz, 2020.
- GHEI, N. & KAMIN, S.: "The Use of Parallel Market Rate As a Guide to Setting The Official Exchange Rate". En HINKLE, L. & MONTIEL P.: *Exchange Rate Misalignment: Concepts and Measurement for Developing*. Oxford University Press, Washington DC., 1999, pp.497-538.
- GRUPO DEL BANCO MUNDIAL: *Country Private Sector Diagnostic Bolivia: Unlocking Private Sector Potential to Achieve a Sustainable and Inclusive Recovery*. The World Bank, Washington DC, 2021.
- HAUSMANN, R. & HIDALGO, C.: "Country Diversification, Product Ubiquity and Economic Divergence". Obtenido de *CID Harvard Working Paper* (1 de Octubre de 2010). <https://growthlab.cid.harvard.edu/sites/projects.iq.harvard.edu/files/growthlab/files/201.pdf>.
- HERRANZ-LONCAN, A. & PERES-CAJÍAS, J.: "Tracing the Reversal of Fortune in the Americas. Bolivian GDP per capita since the mid-nineteenth century". *Cliometrica*, 2016, pp.99-128.
- HONG, K. & TORNELL, A.: "Recovery from a currency crisis: some stylized facts". *Journal of Development Economics*, 2005, pp.71-96.

- HUTCHINSON, M. & NOY, I.: "Output Costs of Currency and Balance of Payments Crises in Emerging Markets". *Comparative Economic Studies*, 2002, pp.27-44.
- IZQUIERDO, A.; PESSINO, C. & VULETIN, G.: *Mejores Gastos, Mejores Vidas: Cómo América Latina y el Caribe Pueden Hacer Más con Menos*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, 2018.
- KRUGMAN, P.: "A Model of Balance-of-Payments Crises". *Journal of Money, Credit and Banking*, 1979, pp.311-325.
- LARRAÍN, F. & PARRO, P.: "¿Importa la opción de régimen cambiario?: Evidencia para países en desarrollo". *Cuadernos de Economía*, 2003, pp.635-645.
- LINARES, J.: *Solo ruido, nada de nueces: análisis del modelo económico y productivo empresarial del "proceso de cambio" (2011-2022)*. Fundación Vicente Pazos Kanki, La Paz, 2023.
- LIZONDO, S.: "Unification of Dual Exchange Markets". *Journal of International Economics*, 1987, pp.57-77.
- MACDONALD, R.: *Exchange Rate Economics. Theories and Evidence*. Routledge, Abingdon, 2007.
- OBSTFELD, M. & ROGOFF, K.: "The Mirage of Fixed Exchange Rates". *Journal of Economic Perspectives*, 1995, pp.73-96.
- PETRAKOS, G.; RONTOS, K.; VAVOURA, C. & VAVOURAS, I.: "The Impact of Recent Economic Crises on Income Inequality and the Risk of Poverty in Greece". *Economies*, 166, 2023. Obtenido de <https://doi.org/10.3390/economies11060166>.
- STONE, M. & BUNDIA, A.: "A New Taxonomy of Monetary Regimes". Obtenido de *IMF Working Papers* (1 de Octubre de 2004): <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/A-New-Taxonomy-of-Monetary-Regimes-17690>.

Este libro  
se terminó de imprimir  
en el mes de noviembre de 2024 en los  
talleres gráficos de Imprimase SRL  
Santa Cruz de la Sierra  
Bolivia



## **QUIÉNES SOMOS**

La Fundación Democracia y Prosperidad, es una institución sin fines de lucro, creada en 2008 y dedicada a la promoción de los valores democráticos, la investigación de políticas públicas y a la formación de liderazgos ciudadanos y políticos.

## **VISIÓN**

Aspiramos a vivir en una sociedad libre, moderna, pluralista e inclusiva, basada en el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos y las libertades públicas e individuales de los mismos.

## **MISIÓN**

Consolidar la democracia, el Estado de Derecho y la igualdad de oportunidades para todos los bolivianos, mediante la formación de liderazgos, la promoción de los valores de una sociedad libre y el análisis e investigación de políticas públicas encaminadas a la lucha contra la pobreza, la modernización del Estado y el progreso socioeconómico.